

**Plan de Mejoramiento de la Gestión Académica en el Área de Lengua Castellana:
Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen Grado 5, La Espriella, San Andrés de
Tumaco- 2015**

Libia Del Carmen Malambo Macea

**Universidad de Nariño - Facultad de Educación
Maestría en Educación
San Juan de Pasto
2015**

**Plan de Mejoramiento de la Gestión Académica en el Área de Lengua Castellana:
Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen Grado 5, La Espriella, San Andrés de
Tumaco- 2015**

Libia Del Carmen Malambo Macea

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de Magíster en
Educación**

Asesor

**Carlos Pantoja Ágreda
Magister en Docencia Universitaria**

**Universidad de Nariño - Facultad de Educación
Maestría en Educación
San Juan de Pasto
2015**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado son responsabilidad exclusiva de los autores”.

Art. 1° Acuerdo N° 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Fecha de sustentación:

Calificación:

Jurado

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, noviembre de 2015

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos:

A Nuestro Padre Jehová, por haberme dado las fuerzas, entendimiento y voluntad, para seguir asumiendo la formación integral como ser humano, desde el ámbito universitario, lo cual me proporciona el desarrollo de los procesos internos, de crecimiento y realización del ser humano.

A la Universidad de Nariño, por permitirme avanzar y salir adelante en mi formación profesional.

A todos los docentes del Programa de Maestría en Educación, principalmente al Doctor Carlos Pantoja Ágreda, por inducirme, guiarme, orientarme y acompañarme, convirtiéndome en un ser pensador, reflexivo, investigador, ganando así en responsabilidad, compromiso social, autonomía y nueva perspectiva de crecimiento humano.

A la Comunidad de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, por permitirme entrar en sus vivencias y desarrollar el proceso investigativo.

A todas y cada una de las personas y entidades que de una u otra forma colaboraron para que este sueño se haga realidad y se posibilite la transformación que la escuela y la Educación de Tumaco necesita.

DEDICATORIA

A Jehová Padre Todopoderoso,
Creador y Dador de vida,
mi Fuente de Luz permanente.

A mi esposo,
por su apoyo incondicional.

A mi madre por haberme dado la vida.

Dios los bendiga,

LIBIA DEL CARMEN

RESUMEN

Los lineamientos curriculares son orientaciones para que las instituciones, desde sus PEI, asuman la elaboración de sus propios currículos. Se estructurarán por ejes problémicos y a través de competencias, de manera que permitan un aprendizaje significativo, que vincule lo aprendido con el medio circundante, local, nacional y global (Ministerio de Educación Nacional, 2002).

Lo anterior, muestra la preocupación del MEN por el aprendizaje de la lengua castellana, y de esta manera, ha querido hacer una propuesta que al tiempo que plantea algunas orientaciones para el trabajo en esta área, deja abierto el campo para la planeación y elaboración que deben hacer los maestros en cada institución o Centro Educativo.

En consecuencia, el área de Lengua castellana debe manejar un enfoque que recoja lo semántico - comunicativo (Desarrollo de las Habilidades: Leer, escribir, hablar y escuchar), combinando con el aprendizaje significativo de la lengua y el desarrollo de las competencias comunicativas con sus respectivos niveles (Interpretativo, Argumentativo y Propositivo) y con énfasis en la Competencia lectora (Literal, Inferencia y Crítica); todo esto a través de un enfoque social cognitivo y una pedagogía por proyectos siguiendo los lineamientos del M.E.N y las aplicaciones que el docente haga reclamando su autonomía y haciendo uso de su creatividad.

Es entonces, que a partir de esto nace la propuesta de crear un currículo, entendiendo éste como “un plan de construcción y formación que se inspira en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y otras ciencias afines que pueden ejecutarse en un proceso efectivo y real llamado enseñanza.”

ABSTRACT

The curriculum guidelines are guidelines for institutions, from their PEI, take developing their own curricula. They shall be arranged by problémicos axes and through skills, so as to allow a significant learning, linking what they learned with the surrounding, local, national and global environment (Ministry of Education, 2002). This shows the concern of the MEN by learning the Spanish language, and thus, wanted to make a proposal while raising some guidance for work in this area, leaving the field open for the planning and preparation that They should make teachers in each institution or educational center. Consequently, the area of Spanish language must handle an approach to collect the semantic - communicative (Development Skills: Reading, writing, speaking and listening), combined with the significant learning the language and developing their communication skills respective levels (Interpretation, Argument and purposeful), with emphasis on reading literacy (Literal, Inference and Critical); all this through a social cognitive approach and pedagogy projects along the lines of the MEN and applications claiming that teachers do their autonomy and making use of their creativity. It is then, that from this comes the proposal to create a curriculum, which is taken as "a construction plan and training inspired by articulated and systematic concepts of pedagogy and related sciences that can run on an effective process and actual called education. "

CONTENIDO

Introducción	12
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
1.1 Descripción del Problema	15
1.2 Formulación Del Problema	27
1.3 Subpreguntas	27
1.4 Justificación	27
1.5 Objetivos	30
1.5.1 Objetivo General	30
1.5.2 Objetivos Específicos	30
1.6 Marco Referencial	31
1.6.1 Antecedentes	31
1.6.2 Marco Contextual	32
1.6.3 Marco Teórico - Conceptual	44
1.6.4 Marco Legal	72
1.7 Diseño Metodológico	77
1.7.1 Tipo de Investigación	77
1.7.2 Población y Muestra	80
1.7.3 Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Información	81
2. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	85
2.1 Diseño Pedagógico Curricular	85
2.1.1 Prácticas Pedagógicas	93
2.1.2 Evaluación y Seguimiento Académico	100
2.1.3 Fortalezas, Debilidades y Oportunidades de Mejoramiento	108
3. PROPUESTA PEDAGÓGICA	112
3.1 Objetivos	112
3.1.1 Objetivo general.	112
3.1.2 Objetivos específicos.	112
3.2 Justificación	112
3.3 Metas	114

3.4 Metodología	114
3.5 Fundamentación de la Propuesta	118
4. PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL GRADO 5° EN EL AREA DE LENGUA CASTELLANA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA CIUDAD DE TUMACO PARA EL AÑO LECTIVO 2015	122
4.1 Justificación.	123
4.2 Fundamentación teórica	124
4.3 Propósitos del área.	127
4.4 Objetivos.	128
4.4.1 Objetivo general	128
4.4.2 Objetivos específicos	128
4.5 Metas.	128
4.6 Indicadores.	128
4.7 Marco legal.	128
4.8 Contexto social y disciplinar.	130
4.9 Contexto disciplinar	133
5. CONCLUSIONES	140
6. RECOMENDACIONES	144
Referencias Bibliográficas	149
Anexos	155

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación del municipio de Tumaco en Nariño	34
Figura 2. Antigua planta física de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen	38
Figura 3. Estructura de la Gestión Académica	46
Figura 4. El proceso de mejoramiento	48
Figura 5. Comparativo de resultados prueba SABER año 2009, para Tumaco – Pasto	86
Figura 6. Comparación de niveles de desempeño en pruebas SABER, año 2009, en el establecimiento educativo, la entidad territorial y el país, en quinto grado	87
Figura 7. Rescatando el valor comunicativo del área de Lengua castellana	92
Figura 8. Metodología que respeta los ritmos de aprendizaje de los Estudiantes	95
Figura 9. Apoyando las distintas prácticas de aula	96
Figura 10. Hacia una nueva concepción de las tareas escolares	97
Figura 11. Aprovechando los espacios y recursos escolares	98
Figura 12. Los estudiantes una prioridad	106
Figura 13. Hacia una educación de calidad	123
Figura 14. Hacia el mejoramiento de la comprensión lectora	134

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Valoración problemas Gestión Académica I. E. Nuestra Señora del Carmen	24
Tabla 2. Población en edad escolar atendida y por atender año lectivo 2009 – 2010	35
Tabla 3. Gestión Académica - priorización	68
Tabla 4. Población y muestra de la Institución Educativa Señora del Carmen	81
Tabla 5. Técnicas e instrumentos para la recolección de información	82
Tabla 6. Plan de mejoramiento del área de lengua castellana grado 5°	126

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Entrevista a Docentes	155
Anexo 2. Entrevista Estudiantes	158
Anexo 3. Encuesta a Estudiantes	160
Anexo 4. Encuesta a docentes y Coordinador Académico	163
Anexo 5. Guía de Observación directa	166
Anexo 6. Formato para análisis documental	170
Anexo 7. Matriz metodológica para evaluar la Gestión Académica	172
Anexo 8. Malla curricular	176
Anexo 9. Plan Operativo del Plan de Mejoramiento	181

INTRODUCCIÓN

Los lineamientos curriculares son orientaciones para que las instituciones, desde sus PEI, asuman la elaboración de sus propios currículos. Se estructurarán por ejes problémicos y a través de competencias, de manera que permitan un aprendizaje significativo, que vincule lo aprendido con el medio circundante, local, nacional y global (Ministerio de Educación Nacional, 2002).

Lo anterior, muestra la preocupación del MEN por el aprendizaje de la lengua castellana, y de esta manera, ha querido hacer una propuesta que al tiempo que plantea algunas orientaciones para el trabajo en esta área, deja abierto el campo para la planeación y elaboración que deben hacer los maestros en cada institución o Centro Educativo.

En consecuencia, el área de Lengua castellana debe manejar un enfoque que recoja lo semántico - comunicativo (Desarrollo de las Habilidades: Leer, escribir, hablar y escuchar), combinando con el aprendizaje significativo de la lengua y el desarrollo de las competencias comunicativas con sus respectivos niveles (Interpretativo, Argumentativo y Propositivo) y con énfasis en la Competencia lectora (Literal, Inferencia y Crítica); todo esto a través de un enfoque social cognitivo y una pedagogía por proyectos siguiendo los lineamientos del M.E.N y las aplicaciones que el docente haga reclamando su autonomía y haciendo uso de su creatividad.

Es entonces, que a partir de esto nace la propuesta de crear un currículo, entendiendo éste como “un plan de construcción y formación que se inspira en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y otras ciencias afines que pueden ejecutarse en un proceso efectivo y real llamado enseñanza.”

La propuesta pedagógica enfocada al desarrollo de los proyectos de aula se debe materializar a través de estrategias de aprendizaje (Acción, Interacción, Texto significativo, aprendizajes previos etc.), trabajando integradamente lo afectivo, lo intelectual y lo biofísico, privilegiando el trabajo en grupo, pues la experiencia individual combinada con la grupal propicia el desarrollo de conceptos y competencias comunicativas. La implementación de estas acciones, de acuerdo al P.E.I y al proyecto de aula da la posibilidad de poner en juego diferentes saberes por medio de

técnicas de trabajos individuales y grupales que lleven a un aprendizaje interdisciplinario y significativo. Las individualidades de logro deben reflejar las distintas tareas y acciones Teórico-Prácticas, que se desarrollan en el aula desde lo cognoscitivo hasta lo procedimental y actitudinal, deben responder a procesos de evaluación permanente de las competencias que se trabajan en forma de autoevaluación, al igual que la planeación y el desarrollo del proyecto es participativa, respetando los aciertos y errores y sobre todo el ritmo de aprendizaje de los estudiantes.

Para tal efecto, el primer capítulo aborda los aspectos más importantes de la problemática de la enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana, para entender de qué manera pueden estar incidiendo en la calidad de los procesos educativos que adelanta la Institución. En consecuencia, se aborda la descripción y formulación del problema.

El capítulo segundo, expone la justificación que muestra la importancia, novedad, utilidad e interés de asumir esta investigación, tanto para la investigadora, como para la población sujeto de estudio.

El tercer capítulo, aborda los objetivos, general y específicos que fueron la columna vertebral que guió y sostuvo el desarrollo de la investigación.

Por su parte, el cuarto capítulo, aborda los marcos que sirvieron de referencia para contextualizar y definir la investigación, en él se abordan los principales aspectos del contexto, y el marco teórico y conceptual que a la vez que ubica al lector en la parte epistemológica, se interrelaciona teorías y bases conceptuales que permitieron definir y comprender el problema de investigación, tales como el concepto de lengua castellana, los lineamientos curriculares, el plan de mejoramiento y la evaluación en sus aspectos más sobresalientes. Se finaliza con las normas legales que legislan sobre la obligatoriedad de la educación y de diseñar currículos y realizar competencias comunicativas, pertinentes con los diversos contextos.

En el quinto capítulo, se encuentra la metodología y estrategias metodológicas que desde el paradigma cualitativo, aclaran los instrumentos y las técnicas que permitieron la recolección de la información.

En el capítulo sexto, se presenta el análisis e interpretación de los resultados.

En el séptimo, se encuentra la propuesta que como alternativa de solución plantea estrategias para resolver el problema y diseñar el plan de mejoramiento que sea verdaderamente pertinente.

El capítulo octavo, aborda las conclusiones, que son los principales hallazgos de la investigación, se encuentran en estrecha relación con los objetivos específicos mostrando en qué estado se encuentra la situación educativa en la enseñanza de la lengua castellana en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.

En el capítulo noveno, se abordan las recomendaciones a tener en cuenta por parte de padres de familia, docentes, estudiantes y comunidad en general interesados en seguir adelante con este proceso y en diseñar un verdadero currículo y un Plan de Mejoramiento para la enseñanza de la lengua castellana.

Finalmente, se encuentra la bibliografía y los Apéndices que apoyaron la realización de la recolección de la información y el desarrollo del trabajo.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción del Problema

El rendimiento escolar es actualmente objeto de permanente preocupación a nivel nacional, departamental, local e institucional, lo cual no resulta sorprendente si se tienen presentes los datos que se publican en diferentes medios sobre las altas tasas de fracaso de los y las estudiantes. Más allá de las estadísticas oficiales, se encuentra con que el fracaso escolar en Tumaco, conlleva una dramática realidad que afecta a los estudiantes, padres de familia, docentes y, por ende a las comunidades educativas y al conjunto de la sociedad tumaqueña.

En la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de San Bernardo de la Espriella se encuentran dificultades que han afectado el desarrollo normal de los alumnos en el proceso de aprendizaje.

Dentro de las dificultades más relevantes sobresalen las concernientes al área de Lengua Castellana y Literatura, tales como: la apatía a la lectura, bajo nivel de caligrafía y ortografía, poca comprensión lectora, mala producción de textos, poca asistencia a la biblioteca, escaso vocabulario, etc., todo esto se pudo evidenciar a través de la práctica diaria, la observación continua, la poca participación en el trabajo realizado en la biblioteca y la dificultad para leer un libro y/o redactar un texto; situación que influye de manera negativa en el proceso de superación personal y nivel académico de los estudiantes, con preocupantes consecuencias en el aprendizaje de la lengua madre porque no permite el buen desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas que son el pilar de un buen desempeño educativo tanto en el lenguaje, como en las demás áreas del saber y sobre todo en los resultados de las pruebas externas (SABER). Todo lo anterior, ha sido resultado de la problemática social que se vive en dicha comunidad, violencia intrafamiliar, conflicto armado, auge de cultivos ilícitos, entre otros.

Otro de los problemas anexos es el bajo nivel académico de los padres de familia y la falta de acompañamiento por parte de ellos, lo cual no permite generar hábitos en el proceso de lecto-escritura del estudiante. Sumado a lo anterior, entre otras dificultades se encuentra el aspecto

socioeconómico que de igual forma influye en todo este proceso educativo; donde muchos de los estudiantes realizan labores en las fincas para contribuir con los gastos que genera, no solo el estudio de sus hermanos que en su gran mayoría son familias numerosas, sino también los gastos del hogar; razón por la cual en muchas ocasiones los muchachos no responden con las actividades asignadas en las diferentes áreas, lo que los lleva a mostrar irresponsabilidad en sus actividades escolares.

Por parte de los docentes, también hay falencias: la guía de los maestros para planear una clase, el eje de todo el desarrollo teórico-práctico de la asignatura, se fundamenta en un Texto (Libro de apoyo que se usa en la mayoría de Instituciones para desarrollar una clase, brindado por cada editorial, en el cual se encuentran explícitos los estándares y logros de cada nivel), evitando así que el maestro indague acerca del proceso de enseñanza para el curso específico. Además, no cuentan con los recursos suficientes para estimular el aprendizaje en cada curso de acuerdo al nivel socio-cognitivo en el que se encuentra el estudiante, ya que no es lo mismo enseñar Lengua Castellana en Primero de Primaria que enseñar esta misma área en el Grado Quinto. Esto ha generado que los estudiantes adquieran conocimientos teóricos de textos, pero sin fundamentos, ni bases adecuadas, ni interrogantes que resolver cuando cursen su siguiente grado, cerrando la posibilidad de contextualizar, en la resolución de problemas de la vida cotidiana, el aprendizaje adquirido. Por lo tanto, se hace necesario generar aprendizaje significativo en el área de lengua castellana con los estudiantes del grado 5°.

De igual manera, al hacer el análisis de la gestión académica, se encuentra que aunque los docentes y directivos, hacen su mejor esfuerzo por definir el objetivo, los métodos, las actividades y los ambientes para el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes a partir de lo dispuesto en el Direccionamiento Estratégico Institucional, hay falencias que aún no han podido superar. Se proponen como objetivo, diseñar, implementar, evaluar y mejorar una propuesta pedagógica de calidad que contribuya a la formación integral del estudiante. Para hacer realidad el objetivo, elaboran procedimientos institucionales que se denominan Diseño y Desarrollo Curricular; pero no han hecho apropiación del PEI, de manera que transforme las intenciones de éste, en la formación real de las personas que lo desarrollan. La gran inconsistencia está en que los planes de estudio, no gozan de directrices claras en cada uno de los

elementos de la gestión académica, dado que en ella se centra una de las funciones clave de la institución educativa, es su razón de ser. Los directivos docentes tienen, en esta área de gestión, las responsabilidades por los siguientes procesos:

- El diseño curricular, el cual da soporte, pertinencia y coherencia al trabajo de aula: en él se encuentran el plan de estudio, enfoque metodológico, evaluación, recursos para el aprendizaje, jornada escolar.
- La generación y distribución del conocimiento.
- El desarrollo de las competencias científicas, operativas, laborales y sociales de los (as) estudiantes.
- La construcción de un sistema cultural que posibilite la formación de identidad local, regional y nacional
- La formación democrática que demanda y comporta manifestaciones de solidaridad y de participación permanente desde la primera infancia.
- La implementación de prácticas pedagógicas que amplíen la capacidad institucional para el desarrollo de la propuesta educativa en el marco de la innovación e investigación
- El acercamiento de los (as) estudiantes al sistema económico: conocer, entender para poder participar de manera creativa en el mundo productivo; ser capaz de trabajar en equipo
- Construcción de un sistema de seguimiento académico mediante el cual se analicen las estrategias con las cuales se hace monitoreo del proceso de enseñanza – aprendizaje, con el propósito de hacer realimentación del desarrollo de las competencias, según los resultados de evaluación de los(as) estudiantes. En esta área es necesario hacer seguimiento y análisis de ausentismo, resultados académicos, uso pedagógico de la evaluación externa, actividades de recuperación y apoyo pedagógico.

Estas directrices las tienen claras, es más, figuran en el PEI, sin embargo, en los Planes de mejoramiento, no se hacen evidentes. En la gestión académica – pedagógica se debe reconocer, valorar y evaluar la calidad de la institución educativa. La evaluación de los procesos sigue siendo una de las mayores falencias en este campo. No hay referentes claros que muestren de qué manera, y cuándo se evalúan.

Al revisar los aspectos que se tienen en cuenta en los procesos de la gestión académica – pedagógica, se encontraron:

Diseño Curricular: la normatividad colombiana, dice que el plan de estudios debe responder a las políticas trazadas en el PEI, a los lineamientos nacionales, las necesidades locales y personales de los estudiantes; debe atender a los estándares y a los lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional; entre otros aspectos. En la institución sujeto de este estudio, no se encuentran actualizados los planes de estudio, la última actualización se hizo hace cinco años. Los maestros aducen que los estándares no han cambiado y que lo que deben saber y saber hacer los estudiantes con lo que saben, es lo mismo, que prefieren dedicarle más esfuerzo a las metodologías para que aprendan. Sin embargo, se les olvida que para que el plan de estudios sea pertinente y de calidad, debe ser evaluado periódicamente, fortalecido y mejorado.

En cuanto al **Enfoque Metodológico**, los Directivos Docentes lideran la definición, consolidación y articulación del enfoque metodológico institucional con las prácticas pedagógicas, el uso de los recursos y herramientas personales que sirven de apoyo al trabajo académico. Lo hacen a través de las jornadas pedagógicas, aunque no se encuentran definiciones puntuales, de la forma en que lo hacen. En la práctica se encontró que el Enfoque metodológico, que se encuentra escrito en el PEI, no corresponde con las prácticas pedagógicas que realizan, todas son de corte tradicional aunque tienen otros nombres e intencionalidades: (Aprendizaje Significativo de corte Pedagogía conceptual), se nota el deseo de avanzar en el acompañamiento hacia la construcción del conocimiento, aunque aún se quedan cortos.

El **tiempo efectivo de clase** es un indicador de calidad, por lo tanto, los directivos docentes deben implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para que las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes en toda la institución, sea un factor que mejore el proceso educativo y la evaluación del desempeño de los docentes; sin embargo, hay una constante tensión entre el tiempo de permanencia del docente en la escuela y las actividades que debe realizar en este tiempo. La discusión es permanente, entre los de primaria, que por no tener horas libres, no quieren reconocer el recreo como parte del tiempo de las estudiantes y quieren salir de la escuela

a sus actividades personales. De igual manera, se resisten a desempeñar actividades de acompañamiento a estudiantes en este tiempo.

Sin embargo, por la insistencia de los directivos, poco a poco, se va avanzando en este aspecto: algunos docentes de la IE Nuestra Señora del Carmen, realizan la disciplina o acompañamiento y vigilancia de los niños en el recreo.

Otro aspecto relevante en **la gestión académica – pedagógica**, es el hecho de que la dirección se esfuerza porque la institución educativa cuente con tecnologías de información y de comunicación, utilizadas equitativamente, al mismo tiempo que evalúa la incidencia en el aprendizaje para optimizar su uso. Al respecto, se encontró que la institución educativa, tiene una sala de informática, gracias al apoyo brindado por “Computadores para educar” y a la gestión de los directivos; sin embargo, la conectividad sigue siendo una problemática sin resolver, en un 20% de las Instituciones Educativas del municipio. Otros, por la gestión de los directivos y la constante presión a la Secretaría de Educación logran mantener la conectividad, con algunos intervalos de interrupción, por el no pago oportuno, como sucede en la IE Nuestra Señora del Carmen.

En cuanto a las **Prácticas Pedagógicas**, las relaciones pedagógicas, los planes de aula, el estilo pedagógico y la evaluación en el aula, son aspectos que constituyen las prácticas pedagógicas. En este proceso la dirección de la IE Nuestra Señora del Carmen, hace grandes esfuerzos, por fomentar las relaciones dialógicas, la negociación y la concertación, como elementos facilitadores del proceso enseñanza - aprendizaje. La comunidad educativa de la institución, se preocupa por mantener relaciones cordiales docente-estudiante, aunque se han visto afectadas por la ola de violencia, que ya incide en la institución.

En este mismo sentido, los **planes de aula** que deben responder a las necesidades de los estudiantes, a las orientaciones del PEI y a las directrices del Decreto 1290 de 2009; aunque con falencias, la institución ya ha construido un Sistema Institucional de Evaluación SIE, pero aún se encuentran en la práctica, usos y costumbres evaluatorias propias del Decreto 230/2001. Así mismo, aún se notan aspectos y situaciones en las clases, que no privilegian estrategias de

enseñanza que favorezcan el desarrollo de los proyectos, la solución de problemas y la investigación en el aula. Todos dicen que la evaluación se constituye en un proceso de formación donde hay autoevaluación, evaluación y heteroevaluación; sin embargo, solo se hace de forma unidireccional por parte del docente.

De igual manera, la **evaluación**, tanto institucional como de las prácticas pedagógicas y de los aprendizajes de los(as) estudiantes, se soportan más en discursos éticos, donde la mayor culpabilidad la reciben los estudiantes y sus familias por la falta de responsabilidad, de acompañamiento, de seguimiento a la labor escolar, etc., y el docente no reconoce las implicaciones de los métodos, de la didáctica y de la práctica pedagógica misma, en los resultados obtenidos por los estudiantes; así mismo se encuentran discursos técnicos que hacen alusión a la carencia de insumos y materiales.

Las **prácticas pedagógicas** en general no son evaluadas periódicamente mediante un proceso de seguimiento y valoración que posibilite el mejoramiento del desempeño de los estudiantes, docentes, directivos docentes, para elevar la calidad de la enseñanza y los aprendizajes, sino solamente a través de la autoevaluación institucional, con la guía 33 al finalizar el año escolar. Por lo tanto, hay falencias grandes en el seguimiento académico. La **gestión académica – pedagógica** debe hacer seguimiento permanente a:

- El ausentismo
- Resultados académicos
- Uso pedagógico de la evaluación externa
- Actividades de recuperación
- Apoyo pedagógico

Situaciones que no muestran procesos, sino acciones esporádicas y aisladas a través de instrumentos incipientes, como los registros de asistencia y de notas, las listas de estudiantes que deben recuperar, algunos planes de recuperación, y acciones desarticuladas de docentes comprometidos que muestran cierto inicio de apoyo pedagógico para los estudiantes con mayores dificultades. Por lo tanto, es necesario mostrar abiertamente los problemas detectados, los

cuestionamientos de las comunidades educativas, e indagar por los niveles de apropiación como material de formación en las aulas y en las familias.

Todas estas dificultades se ven reflejadas en los resultados de las pruebas de Estado, donde no se superan las dificultades en comprensión de textos argumentativos y propositivos, demostrando así la necesidad de implementar nuevas estrategias que permitan a los educandos tener un mejor desempeño académico.

Posteriormente, se analizaron estas falencias en forma detallada, llegando a la conclusión que el motivo de estas dificultades presentadas en la mayoría de los estudiantes se debe a la apatía que presentan hacia la lectura y el rechazo a los libros; todo esto proviene de una cultura ajena hacia el mundo del conocimiento y a ciertas imposiciones de algunos educadores sobre lo que se debe leer, obviando las inclinaciones de los niños.

Por lo tanto, teniendo en cuenta esta problemática y viendo la urgente necesidad de mejorar la calidad de la educación en la Institución, se ha elaborado este proyecto encaminado hacia el maravilloso mundo de la lectura y la escritura, creando estrategias llamativas como es el trabajo con material lúdico-didáctico buscando cambiar la mentalidad negativa de los alumnos hacia algo provechoso que puede mejorar su rendimiento académico y brindar un mejor desenvolvimiento en su vida cotidiana. Esta fue una de las razones por las cuales se decide iniciar el proceso haciendo una revisión a la gestión académica de la Institución educativa Nuestra Señora del Carmen de San Bernardo de la Espriella; en especial en el área de lengua castellana y literatura.

Esta revisión permitió evidenciar que los problemas de los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra señora del Carmen de Espriella también se relacionan con vacíos presentes en el aspecto curricular, la aplicación de la metodología, las estrategias didácticas y la manera de evaluar que aplica el docente.

Todas estas dificultades y problemas impiden a los estudiantes afrontar con éxito lo que exige la educación; el estudiante que no puede ordenar la lectura y la escritura, al finalizar una etapa se

encontrará con evaluaciones no satisfactorias, esto trae como consecuencia la deserción y el fracaso escolar.

Las dificultades presentadas por los estudiantes conllevan a formular preguntas sobre el quehacer pedagógico de los docentes y el papel que juega la institución en todo este proceso; el cual parte de la evaluación que se realiza al finalizar el año escolar, en este caso en la gestión académica donde se encuentra consignado todo lo relacionado con el diseño y práctica pedagógica, la gestión del aula y el seguimiento académico; componentes que direccionan el quehacer pedagógico del docente en la institución.

Las políticas educativas del estado se han enfocado con gran fuerza en la educación básica primaria y secundaria impulsada por la problemática interna de la calidad en la educación la cual exige la actualización del personal docente y mejora de sus procesos, estructuras y funcionamientos, bajo la concepción de que la educación básica es un espacio socio-educativo prioritario para el desarrollo de intelectual y social de los niños. En este contexto las Instituciones de Educación básica en especial las del sector oficial presentan deficiencias en la gestión académica y administrativa (Pérez, 2000; Altuve, 1997; Bravo et al 2000) situación que afecta los procesos curriculares y organizacionales e inciden de forma negativa en la práctica pedagógica.

Esta situación plantea exigencias al personal docente: directivo y de aula, en cuanto a la necesaria posesión de conocimiento, competencias y disposición para un mejor desempeño en sus funciones orientadas al mejoramiento en la calidad del servicio educativo en beneficio de la formación integral del estudiante que asiste a las escuelas básicas

Lo más importante es asumir la gestión académica como idea y como acción. Como idea desde lo conceptual ya que desde aquí se deben sentar las bases generales a partir de un conjunto de ideas y principios contemporáneos con el ser humano, sus expectativas, su desarrollo en el conflictivo mundo actual y su manera de percibir el mundo en este comienzo de milenio, y desde lo operativo, en la implementación de estrategias y procedimientos que permitan el

funcionamiento del sistema operativo, integrado este por los que podríamos definir como subsistemas: diseño instruccional, docencia, tecnología educativa y administración.

En este contexto la Institución Educativa de Nuestra Señora del Carmen de San Bernardo de la Espriella ha logrado un gran avance en la gestión académica, sin embargo se encuentran dificultades marcadas que han afectado el desarrollo normal de los alumnos en el proceso de aprendizaje.

La gestión académica analizada desde el proceso de **Diseño Pedagógico Curricular** se puede decir que se encuentra en un nivel de calidad intermedio ya que el estudiante asimila y comprende los conceptos enseñados mediante la metodología de Acción-Investigación-participativa, además de participar en las temáticas de la jornada escolar y las tareas extracurriculares con recursos didácticos y naturales del medio y se evalúa a través de talleres grupales e individuales, evaluación escrita y oral, pero presenta deficiencias en el registro oportuno de las planillas.

Respecto a las **prácticas pedagógicas** la Institución educativa ha elaborado los diferentes planes de área, los cronogramas de la jornada escolar, los proyectos de aula dentro de dicha jornada, pero no ha avanzado en los proyectos transversales ya que no cuenta con el espacio adecuado para el laboratorio de ciencias, se tienen libros pero no hay biblioteca, no existe un salón adecuado para el salón de profesores, otra problemática es la escasez de docentes y de aulas escolares en la primaria pero, principalmente la falta de compromiso y sentido de pertenencia de algunos docentes.

En cuanto a la gestión de aula, este proceso se realiza a través de la práctica de clases donde se halla la participación activa del docente con los estudiantes aunque no todas van acordes con las necesidades de los estudiantes, se realizan ajustes a los planes de área para reforzar temáticas dentro del mismo, pero no se realiza de forma periódica.

Respecto al **seguimiento académico**, la Institución realiza periódicamente reuniones con el Consejo Directivo, el Comité Pedagógico y el de promoción y evaluación, para hacer seguimiento a cada uno de estos aspectos.

En el caso de apoyo a la **gestión académica**, la institución hace esfuerzos por optimizar cada día este proceso, y cada uno de sus componentes son actualizados según la normatividad vigente (ver tabla 5).

En consecuencia, la aplicación de los procesos de desarrollo pedagógico curricular, prácticas pedagógicas, gestión de aula, seguimiento académico y apoyo a la gestión académica muestran un desempeño de calidad promedio, ya que el puntaje de 3,0 es el más alto, representado en un 53%, seguido de un 37% con la puntuación de 4,0 y por último de un 11% con la puntuación de 2,0; en consecuencia, se puede decir que ha habido un avance que influyó en el año 2010 ya que la deserción de los estudiantes fue menor que en el año anterior y en el campo de las evaluaciones externas se notó mejoría, desafortunadamente las pruebas Saber no se realizaron (ver tabla 1).

Tabla 1. Valoración problemas Gestión académica I.E. Nuestra Señora del Carmen

PROCESOS	COMPONENTES	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
TOTAL		1	3	11	7	
PORCENTAJE		0%	0%	33%	67%	

Fuente: Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, (2014)

Este análisis general de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de San Bernardo de la Espriella ha permitido evidenciar que los problemas de los estudiantes están relacionados con vacíos presentes en los planes curriculares, la aplicación de la metodología, las estrategias didácticas y la manera de evaluar que aplica el docente, desde luego, que el área de Lengua Castellana y literatura, no es ajena a esta problemática, específicamente en los niños y niñas de básica primaria.

En esta área la Institución educativa han ido transmitiendo y cometiendo continuamente errores, inconsistencias y falta de profundidad en la teoría y en la práctica de los conceptos

elementales de la gramática, la morfología, la fonética, la sintaxis y la semántica, que van dejando vacíos en el proceso de la enseñanza y del aprendizaje, debilidades y fallas en la escritura, tanto en los estilos de letra, como en la ortografía, redacción y puntuación, desconocimiento de las reglas, técnicas y recomendaciones para la lectura mental y oral, la carencia de un plan específico para el aprendizaje de las competencias en las que se pueda adquirir la capacidad para analizar, interpretar, proponer y construir textos. Todo lo anterior, se refleja en las formas de expresión y en las producciones escritas por parte de los estudiantes.

De igual manera, es pertinente hacer énfasis en lo cultural ya que no existe una conciencia que lleve a los educandos a crear estrategias que permitan que los niños aprendan bien los conceptos básicos necesarios, dado que estos contribuyen a la calificación de procesos de construcción de conocimiento.

No obstante, otra situación que incide en el bajo nivel de aprendizaje de los estudiantes y que es relativo a todas las áreas del saber es el precario nivel educativo de los padres, unos pocos han terminado el bachillerato, otros primaria y hay algunos que no saben leer, ni escribir. Se nota ausencia del padre, la mujer es cabeza de familia por asesinato del padre o por abandono, lo que ocasiona poco tiempo de dedicación por parte de ellos a sus hijos, se presentan problemas de convivencia entre padres, hijos, hermanos y otros, es muy común el maltrato físico y verbal entre parejas, afectando el estado psicológico del niño.

El hecho de que la madre sea jefe cabeza de hogar es un indicador de que no podrá dedicar el tiempo suficiente a los niños en la realización de las tareas escolares, cuando de todos es conocida la importancia del acompañamiento por parte de los padres de familia, en el proceso de aprendizaje del estudiante y mucho más en primaria, donde se sientan las bases de la educación.

Como puede apreciarse, el grado quinto requiere de mucha dedicación por parte de los profesores y padres de familia, ya que en este es donde el niño debe manejar a la perfección, la lectura y la escritura y sobre todo comprender lo que lee y lo que escribe. La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de Espriella tiene dos cursos paralelos: 5°A el cual está conformado por 26 estudiantes, con edades que oscilan entre 9 y 11 años, de los cuales, 13 son

niñas y 13 niños; y el grado 5°B con edades entre los 10 y los 13 años, con 25 estudiantes, 13 son niños y 12 niñas. En su mayoría presentan dificultades en diversas temáticas de Lengua Castellana, dentro de estas falencias relevantes sobresale la apatía a la lectura, bajo nivel de caligrafía y ortografía, poca comprensión lectora y mala producción de textos, escaso vocabulario, entre otras. Todo lo anterior, se pudo evidenciar a través de la práctica diaria, la observación continua y en las dificultades observadas para leer un libro y redactar un texto; situación que influye de manera negativa en el proceso de superación personal y nivel académico de los estudiantes, situación que se refleja en todas las demás áreas del saber y sobre todo en los resultados de las pruebas externas (Saber).

En consecuencia, teniendo en cuenta esta problemática y viendo la urgente necesidad de mejorar la calidad de la educación en la Institución, se ha elaborado este proyecto encaminado hacia el mejoramiento de la gestión académica en el área de lengua castellana y literatura, mediante la creación de estrategias llamativas que tengan como propósito cambiar la mentalidad negativa de los alumnos tendiente a mejorar su rendimiento académico y brindar mayor desenvolvimiento en su vida cotidiana.

Lo anterior, estaría en consonancia con las nuevas políticas educativas que están encaminadas a la formación de estudiantes emprendedores, y competitivos, evitando que todas estas dificultades y problemas impidan que ellos afronten con éxito las exigencias de la educación y de la vida diaria, dado que un alumno que no puede ordenar la lectura y la escritura, al finalizar una etapa, se encontrará con calificaciones no satisfactorias y esto trae como consecuencia la deserción y el fracaso escolar.

De allí que las dificultades presentadas por los estudiantes conllevan a formular preguntas sobre el quehacer pedagógico de los docentes y el papel que juega la Institución Educativa en todo este proceso; el cual parte de la evaluación académica que es allí donde se encuentra consignado todo lo relacionado con el diseño y práctica pedagógicas, la gestión de aula y el seguimiento académico; componentes que deben direccionar el quehacer pedagógico del docente en la Institución.

1.2 Formulación Del Problema

¿Cuál es el Plan de Mejoramiento de la Gestión Académica, para la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de San Bernardo de la Espriella, del Municipio San Andrés de Tumaco, desde los resultados de la evaluación de los estudiantes de grado 5°, en el área de Lengua Castellana y Literatura?

1.3 Subpreguntas

1. ¿Cuál es el proceso de diseño pedagógico curricular del área de Lengua Castellana para el grado 5°?
2. ¿De qué manera se realiza el proceso de prácticas pedagógicas en el área de Lengua Castellana para el grado 5°?
3. ¿Cuáles son las características del proceso de gestión de aula en el área de Lengua Castellana, en el grado 5°?
4. ¿Cuál es el proceso de seguimiento académico desarrollado en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de Espriella para el área de lengua Castellana, en el grado 5°?
5. ¿Cuáles son las fortalezas, debilidades y oportunidades de la gestión académica, identificadas en el área de Lengua Castellana del grado 5°?
6. ¿Cuál es la incidencia del Plan de Mejoramiento de la Gestión Académica, para el grado 5° de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de San Bernardo de la Espriella, del Municipio San Andrés de Tumaco?

1.4 Justificación

En el Plan Curricular del área de Lengua Castellana de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de San Bernardo de la Espriella se encuentra estipulado que los estudiantes sean capaces de interpretar, argumentar y proponer dentro y fuera del aula de clases, para lo cual los alumnos necesitan de planes y proyectos de mejoramiento académico que les permita, generar competencias de comprensión lectora y de producción de textos, adecuadas a las exigencias de la sociedad y al crecimiento personal.

Dado lo anterior, la propuesta de evaluar para construir un plan de mejoramiento en el área de lengua castellana, es **importante** porque a la vez que eleva el rendimiento de los alumnos, que es la prioridad de este estudio, constituye una parte fundamental del quehacer pedagógico de toda la institución educativa. De hecho, todos y cada uno de los planes y programas de mejoramiento académico, subyacen en el objetivo de elevar el rendimiento de los estudiantes; medidas tales como la optimización de la gestión de las escuelas, la elevación del perfil de los docentes, la creación de sistemas eficaces de mejoramiento continuo, entre otras, giran en torno a la compleja premisa de mejorar los estándares de competencia en todos los niveles educativos.

Además, no se puede desconocer que esta investigación aporta valiosos elementos, ante la **necesidad** de que los docentes de lengua castellana, desplieguen las mejores estrategias metodológicas o prácticas pedagógicas, de manera que puedan mejorar los aspectos débiles que tienen los estudiantes, en la adquisición de habilidades lectora y de producción de textos.

Por otro lado, esta investigación es **novedosa**, porque se constituye en una alternativa para el mejoramiento en el área de Lengua Castellana, a partir de los resultados obtenidos en la prueba Saber; dado que en ella se pudo evidenciar que el 43% de los estudiantes de quinto grado, se ubica en el nivel mínimo de desempeño. Esto significa que casi la mitad de los alumnos del país sólo está en capacidad de realizar una lectura no fragmentada de textos cortos, cotidianos y sencillos; así como de enfrentarse a situaciones familiares de comunicación en las que puede, entre otros aspectos, prever planes textuales que atiendan las exigencias del tópico, propósito, intención y tipo de texto.

En el nivel satisfactorio, donde se espera encontrar a la mayoría de los estudiantes, sólo se ubica el 26%. Estos alumnos, además de hacer lo establecido para el nivel mínimo, superan la comprensión superficial de textos cortos, sencillos y de carácter cotidiano, y entienden su contenido global. Además, pueden identificar las ideas repetidas en un texto, así como los enunciados que no se adecuan al cumplimiento de un propósito, las secuencias de ideas, los recursos retóricos o los actos de habla pertinentes.

En el nivel avanzado solamente se encuentra el 9%. Estos estudiantes, además de lo señalado anteriormente, logran una comprensión amplia de textos cortos, sencillos y cotidianos, y pueden relacionar su contenido con la información de establecidos. (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, 2009). Esto con respecto a los años 2005, 2006 y 2009 en el área de lenguaje.

Con respecto a los niveles de competencia, los resultados varían, lo cual muestra que los estudiantes no presentan buenos desempeños y competencia en esta área del saber, lo que se puede constatar en la página Web del Ministerio de Educación Nacional, relacionado con las pruebas Saber.

Sin embargo, los **beneficios y aportes** que brinda este estudio, son para todos. En primer lugar para los estudiantes, dado que hay que tener en cuenta que la lectura y la legibilidad de la escritura, constituye una temática muy interesante, por cuanto el dominio de una escritura adecuada representa uno de los medios más explícitos para que el hombre se comunique en el ámbito social. En el caso de los docentes, desde el punto de vista práctico, es importante destacar que el éxito futuro que pueda tener un profesional en sus labores, depende en gran medida de la habilidad que éste haya adquirido desde sus primeros años de escolaridad respecto a la utilización del lenguaje tanto oral, como escrito; y en el caso de los padres de familia, así como la lectura, la escritura y demás habilidades del lenguaje, permitirá que sean utilizados como instrumentos de comunicación e interrelación social.

De igual manera, para todos se tiene por entendido que el área de lengua castellana es fundamental en el desarrollo y formación de los hombres a través del fortalecimiento de las habilidades comunicativas; por tal razón se deben afianzar los procesos lectoescritores de los estudiantes, docentes y comunidad en general, los cuales son de vital importancia y ayudan al trabajo de las demás áreas.

Así mismo, este estudio brinda interesantes **aportes** para la investigadora, quien optó por trabajar en esta institución porque es en la que a diario interactúa, con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. Por ende como miembro activo, tiene el compromiso con

ella y con el quehacer pedagógico, siendo ésta la principal razón y motivo para abordar esta investigación, consciente que será un aporte significativo en la solución de esta problemática que aqueja a los estudiantes de dicha institución.

De todas maneras, el principal aporte es mejorar el proceso de gestión académica y el Plan de área de Lengua Castellana, para ayudar al mejoramiento de los resultados en el grado 5°.

También es posible vislumbrar algunas **proyecciones** como beneficios a largo plazo, para las diferentes áreas, porque mediante la superación de las dificultades que presentan los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de San Bernardo de la Espriella; la comprensión, el análisis y la interpretación, aparte de ser fundamentales en el área de lengua castellana, serán de gran utilidad y apoyo en el desarrollo y aprendizaje de otras disciplinas.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Formular un plan de mejoramiento de la gestión académica desde el área de lengua castellana a partir de los resultados de la evaluación de los estudiantes, de grado 5°, para la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de San Bernardo de la Espriella.

1.5.2 Objetivos Específicos

1. Reconocer el proceso de diseño pedagógico curricular del área de lengua castellana para el grado 5°.
2. Describir las prácticas pedagógicas del área de lengua castellana en el grado 5°, para entender los procesos pedagógicos que adelantan los estudiantes.
3. Analizar el proceso de evaluación y seguimiento académico desarrollado en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de San Bernardo de la Espriella.
4. Identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejoramiento de la gestión académica, evidenciadas en el área de lengua castellana en el grado 5°.

1.6 Marco Referencial

1.6.1 Antecedentes

En el contexto latinoamericano el proceso de Evaluación Institucional ha representado un tema difícil de abordar en el escenario laboral y productivo de las empresas, tanto gerentes, como empleados y obreros cuestionan constantemente los procesos de evaluación en los cuales se ven implicados sus respectivos trabajos. En el contexto de las Instituciones Educativas la situación es aún más compleja, en general, el ámbito de la práctica Educativa no presentaba indicadores significativos que reflejen una mejor calidad de dicho proceso, según el informe de la UNESCO (Cochabamba, 2000).

En la actualidad, la preocupación sigue vigente, ya que la necesidad de encarrilarse hacia el mejoramiento es inherente al desarrollo personal e institucional y es innegable que el docente, como un sujeto investigador, ha incursionado en esta carrera; se trata de abordar un proceso específico que permita demostrar estas evidencias. Aunque en un cambio Educativo no solo se ve afectado el maestro sino que son múltiples los actores involucrados en este hecho, sean éstos los políticos que toman decisiones, los padres de familia que cada vez se involucran más en los procesos Institucionales, los estudiantes como ejes dentro de una labor educativa, la comunidad que opina sobre la calidad del establecimiento y todos aquellos que se comprometen con la mejora continua.

Consideramos entonces al hombre como un ser inacabado que se encuentra en un proceso continuo de desarrollo, en búsqueda siempre de su mejora personal y trascendencia porque posee la inteligencia y voluntad para superarse permanentemente y dirigir su vida hacia un fin, a alcanzar la felicidad y el bien; capaz de vivir en sociedad, identificarse, impartir ternura, reflexionar, crear, transformar, escoger entre el bien y mal, solucionar problemas, ser solidario, competidor, respetuoso, comunicador, estratega e innovador.

A nivel nacional se cuenta con los lineamientos curriculares para lengua castellana, propuestos por el ministerio de educación (2014), documento que pretende “generar procesos de

reflexión, análisis crítico y ajustes progresivos por parte de los maestros, las comunidades educativas y los investigadores educativos” acerca del tema en mención.

Así mismo se tiene la experiencia de la Alcaldía Mayor de Bogotá (2014, p13), la cual planteó que la Educación de calidad “implica contar con un currículo integral que se desarrolle a través de prácticas pedagógicas que vinculen a la escuela con la ciudad en su cotidianidad.” Para lo cual se propusieron Centros de Interés en las áreas de humanidades y lengua castellana.

Debido a lo anterior se plantea una propuesta de Evaluación y Plan de mejoramiento de la gestión académica para la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del municipio de San Andrés de Tumaco, ya que antes no se ha hecho a este nivel de análisis, que permita evidenciar sus fortalezas, debilidades y oportunidades en pro de redireccionar la labor docente con calidad, eficiencia y eficacia.

El antecedente más cercano lo constituye la evaluación institucional, que se realiza cada año, en cumplimiento de las directrices de la Secretaría de Educación municipal, dirigida por el equipo directivo de la institución y desarrollada por los docentes.

Sin embargo, este año, con la estrategia de evaluación impulsada por el Ministerio de Educación, “el día E”, se constituyó en un referente importante, lamentablemente, la institución no lo desarrolló por las dificultades de comunicación.

1.6.2 Marco Contextual

Macro – contexto: El Departamento de Nariño. Se encuentra localizado en la parte suroccidental de la República de Colombia. En la zona fronteriza con la República del Ecuador entre el litoral Pacífico y la vertiente Oriental Amazónica Nariño tiene una extensión de 33.268 km² constituye el 2.9% de la extensión total del país, 191 corregimientos y 2.800 veredas aproximadamente.

El Departamento de Nariño se divide geográficamente en dos grandes regiones tanto por su aspecto físico como humano, subregión geográfica andina y subregión geográfica del Pacífico (Novoa, s.f).

- **El Municipio de San Andrés de Tumaco:** “se encuentra localizado en la subregión geográfica del Pacífico, en el Departamento de Nariño. El municipio de Tumaco ubicado a 300 kms. de la ciudad de San Juan de Pasto, localizado en el sur occidente colombiano, con una temperatura media de 26° Centígrados, a una altura sobre el nivel del mar de 2 m., precipitación media anual de 2.191 mm, el área municipal es de 3.778 km² de superficie, es el segundo puerto marítimo sobre el Océano Pacífico; limita al Norte con el Océano Pacífico, Francisco Pizarro y Roberto Payán; al Sur con la República del Ecuador; al Este con Roberto Payán y Barbacoas y al Oeste con el Océano Pacífico (ver figura 1).

Aspecto geográfico: La zona está conformada por terrenos planos o ligeramente ondulados, correspondientes a la llanura pacífica. Además se hallan extensas zonas, aún cubiertas de selvas, predominando los manglares.

Reseña Histórica: La arqueología confirma que inicialmente el territorio del municipio de Tumaco estuvo habitado por indígenas, ya que se encontraron cerámicas en la zona del Morro, Monte Alto, Inguapí, entre otros. Además existen testimonios sobre la existencia de aborígenes y su inclinación por la cultura con relación a tribus como los Tumacos que habitaron la región” (Florez, 2003).

Aspecto educativo: “en el municipio de Tumaco existen algunas sedes de formación superior y diversas modalidades de bachillerato académico, en ciencias naturales, técnico industrial, turismo, sistemas, agropecuario. Mediante la Resolución No. 4075 de 2002 emanada de la Secretaría de educación de Nariño y de acuerdo al artículo 9 de la ley 115 de 2001 se conformaron 26 nuevas instituciones educativas: 13 urbanas y 13 rurales, 46 centros educativos y 16 asociaciones de centros educativos con instituciones educativas, total 138 entre instituciones y centros educativos.

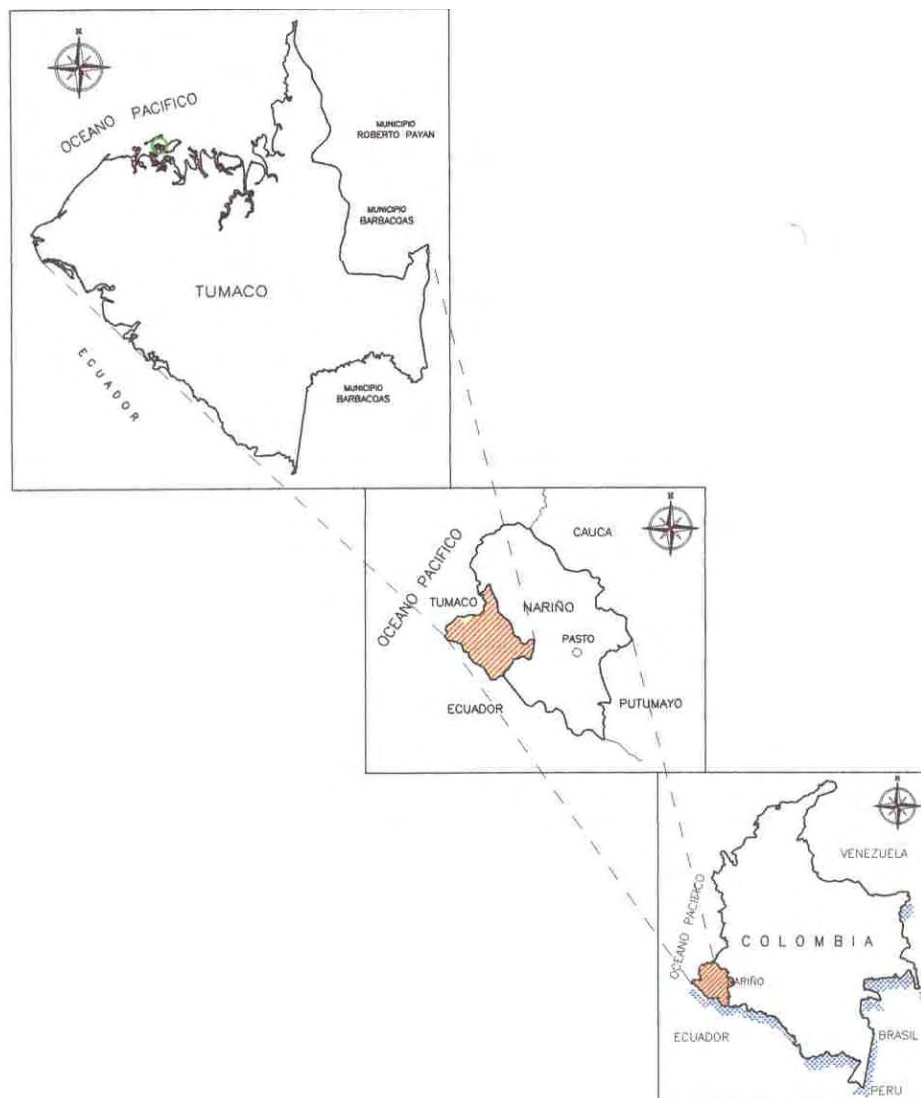


Figura 1. Ubicación del Municipio de Tumaco en Nariño

Fuente: Instituto Agustín Codazzi (IGAC), ()

La mayor población estudiantil se encuentra en los niveles de Primaria y preescolar, en la zona rural; mientras que secundaria y media tiene mayor población en la zona urbana (ver tabla 2). Las instituciones urbanas tienen la mayor permeabilidad rural. No obstante lo anterior su calidad es baja. Faltan áreas anexas, canchas, bibliotecas, baterías sanitarias” (Secretaría De Educación Municipal De Tumaco.2014).

Tabla 2. Población en edad escolar atendida y por atender año lectivo 2009 – 2010

POBLACION ATENDIDA							POBLACION POR ATENDER	
NIVEL	EDAD	URBANA	RURAL	EXTRAEDAD	TOTAL	%	VALOR	%
Preescolar	3 a 5	1.820	2.100	555	4.475	9,50%		
primaria	6 a 10	10.112	10.762	9.848	30.722	65,13%		
Secundaria	11 a 14	115	48	8.937	9.100	19,29%		
Media	15 a 16	763	94	2.014	2.871	6,08%		
Total	3 a 16	12.810	13.004	21.354	47.168	100,00%	6.196	100%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Aspecto socioeconómico: Los grupos poblacionales que habitan el territorio corresponden a comunidades Negras e indígenas, con una alta incidencia de mestizaje y una minoría blanca. Según la oficina de Desarrollo comunitario, los índices de necesidades básicas insatisfechas se encuentra en el 57% y el índice de miseria 24,1%, cuyas consecuencias se evidencian en desnutrición, bajo nivel de escolaridad, deficientes vías de acceso, baja o ninguna cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado, en carencia de servicios básicos de las viviendas y en mínimos ingresos económicos mensuales a pesar de poseer una gran biodiversidad, riqueza hidrobiológica y potencialidades turísticas.

La actividad económica predominante es la pesca, con cultivo de peces en cautiverio, seguida de la agricultura de especies de pan coger, la siembra de palma de aceite, extracción de madera en bloques, la cría de animales domésticos y la captura de especies de mar que se realiza de forma artesanal, destinada al consumo local, nacional e internacional.

Aspecto cultural: Teniendo en cuenta las condiciones propias y culturales del municipio de San Andrés de Tumaco, actualmente esta comunidad busca el reconocimiento de una cultura propia, una tradición y unas costumbres que la distingue de otros grupos étnicos, tal como reza la Constitución Nacional: “El estado colombiano garantizará y reconocerá el derecho a un proceso educativo acorde con las necesidades de los grupos étnicos, es por esto que comunidades como Tumaco buscan una educación alternativa que pueda conjugar el reconocimiento del ser negro en todas sus dimensiones” (Senado de la República, 1993).

En Tumaco, se realizan muchos eventos culturales con la participación activa de las diferentes instituciones. El carnaval del fuego, concursos de danzas, la celebración de algunas fiestas patronales como el 6 de enero, San Andrés de Tumaco, canto de currulao, marimba y otros. La cultura también es fundamental para los moradores de este lugar; aquí los parques son las academias de los bailes típicos, en las noches grandes y chicos se dan cita con su pasado y al ritmo de la marimba, el cununo y el guazá, danzan para conservar su herencia cultural.

Mitos y leyendas: Son historias nacidas de la tradición oral , historias tejidas alrededor de la cotidianidad de los pueblos que al momento de trasmitirse por su argumento básico son asumidas y sentadas como verdaderas, ya que parten de hechos y situaciones históricamente verídicas para traspasar la línea fronteriza entre la fricción y la realidad; las historias populares abarcan temáticas que incluyen seres sobre naturales, historias que se desarrollan en contextos donde se mantiene la dinámica sociocultural del litoral Pacífico.

Cuentos de la manglería: Los cuentos del Pacífico surcolombiano, representan un tipo particular de narración. Estos se apoyan principalmente en la transmisión oral, que es el rasgo fundamental de estos cuentos tradicionales y de toda la literatura popular de la manglería.

Décima cimarrona: se formula a través de la décima, en ella se muestra cierta rebeldía literaria para la época, un evidente desafío a la forma tradicional de hacer poesía.

Aspecto lingüístico: es importante enaltecer la tradición oral como una fuente de comunicación vital de las comunidades afrocolombianas. La tradición y la literatura oral se encuentran enriquecidas por distintos elementos simbólicos que le dan características especiales. La gestualidad, la modulación de la voz y la expresión cultural ayudan a conformar un todo estético y artístico. Se puede afirmar que gran parte de la literatura afrocolombiana es oral; es por esto que la tradición y literatura oral se debe rescatar, mantener y explorar como depositaria de la vida espiritual de la memoria colectiva que no envejece, se debe también enaltecer la escritura como forma de expresión en la cultura afro colombiana.

Micro – contexto: La vereda San Bernardo de la Espriella. La vereda San Bernardo de la Espriella, se encuentra ubicada en la carretera que conduce Pasto Tumaco y viceversa a la altura del Km 47. Este corregimiento limita al Oriente con la vereda La Brava, La Turbia y el Cedro; al Occidente con la Vereda Pulgande, al Norte con la Vereda de Candelillas; al Sur con la Vereda de Pueblo Nuevo.

La vereda San Bernardo de la Espriella, está ubicada en la Longitud Oeste $78^{\circ}37'7,49''$ y Latitud Norte $1,25^{\circ}6'78,37''$ del meridiano de Greenwich; a 45 minutos del municipio de San Andrés de Tumaco, en la carretera que conduce a la ciudad de Pasto. Esta vereda primero fue corregimiento y después pasó a ser inspección de policía.

Aspecto Social: Esta comunidad cuenta con 2.300 habitantes, donde un 40% son foráneos y el 60% son nativos. La raza dominante es la negra.

Aspecto Económico: Se basa en el cultivo de la palma africana para el procesamiento de aceite y otros productos agrícolas tales como el cacao, el plátano, la yuca y el banano. La mayor parte de la población deriva su sustento cultivando con empleados de la empresa Palmas de Tumaco, la cual les compra a la mayoría de los pequeños productores. Para procesar la pepa y convertirla en aceite y luego la envían a Bogotá, Cali y de aquí a los centros de industrialización del producto.

Otras actividades económicas es la cría de animales como el ganado vacuno, porcino y otros como la gallina y patos criollos. También del municipio llegan vendedores de toda clase de productos en las fechas de pago, además que en la región hay miscelánea, discotecas, cacharrerías, farmacias y otros.

A pesar de lo anterior, existen casos de pobreza extrema, madres cabeza de familia, desempleadas que se ven en la necesidad de desplazarse al centro del municipio a emplearse en el servicio doméstico para poder mantener a sus hijos.

Comunicación: La vereda cuenta con el servicio de comunicación satelital comunitario Compartel desde 1997, se vio la necesidad de que la comunidad a través de algunas reuniones con la empresa de telecomunicaciones pudiera establecer el servicio con 3 cabinas. Además del servicio de la empresa de comunicación celular, se cuenta con algunas cabinas de Movistar, y con la ayuda de la comunidad también cuenta con internet.

La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen. Está ubicada en el Centro de la vereda de Espriella, sobre la vía de la carretera que de Tumaco conduce a la ciudad de Pasto, es de carácter oficial, con educación formal, al servicio de niños, niñas, jóvenes y adultos con el objetivo de recibir una formación integral.

Reseña Histórica: Al inicio la comunidad contaba con una escuela unitaria, en una edificación de dos plantas, en concreto y madera (ver figura 2)

Con el transcurrir del tiempo se fue implementando la primaria hasta graduarla, por necesidad se creó el bachillerato nocturno que al poco tiempo se convirtió en vespertino; a raíz de la Ley 715, los colegios se convirtieron en instituciones educativas y esto permitió la integración de la escuela con el Bachillerato que hoy cuenta con los niveles de Preescolar, la básica y media, más la educación por ciclos que es vespertino, respondiendo al Decreto 3011; en la actualidad la institución cuenta aproximadamente con novecientos estudiantes y un total de 28 docentes, una rectora y una secretaria.



Figura 2. Antigua y moderna planta física de la IE Nuestra Señora del Carmen

Fuente: IE Nuestra Señora del Carmen, (2014)

Los estudiantes están distribuidos en 12 grados de preescolar a once, atendidos en tres jornadas mañana, tarde y vespertina. Buena parte de la población estudiantil es afro descendiente, se caracterizan por ser alegres, dinámicos, trabajadores y participativos; son amantes al deporte, especialmente el fútbol; además les gusta el baile y la música.

En la institución educativa se viene trabajando todavía la metodología tradicional, por lo tanto es necesario que tanto directivos como docentes se den cuenta que todo va evolucionando y que por lo tanto se debe ajustar cada día el “*currículo*”, entendido como todo proceso y actividad que se debe tener en cuenta para la formación del ser humano dentro y fuera de la institución” (Universidad Mariana, s.f), a las necesidades del momento y el contexto.

Lectura crítica del PEI: Como resultado del estudio, análisis y reflexión sobre el Proyecto Educativo Institucional, (PEI), elaborado con el apoyo de la comunidad educativa se definieron los siguientes elementos básicos, en el Componente Conceptual.

Misión: La Institución Educativa pretende formar líderes con espíritu investigativo e innovador que aporten con diferentes acciones a la transformación de sus ámbitos y entorno inmediato, así como a rescatar los valores que necesarios para mejorar el bienestar social e individual.

Visión: La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen tiene como visión la formación integral del individuo a través del proceso educativo, para que puedan desempeñarse en familia, sociedad y trabajo contribuyendo positivamente al crecimiento del medio en que se desarrolla.

Fines: Reafirmar la identidad cultural, tanto individual como colectiva que permita la coexistencia de las comunidades afrocolombianas, posibilitando de esta manera el respeto y el reconocimiento de la diversidad cultural.

- Posibilitar en los miembros de la comunidad el dominio de sus propios saberes, así como el conocimiento de otras ciencias y culturas.

- Potenciar el desarrollo integral de la persona en el aspecto étnico, socio afectivo, económico, estético y físico.
- Generar un comportamiento social en el docente, directivos, alumnos y comunidad en general frente a las necesidades e intereses de la misma.

Objetivos: Desarrollar estrategias o formas pedagógicas propias que posibiliten el buen desarrollo de la labor educativa, respondiendo a las expectativas, aspiraciones y visión cultural de la etnia mayoritaria en la región donde funciona la institución educativa.

- Lograr una adecuada infraestructura y logística necesaria que permita el desarrollo integral de la comunidad de Espriella.
- Desarrollar actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el medio ambiente.

Componente de interacción y proyección comunitaria: El presente componente está enmarcado en una labor importante y es la de acrecentar la participación de los individuos que hagan parte de la institución y aun los que no estén inmersos.

Este proceso permite que haya interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos de la institución. La interacción y proyección comunitaria está basada en dos partes:

1. Proyección de la institución a la comunidad
2. Proyección de la comunidad a la institución

Proyección de la Institución a la Comunidad: Ante todo, la institución se preocupa por:

- Sensibilizar e informar a la comunidad de lo que ofrece y requiere la institución.
- Involucrar a los padres de familia en las actividades que conlleven al

mejoramiento del proceso educativo.

- Hacer partícipes a los padres de familia en las actividades culturales que organice la institución.
- Involucrar a los líderes y sus respectivos grupos a participar de manera activa en las actividades o proyectos que dirija la institución.
- Comprometer a las empresas palmicultoras en el proceso educativo.
- Asesorar y acompañar en los diferentes proyectos que la comunidad requiera para su mejoramiento.

Proyección de la Comunidad a la institución: La comunidad busca que la institución, se preocupe por:

- Participar de manera activa durante el transcurso del año lectivo en todas las actividades que se programen en la vereda.
- Supervisar y ser veedores de las metas propuestas por la institución.
- Gestionar y apoyar las posibles soluciones a las necesidades que se presenten.

Componente Pedagógico: El proceso de diseño y práctica del currículo se sustenta en el desarrollo del ser humano en la consolidación de saberes y de valores, afectos, ideas, aspiraciones y acciones hacia la identidad cultural, institucional, regional y nacional, los trece fines de la educación, los lineamientos, estándares e indicadores curriculares y los propósitos definidos por la comunidad educativa en su PEI en un proceso de integración de disciplinas y saberes, requiere que el diseño curricular sea flexible y sujeto a modificaciones para mejorar el desarrollo curricular.

Plan de estudios: El ejercicio de la autonomía le permite a la institución educativa de acuerdo con la estructuración de su currículo, establecer su plan de estudios por áreas como una guía general de contenidos y secuencias para generar conocimientos y desarrollar las competencias básicas para aprender a aprender.

El Plan de estudios da respuesta, al qué, cómo, quién, por qué, para qué, y al cuánto del quehacer educativo, así como al cuándo y cómo evaluar.

Se estructura con base en principios, normas, criterios y enfoques que orientan la concepción y desarrollo de cada uno de los grupos de áreas e incluye la explicación de objetivos por niveles, grados, la organización y distribución del tiempo, las metodologías por emplear y los criterios de evaluación de acuerdo con el PEI y lo expresado en la Ley General de Educación, el Decreto 1860 y los lineamientos emanados por el Ministerio Nacional de Educación.

En el proceso de organización del Plan de Estudios se definen las áreas, asignaturas, temas, proyectos pedagógicos, metodologías y tiempos, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje y las diferencias de los y las estudiantes.

Metodología (Modelo Pedagógico): Es Activa Participativa. El fin de la escuela no puede estar limitado al aprendizaje, la escuela debe preparar para la vida. Si la escuela debe preparar para la vida la naturaleza de la vida debe ser estudiada. Los contenidos educativos deben organizarse partiendo de lo simple y concreto hacia lo abstracto, es de resaltar en la escuela activa el reconocer al niño como un ser con derechos, capacidades e intereses propios.

Criterios de evaluación: La programación considera importantes trabajos individuales y grupales.

- Evaluación permanente respetando los ritmos de aprendizaje del estudiante y los estándares obtenidos.
- Cuando el estudiante no obtenga los estándares requeridos la estrategia metodológica será un plan de recuperación.

Componente Administrativo: La conformación de la comunidad educativa de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen está constituido por personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del PEI y lo componen los siguientes estamentos:

- Estudiantes Matriculados
- Padres de familia, acudientes o responsables de los alumnos matriculados
- Docentes que laboran en la institución y el centro educativo
- Directivos Docentes
- Los egresados organizados para participar

Componentes del Gobierno Escolar: Según lo dispone el Art. 142 de la Ley 115 de 1994 todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa. El Gobierno Escolar de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, está constituido por los siguientes órganos:

Consejo Directivo, Consejo Académico, manual de Convivencia y Comité de evaluación y promoción: conformado por tres docentes para la evaluación y tres docentes para la promoción.

Administración de recursos: La institución cuenta con los recursos propios de los padres de familia por aporte de matrículas.

Además cuenta con recursos del municipio y la Nación, representados en algún proyecto para el mejoramiento de la calidad educativa los cuales permiten la construcción de aulas escolares, la adecuación de unidades sanitarias, la consecución de mobiliario escolar, dotación de bibliotecas, implementación de sala de sistemas, todo esto con la finalidad de mejorar la calidad educativa brindándole a nuestros estudiantes la oportunidad de crecer en los aspectos personales, familiares y sociales.

Planta física: esta institución se encuentra diseñada por bloques, está el bloque No. 1. No. 2 y No. 3.

El bloque número uno: es de dos plantas. El primer piso es ferroconcreto y el segundo piso es en madera. Sus salones cuentan con un buen espacio y una buena ventilación. En ella funcionan dos grupos y las oficinas de rectoría, secretaría y coordinación. Cuenta con un patio grande en ferroconcreto, aunque es muy pequeño para la cantidad de estudiantes existentes en la actualidad,

hace falta un lugar más amplio para la recreación aunque en horas de educación física salen al polideportivo de la comunidad.

El bloque número dos: donde funciona el preescolar, la sala de sistemas, la cual cuenta con seis computadoras, esta sala es muy pequeña para la cantidad de estudiantes que entran a recibir clases de informática, tiene miras a proyectarse en una sala de informática más amplia y con más computadores.

El bloque Número tres: formado por ocho aulas y un aula múltiple, en una de las aulas funciona la biblioteca.

La institución cuenta con dos baterías sanitarias, las cuales están divididas una para los hombres y otra para las mujeres.

La institución cuenta con su tienda escolar ubicada en la parte de atrás, construida en madera. De igual manera, en este espacio se encuentran dos salones donde se dictan las clases de preescolar. Actualmente, la institución se encuentra cerrada totalmente.

1.6.3 Marco Teórico - Conceptual

La Gestión académica. Es el fundamento del trabajo de un establecimiento educativo, puesto que indica el camino, el enfoque de sus acciones, dirigidas a lograr que los estudiantes asimilen, aprehendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

Esta gestión académica, se encarga de coordinar y evaluar los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico, impulsado por la comunidad educativa en pleno. Los insumos para su aplicación, son un sinnúmero de aspectos entre los cuales están: el plan de estudios, métodos de enseñanza, proyectos transversales, clima de aula, los resultados de las evaluaciones externas, como exámenes SABER, e internas que contienen las autoevaluaciones institucionales elaboradas anualmente.

La gestión académica, comprende aspectos tales como:

- **El Diseño pedagógico curricular:** Se refiere a todos los aspectos que van a aprender los estudiantes en cada área, asignatura y proyecto transversal, los tiempos de aprendizaje, recursos y formas de evaluación de los aprendizajes. Está formado por el plan de estudios, el enfoque metodológico, los recursos para el aprendizaje y la jornada escolar.

- **Plan de estudios:** El plan de estudios debe contener, entre otros aspectos, los logros, competencias y conocimientos que los estudiantes deben alcanzar en cada área y grado; los contenidos, temas y problemas de cada área; la metodología que se aplicará y los indicadores de desempeño, al igual que las metas de calidad.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que el plan de estudios incluye todas las actividades, en el salón de clases, que se planean y se ponen a disposición de los estudiantes. Los maestros deben estar conscientes de la amplia potencialidad del aprendizaje que hay en cada actividad.

En conclusión, el plan o programación de estudios estará fundamentado en consecuencia con la Ley 115 de 1994, y con los lineamientos curriculares que se han determinado según el Ministerio de Educación Nacional.

- **Las Prácticas pedagógicas:** tienen que ver con la organización de las actividades tendientes a lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias. Está constituido por las opciones didácticas, estrategias para las tareas escolares, el uso articulado de los recursos pedagógicos y los tiempos para el aprendizaje (Florez, 2001).

- **Opciones didácticas:** se refieren a la adecuación de la enseñanza al sujeto que aprende, ha sido objeto de atención por todos los educadores y expresada de modo permanente en la literatura educativa desde aquella “escuela a la medida” propugnada por el movimiento pedagógico conocido como “Nueva Escuela”, hasta las tendencias más contemporáneas.

Para Cabrera, los intentos de adaptar la enseñanza a las posibilidades y ritmos del estudiante, han dado paso, en la actualidad, a mayores exigencias motivadas entre otras razones por: los volúmenes de información a que está sometida la sociedad contemporánea y los vertiginosos avances de la ciencia y la técnica, la posibilidad del propio estudiante de dirigir su aprendizaje orientado por el profesor (Cabrera, 2007).

La gestión académica, contiene, la siguiente estructura (ver figura 3):

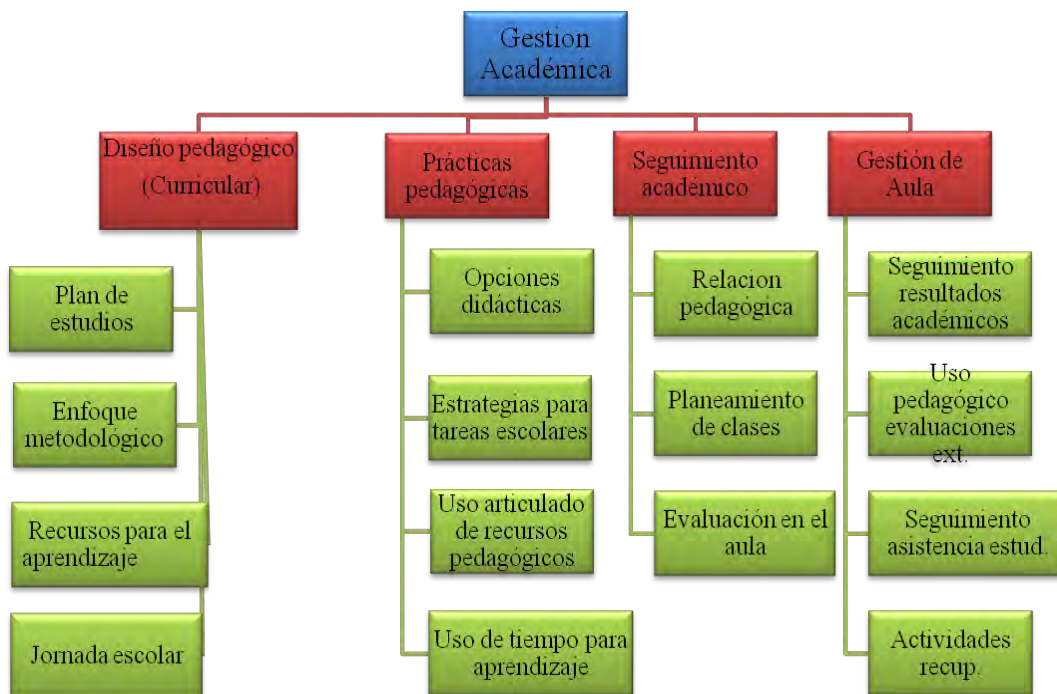


Figura 3. Estructura de la gestión académica

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. (2002)

Se puede comprobar a través del estudio de una amplia bibliografía sobre el tema, que este proceso está condicionado por dos factores esenciales: las condiciones internas o el desarrollo intelectual del sujeto y las condiciones externas o el contexto de aprendizaje.

Frida Díaz Barriga, ubican los diferentes tipos de estrategias en tres grandes grupos a los que definen del siguiente modo:

- “Estrategias de apoyo: se ubican en el plano afectivo-motivacional y permiten al aprendiz mantener un estado propicio para el aprendizaje. Pueden optimizar la concentración, reducir la ansiedad ante situaciones de aprendizaje y evaluación, dirigir la atención, organizar las actividades y tiempo de estudio, etc.
- Estrategias de aprendizaje o inducidas: procedimientos y habilidades que el alumno posee y emplea en forma flexible para aprender y recordar la información, afectando los procesos de adquisición, almacenamiento y utilización de la información.
- Estrategias de enseñanza: consisten en realizar manipulaciones o modificaciones en el contenido o estructura de los materiales de aprendizaje, o por extensión dentro de un curso o una clase, con el objeto de facilitar el aprendizaje y comprensión de los alumnos. Son planeadas por el agente de enseñanza (docente, diseñador de materiales o software educativo) y deben utilizarse en forma inteligente y creativa” (Díaz Barriga, 1993)
- **El seguimiento académico:** Se relaciona con definir los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y actividades de recuperación.
- **Gestión de aula:** en este aspecto, se concretan los actos de enseñanza-aprendizaje, planeación de clases, estilo pedagógico, uso pedagógico de las evaluaciones externas, seguimiento a la asistencia y a las actividades de recuperación.

El Mejoramiento institucional. Según el MEN, el Proyecto Educativo Institucional, el plan de mejoramiento y el plan de estudios son herramientas para orientar las acciones escolares hacia el logro de los propósitos y las metas definidas por el equipo directivo y la comunidad educativa. De esta forma, la institución tiene un derrotero claro, el cual debe ser conocido por todos para lograr su compromiso, bajo el liderazgo del rector y de su equipo directivo. Este compromiso incluye la movilización y canalización del trabajo hacia el alcance de los objetivos en los plazos establecidos, además del seguimiento y la evaluación permanentes de los planes y acciones para saber si lo que se ha hecho, permite alcanzar las metas y los resultados propuestos, e indica qué ajustes se deben introducir. **La guía No. 5**, ¿y...Ahora, cómo mejoramos?, aborda el por qué del mejoramiento de la educación, los planes y procesos de mejoramiento, ¿qué es el plan de mejoramiento de la calidad?, ¿quiénes lo hacen?, el diagnóstico para mejorar y los contenidos de referencia para cada uno de los componentes de la gestión académica.

Según la cartilla Serie Guía No. 5 del MEN, un Plan de Mejoramiento es un instrumento para dirigir el rumbo de una institución educativa, con base en el análisis y reconocimiento de su realidad, hacia el logro de unos objetivos establecidos de común acuerdo, con el fin de mejorar la gestión escolar en lo académico, administrativo, de comunidad y directivo. Estos aspectos de la gestión son clave para los resultados académicos de los estudiantes, el desarrollo y fortalecimiento de la institución según su Proyecto Educativo Institucional y el progreso de la comunidad educativa (ver figura 4).

De igual manera, **la guía No. 34**, es la guía para el mejoramiento institucional, contiene la autoevaluación institucional, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento Institucional.

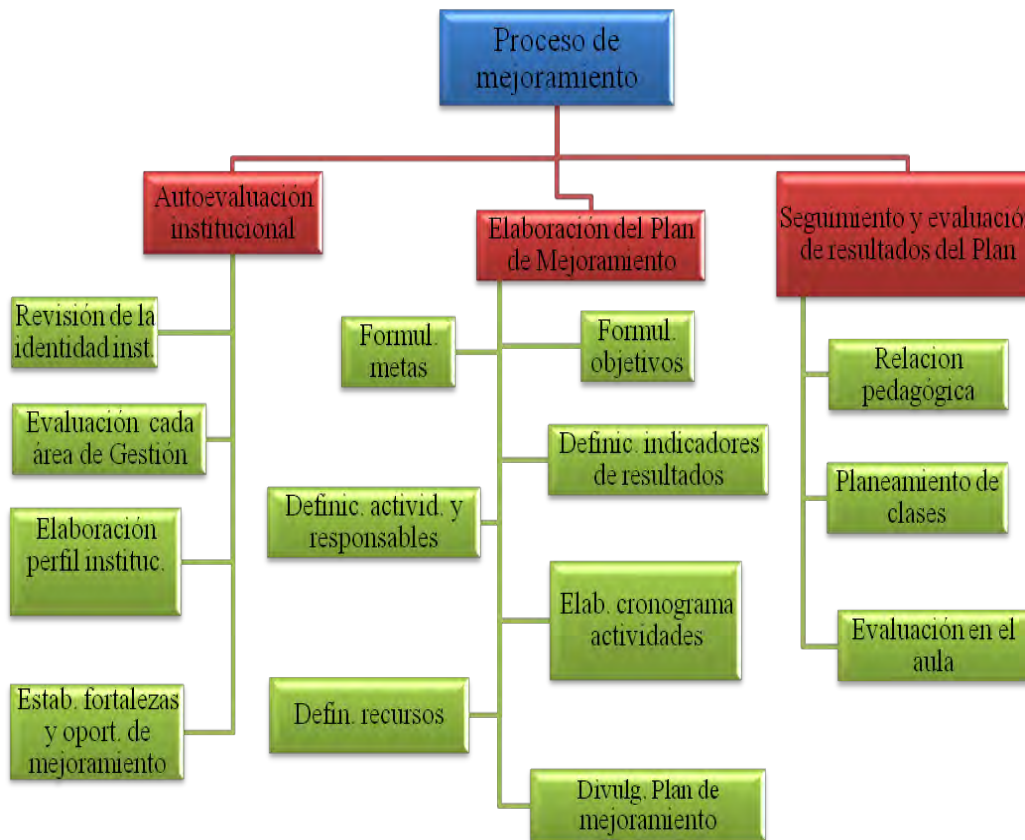


Figura 4. El proceso de mejoramiento

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, (2010).

Toda institución, según la Ley General de Educación o Ley 115, debe tener un Plan de Mejoramiento, en el cual precise las metas, acciones y ajustes que de acuerdo con la misión, visión y horizonte de posibilidades educativas expresadas en su PEI, emprenderá en un período de tiempo para el mejoramiento permanente y sostenido de su gestión.

La primera etapa de la ruta del mejoramiento continuo es la autoevaluación institucional (MEN). Este es el momento en el que el establecimiento educativo recopila, sistematiza, analiza y valora información relativa al desarrollo de sus acciones y los resultados de sus procesos en cada una de las cuatro áreas de gestión. Con ello, es posible elaborar un balance de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, las cuales serán la base para la formulación y ejecución del plan de mejoramiento.

La segunda etapa consiste en la elaboración del Plan de Mejoramiento. Se recomienda que éste tenga un horizonte de tres años para los cuales se definirán objetivos, actividades, tiempos y responsables de cada tarea, de manera que se logren los propósitos acordados para cada una de las áreas de gestión.

Finalmente, la tercera etapa consiste en el seguimiento periódico al desarrollo del plan de mejoramiento, con el propósito de establecer cuáles fueron los resultados obtenidos, las dificultades y retrasos en la ejecución, los recursos utilizados y las razones por las cuales no se realizaron ciertas actividades. Esto permitirá revisar el logro de las metas y de los objetivos, así como efectuar los ajustes pertinentes. Además, el seguimiento permite recopilar información para llevar a cabo un nuevo proceso de autoevaluación, que a su vez dará las bases para la elaboración de un nuevo plan de mejoramiento, al cual también será necesario hacerle seguimiento.

- **El Mejoramiento de las evaluaciones externas:** Las evaluaciones externas, es decir las Pruebas Saber y los Exámenes de Estado, son las que permiten a la institución mirar los resultados del aprendizaje de sus estudiantes, para obtener un mejor nivel educativo y determinar cuáles son los problemas o dificultades que se tienen. Para tal efecto, se deben desarrollar los siguientes puntos: a) analizar los resultados de evaluaciones de la institución, en especial los de las pruebas SABER, incluso los de años anteriores y compararlos con el

promedio del municipio, el departamento y la nación. b) Analizar las posibles causas que generan los resultados obtenidos en las pruebas y en los demás instrumentos de evaluación.

Luego de comprender mejor lo que los estudiantes han aprendido hasta ese momento, es importante que la institución determine a dónde quiere llegar en la formación y aprendizaje de los alumnos. Este es el Norte necesario para continuar el diagnóstico: ¿Quiénes son? ¿Qué mundo los rodea? ¿En qué lugar están con relación a los demás estudiantes del municipio, del Departamento y del país?. Este Norte está generalmente expresado en la misión y visión que las instituciones resumen en su PEI.

Fundamentos del área de Lengua Castellana (Ministerio de Educación Nacional, 2012). El objetivo del área de Humanidades y Lengua Castellana es el desarrollo de las competencias lingüística, comunicativa y literaria, esto es, el desarrollo de la comprensión y producción de textos de diversa índole y función social (textos orales y escritos, formales e informales, verbales y no verbales), además de la capacidad de interpretar y evaluar integralmente la obra literaria. De acuerdo con este objetivo, la atención del docente estará centrada en el desarrollo de competencias y la aplicación de conceptos básicos de la disciplina. Esto significa que los contenidos lingüísticos, semióticos y literarios sirven para apoyar los procesos de comprensión y producción textual.

Por otra parte, el docente debe proveer “modelos” para comprender y producir textos, de tal modo que el estudiante adquiera estrategias que le permitan leer y escribir al margen de la escuela. Aebli considera que al leer, el alumno aprende constantemente en dos planos: en el plano del contenido y en el plano metodológico. Esto significa que, por una parte, extrae del texto leído informaciones específicas sobre un objeto de conocimiento determinado y, por otra, adquiere la técnica de leer. Se considera que más que leer y escribir un texto específico, es función de la institución brindarle al estudiante las herramientas que le permitan comprender y producir textos en su vida diaria y cuando ya no sea estudiante. Estas herramientas se traducen en un conjunto de procedimientos para acercarse a un texto.

De ahí que se señale como muy importante el tratamiento que se le da a un texto, pues no sólo asegura el nivel de comprensión o producción del mismo sino que "comunica" un método (modo, forma) de leer y esto supone una manera de acercarse al conocimiento. Saber leer y escribir implica no sólo aplicar estrategias de comprensión, interpretación y producción de un texto, sino, además, que el individuo se auto-regule y gane conciencia sobre los procesos de aprendizaje. La meta-cognición, entonces, aparece al interior del proceso de lecto-escritura como una estrategia que le permite al estudiante controlar su tarea y conocer mejor sus propias capacidades y limitaciones, así como emplear mejor las primeras para eludir las segundas con eficacia. La meta-cognición exige que quien la asume como una estrategia de aprendizaje, esté en capacidad de aprender a leer y a escribir de forma autónoma y productiva, utilizando la lectura y la escritura para aprender, y reconociendo la utilidad de evaluar y controlar permanentemente su proceso.

Currículo. “El currículo diseña estrategias para identificar necesidades educativas de desarrollo integral de la comunidad educativa. Recurre a fundamentos teóricos para sustentar el diseño de sus prácticas educativas escolares y extracurriculares. Plantea y articula propósitos educativos de sus prácticas acorde con las características de sus estudiantes y del contexto escolar. Selecciona y articula diferentes saberes, intencionándolos como contenidos educativos y de formación integral.” (COLOMBIAAPRENDE.EDU.CO, 2014).

Didáctica y metodología. Emplea referentes teóricos para diseñar las estrategias que va a utilizar en los escenarios de enseñanza y convivencia. Prevé las condiciones ambientales para un aprendizaje significativo, colaborativo y autónomo. Establece estrategias alternativas para apoyar a los alumnos, de acuerdo con sus características de desarrollo y necesidades de formación integral. Establece rutas de acompañamiento psicopedagógico para atender necesidades especiales, individuales y grupales.

Ya en el desarrollo de la práctica educativa escolar, promueve el aprendizaje en los estudiantes mediante el uso de diversas estrategias de enseñanza. Genera un ambiente educativo que estimula la participación activa y propositiva de los estudiantes, y de los demás integrantes de la comunidad educativa. Asume el rol de mediador y orientador, con el fin de guiar y apoyar la

estructuración de nuevos conocimientos. Realiza intervenciones a nivel individual y grupal para atender necesidades especiales asociadas al desarrollo humano integral.

Estrategias y material didáctico. Según Tamayo (2007): “La implementación de adecuadas estrategias y el uso de material didáctico son un dispositivo instrumental que contienen un mensaje educativo altamente eficaz para el proceso de enseñanza - Aprendizaje”. Es decir, que el material didáctico son los elementos físicos que el maestro o cualquier persona utiliza para realizar una buena enseñanza y llegar al único fin que es el aprendizaje, estos son de gran ayuda sobre todo cuando se trata de enseñar a niños y más que todo el área de lenguaje; al respecto Piaget plantea que ”Para un buen desarrollo cognitivo es de vital importancia la experiencia física; aquella que nace de la acción propia y de la manipulación de objetos físicos como el agua, la arena, la plastilina entre otros” (Piaget, 1992), por ello en la actualidad muchos educadores han optado por implementar y crear más materiales lúdicos, diseñados de acuerdo a sus necesidades y seguro no les ha fallado la técnica, además éste es considerado el primer facilitador del aprendizaje.

Dicho material debe proponer métodos de aprendizaje que atiendan a procesos de adquisición de aprendizajes significativos de los alumnos. Le corresponde suministrar la información necesaria y pertinente, debe ser entonces un material autosuficiente, llamativo que proporcione los recursos motivacionales para retroalimentar el interés por el estudio, por último debe permitir la autoevaluación; es esencial que el alumno conozca lo que ha aprendido y como debe recuperar los objetivos no alcanzados, la evaluación externa debe realizarse en perfecta coherencia con la auto evaluación y dirigirse a los mismos objetivos trabajados.

Los materiales lúdico-didácticos deben concebirse como un material integrado que, a partir de un texto escrito, proponga un proceso de actividades a realizar por el estudiante utilizando diversas fuentes de información. “La gran ventaja de utilizar recursos didácticos es que conllevan al estudiante a obtener un aprendizaje significativo por medio de la motivación, aquí es de vital importancia tener en cuenta los conocimientos previos del alumno y este aprendizaje por lo general ayuda a que el alumno vaya construyendo sus propios esquemas de conocimiento.”⁵

Son las palabras de David Ausubel quien ha dado grandes aportes al constructivismo, especialmente con la teoría del aprendizaje significativo.

Un aprendizaje significativo para el alumno siempre va a perdurar en su mente, nunca va a ser olvidado, podrá compartirlo con muchas más personas porque más que de tratarse de una simple memorización, se trata de un aprendizaje descubierto por su propia experiencia.

El juego como estrategia metodológica. La primera afirmación es la siguiente: "Es a través del juego que acompañamos los objetivos educativos" (Piaget, 1995). Priorizar el juego como una herramienta educativa, implica reflexionar acerca de los alcances de tal afirmación. Educar a través del juego es educar a través de la acción. Una acción donde se involucran un marco de ideas, de valores y objetivos. Los juegos deben proporcionar un contexto estimulante a la actividad mental de los niños y niñas, además una experiencia de cooperación y compañerismo a través del compartir. Por otra parte Piaget en sus reflexiones pedagógicas plantea: "Es haciendo y experimentando como el niño aprende, es desde la propia actividad vital como este se desarrolla, partiendo de sus intereses y necesidades como el niño se autoconstruye y se convierte en protagonista de su proceso educativo" (Unimar, s.f), además es de gran importancia tener en cuenta el contexto donde se desarrolla el niño para llenar más fácil sus expectativas y respetar su cultura.

Ahora al reflexionar acerca de ¿qué sucede fuera de las aulas? ¿Qué hacen niños y niñas? Inclusive en ella cuando se les brindan fichas de armar, masa para modelar, muñecos de acción, etc., allí se descubren oportunidades, se conocen limitaciones y potencialidades, se crea, se inventa, se comparte, en síntesis: se crece. Al jugar se cambia, se divierte y se aprende.

Finalmente una educación que se proponga hacer un aporte para la superación de la vida de los seres humanos deberá buscar medios eficaces para desarrollar en los alumnos la autonomía y la afirmación personal, el sentido de grupo y de cooperación con otros, y la capacidad para asumir y resolver creativamente los múltiples conflictos que se producen entre ellos. Esto no se logra simplemente hablando a los alumnos.

La Lecto-escritura. La palabra lecto-escritura es la unión de dos términos que constituyen dos procesos íntimamente relacionados: la lectura y la escritura. Se hace referencia a dos actividades complejas cuyo aprendizaje resulta fundamental, ya que constituyen herramientas fundamentales para continuar aprendiendo. Constituyen además la llave necesaria que permite entrar en el saber organizado que se constituye en elemento fundamental de una cultura.

Ambos procesos, la lectura y la escritura, facultan para construir significados y así engrandecer el conocimiento sobre el mundo del que se forma parte. La lecto-escritura no se puede desligar del entorno sociocultural ya que tiene una clara naturaleza social y de interacción con el mundo que nos rodea. Es por tanto fundamental el tratamiento global de la lecto-escritura en términos educativos para llegar a su pleno significado y funcionalidad.

Es necesario no perder de vista que el logro y el dominio de la lecto-escritura lleva a establecer nuevas vías de comunicación entre los niños y las niñas y el mundo social y cultural que les envuelve. En este aspecto, resulta fundamental que los ambientes sean generosos en estímulos significativos, pues son los que propiciarán que el proceso de aprendizaje sea más efectivo.

La lecto-escritura tiene como base el lenguaje hablado y del mismo modo que un niño y una niña aprenden a hablar al encontrarse en un ambiente en el que existe la comunicación hablada, para el aprendizaje de la lectura y de la escritura, los niños y las niñas deben encontrarse en un ambiente en el que se propicie y genere actividades de lectura y de escritura. De estas ideas se deriva que resulta fundamental propiciar y favorecer la comunicación oral de los niños y niñas por parte de sus mayores, progenitores y docentes, para desarrollar el lenguaje hablado, y que para conseguir el mismo efecto en el dominio de la lecto-escritura, resultará importante motivarlos e involucrarlos desde edades tempranas en ambos procesos.

La lecto-escritura no puede desligarse del mundo que los niños y niñas empiezan a conocer. Desde la educación infantil es fundamental situar y guiar a los niños y a las niñas en el mejor camino que les lleve al posterior dominio de la lecto-escritura. La lectura y la escritura deben ser herramientas aprendidas desde la globalidad, con significado, que parta de sus ideas y

conocimientos previos del mundo que les rodea. Además deberán ser introducidas como algo motivante y conectado con los intereses del niño y de la niña. Por ejemplo, algo que nos lleva a entender la necesidad de globalidad, de significado y de motivación en el proceso de aprendizaje, en la escuela infantil, es mostrarles a los niños la escritura de su propio nombre y el de sus compañeros, lo que será seguramente un inicio exitoso para el dominio de la lecto-escritura, pues cumple con las condiciones de motivación, globalidad y significado que los niños necesitan en su proceso de aprendizaje. La escritura tampoco podrá desligarse del mundo que el niño conoce y necesitará también de la globalidad, del significado y del interés para el niño. Al mismo tiempo, el desarrollo de la motricidad fina y de la coordinación visomotora mediante actividades atractivas, como el trabajo mediante plastilina, el picado o la utilización del pincel y la pintura, para la creación de las propias obras del niño, movido por su imaginación y creatividad, serán también inicios exitosos en el dominio de la compleja actividad motora de la escritura (Lectoescritura.net, 2014).

La lecto-escritura es una cultura y una forma de pensamiento, pero también es una técnica o dominio de unas habilidades concretas para interpretar unas determinadas grafías. De ahí surge la cuestión de los métodos que tradicionalmente se han clasificado, de acuerdo con el proceso mental que el niño realiza para el aprendizaje lectoescritor, en:

- Métodos de proceso sintético que priorizan los factores lógicos y técnicos del lenguaje y el proceso de aprendizaje, iniciado en los elementos más simples y abstractos (letras, fonemas o sílabas – alfabéticos, fonéticos y silábicos-) para componer las unidades más complejas de la lengua (palabras, frases), más que el resultado. En este método si se enseña la lecto-escritura mediante el nombre de cada una de las letras aisladas de su valor fonético para combinarlas después, tenemos los alfabéticos, literales o grafemáticos, cuyo interés es más histórico que real.
- Métodos de procesos analítico o analítico-globales que parten de elementos más complejos (la frase o la palabra) para ir descomponiéndolos (sílabas, letras), y subrayan los factores psicológicos y el resultado final de una comprensión lectora y una escritura que responda a la expresión del pensamiento. En este método si iniciamos al alumno en el aprendizaje lectoescritor hay que partir de una palabra, de una oración, un texto breve o un

cuento para llegar, con el análisis de esas unidades, hasta las relaciones entre grafema y fonema.

- Métodos mixtos, integrales o combinados que usan simultáneamente los recursos de los procesos sintéticos y analítico. Son los más abundantes en las prácticas, aunque suele existir gran confusión entre los maestros sobre los modelos y tipos de métodos y creen que utilizan bien este método porque simplemente mezclan aspectos sintéticos y analíticos (Mendoza, 2008).

Aprendizaje de la lectura y la escritura. Para que el ejercicio de actividades complejas, como la lectura y la escritura, pueda realizarse, se requiere de un determinado nivel de maduración previa. Los maestros y maestras tienen observado que aquellos niños y niñas procedentes de hogares donde ha sido favorecido el interés por la lectura y donde se les ha suministrado buena parte de experiencia, al enfrentarse en la escuela con el proceso de la lectura, lo hacen de la manera más eficiente y provechosa que cuando se trata de los niños y niñas pobremente dotados y sobre los cuales se ha ejercido quizá una influencia nula o perjudicial en cuanto a dicho proceso.

Por lo tanto es misión de las escuelas de párvulos realizar todos los ejercicios preparatorios para la enseñanza de la lectura y la escritura, pero cuando el niño o la niña no hayan pasado por la escuela de párvulos habrá de ser el maestro o maestra quien durante cinco o seis semanas realice estos ejercicios. Con ello se pretende prevenir las dificultades que el niño y la niña habrán de encontrar con el aprendizaje mecánico de la lectura y cuyas causas principales Gray enumera así:

“Visión defectuosa, inmadurez de los hábitos generales del lenguaje, timidez, poco interés por aprender a leer, falta de ejercicios sistemáticos – inestabilidad y fatigabilidad excesivas, dificultades de pronunciación y defectos de asociación entre sonidos y símbolos escritos, campo limitado de visualización, movimientos irregulares de los ojos”(Rojas. N, Mendoza. S, Cuadros. J y Ramon, B. 2014).

Añade, además, que “el progreso en la adquisición de la lectura puede ser obstaculizado por sordera parcial, desnutrición, escasa memoria visual e inmadurez general. Se deben realizar

ejercicios de lecto-escritura simultáneamente para ejercitar el pulso del niño o la niña y así sin temor mueva la mano en todas las direcciones. Conviene además que se hagan a modo de juego o entretenimiento” (Castro, 1971).

Según el aporte anterior se reconoce que es de vital importancia para el niño o la niña recibir un adecuado aprestamiento en la edad establecida por la ley, ya que de no ser así traería consecuencias, tal vez negativas, para un normal desarrollo en el proceso de lecto – escritura.

Se puede deducir que el docente es responsable de un aprestamiento apropiado de acuerdo a las necesidades del niño o la niña, además debe propiciar espacios y actividades lúdico – pedagógicas que despierten en ellos la motivación y el interés por el estudio y a la vez se construyan bases sólidas para los procesos de lecto-escritura como los mayores procesos a los que se debe enfrentar durante su estudio.

No solo este autor nos habla sobre la importancia de una buena preparación para la lectura en los niños. Son varios los que han realizado aportes significativos al respecto; el autor Daniel Goldin nos da un aporte valioso.” La formación de buenos lectores implica también la formación de niños y niñas autónomos, implica darles la capacidad para conocer, imaginar, participar y decidir. Si lee, en el momento darle la libertad de escoger que lee y vincularse con otros, esto es darle poder para determinar su propia vida” (Ministerio De Educación Nacional, s.f).

Y es que leer no es simplemente decodificar signos o repetir los pensamientos de otras personas; leer también es vivir, centrarnos en una realidad y a la vez fantasear en otras, comprender muchas cosas y aprender otras, leer es todo un mundo maravilloso al cual es importante vincularse especialmente los niños.

¿Qué es la lectura?. La lectura es una faceta del proceso comunicativo global, que adquiere una Importancia vital a medida que el individuo madura y la cantidad de material impreso prolifera en el mundo. Algunos investigadores como Ordóñez, concluyen en entender “Lectura como una actividad cognoscitiva que implica una relación constructiva en la que interactúan el texto y el lector” (Ordoñez, 1995).

A partir de esta interacción se evidencia la construcción de un conocimiento que aporta significativamente al desarrollo integral de los individuos.

Leer es entonces ponerse delante de un libro y entrar en conversación con lo que dice el autor, pasar la mente por el contenido de las palabras, frases, oraciones, párrafos y textos para interpretar su información.

La lectura implica mecanismos y acciones específicas de tipo fisiológico, psicológico y ambiental. Cuando se lleva a cabo este proceso, se están decodificando signos. Al percibir, mediante los sentidos, una serie de significantes, las letras, en el cerebro ocurre un cambio cualitativo que permite conocer su significado. De esta manera, se comunican con el medio que los rodea, ya que es una actividad fundamental en el trabajo diario de muchas personas y, en especial, en la vida académica.

Es una de las principales habilidades que se adquiere en la escuela, es el vehículo más importante para el desarrollo de una persona en todos los ámbitos.

La lectura permite encontrar soluciones a los conflictos existenciales si se apropia de modelos que contribuyen al perfeccionamiento de la conducta y al enriquecimiento ético y espiritual; con la lectura el individuo puede ampliar su vocabulario, apropiarse de nuevos conceptos e ideas, acceder al maravilloso universo del arte y la literatura, la lectura es propia para que el hombre se conozca mejor a sí mismo y se reconozca como parte de una comunidad.

En otras palabras la lectura nos transporta al mundo que se quiera, lleva a conocer lo que se desee, para conseguirlo se debe llevar un proceso y tener en cuenta los aportes más conocidos e importantes como el siguiente de los lineamientos curriculares:

“Leer es un proceso de construcción de significados a partir de la interacción del texto, el lector y además el contexto. El significado no está solo en el texto, ni en el contexto, ni en el lector, sino en la interacción de los tres factores que juntos determinan la comprensión.

El lector al interactuar con el texto, no copia automáticamente en su memoria el significado del mismo, sino que realiza un proceso que lleva su tiempo y requiere de varias habilidades y estrategias de conocimiento. Por lo tanto mientras más experiencia, más conocimientos previos y más habilidades tendrá el lector, será mejor su comprensión y podrá utilizar mejor la lectura como herramienta básica para aprender. Así la lectura se convierte en uno de los objetivos principales del área del lenguaje y prácticamente de todas las áreas del conocimiento porque lleva a formar seres muy creativos y autónomos capaces de adquirir y producir conocimientos de manera independiente, sin que nadie presione o condicione a hacerlo, sino por la convicción propia de adquirir nuevas nociones de las cosas y de la vida en sí” (Rojas. N, Mendoza. S, Cuadros. J y Ramon, B. 2014).”

Dificultades en el aprendizaje de la lectura. “La dislexia es un trastorno que se manifiesta por dificultades en el aprendizaje de la lectura, a pesar de existir instrucción convencional, inteligencia adecuada y oportunidades socioculturales adecuadas. Depende entonces de alteraciones cognoscitivas fundamentales, frecuentemente de origen constitucional, el término constitucional indica que puede aparecer en grupos familiares, o simplemente existen factores genéticos que se encuentran involucrados” (Rojas. N, Mendoza. S, Cuadros. J y Ramon, B. 2014)

Características: Usualmente se reconoce en los primeros años escolares, sin embargo, existen algunos indicativos tempranos como leve adquisición en el lenguaje, fallas articulatorias, dificultades para aprender los nombres de las letras o de los colores, defectos en las secuencias de sílabas por ejemplo decir parajito en vez de pajarito, dificultades para recordar números telefónicos y otras secuencias verbales.

En general la dislexia es de relativo buen pronóstico, sin que esto signifique que sea siempre de buen pronóstico.

Lo usual es hallar que el niño o la niña con dislexia del desarrollo se encuentra retrasado con su grupo en uno o en varios años, pero que progresivamente y a medida que se va obteniendo un entrenamiento adicional las diferencias tienden a disminuir.

Solo se hablará de dislexia cuando las dificultades advertidas desde el comienzo persisten y la deficiencia que las provoca es tenaz. No se puede hablar de dislexia en la escuela de párvulos. Lo sensato es educar las aptitudes del niño y la niña de cuatro y cinco años que conducen al aprendizaje de la lectura.

¿Qué es la escritura? “La escritura es un método de intercomunicación humana que se realiza por medio de signos visuales que constituyen un sistema. Un sistema de escritura puede ser completo o incompleto; es completo el que puede expresar sin ambigüedad todo lo que puede manifestar y decir una lengua determinada.

Escribir es plasmar signos gráficos en un papel.

La escritura ha evolucionado a través del tiempo. Fundamentalmente ha sido de dos maneras:

Ideográficamente que es cuando se expresan las ideas y fonéticamente que es cuando se expresan los sonidos. Está plenamente demostrado que la escritura ideográfica precedió a la fonética.

- El proceso de la "enseñanza" de la escritura: Muchos autores afirman que la lecto-escritura deben ir unidas, porque ambos se dan gradualmente e interactúan en el proceso de enseñanza aprendizaje. A partir, de ésta experiencia se puede considerar que la escritura es el resultado del aprendizaje de la lectura, o sea, el reconocimiento de las letras: signos, símbolos, representaciones, entre otros. Es decir, cuando el niño conoce y reconoce los signos y símbolos, procede a expresar en forma escrita.

Plasmando con su mano de tinta a papel. Para escribir necesariamente, debe tener una coordinación de motricidad fina; sensorio – motora, en la coordinación de sus sentidos; visomotora, la coordinación específica entre su visión – táctil. Para tal procedimiento se propone el siguiente método de aprendizaje de la escritura:

Paso 1. Coordinación sensorio - motora

Paso 2. Ejercicios de manipulación de lápiz

Paso 3. Caligrafías

Paso 4. Ejercicios de copias de figuras, signos y códigos” (Morais, J. y Robillart, G, 1998).

- **Aprendizaje:** “Se denomina aprendizaje al proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia. Este proceso puede ser analizado desde diversas perspectivas, por lo que existen distintas teorías de aprendizaje (Definicion.de, 2015).

Entre las diferentes teorías hay varios representantes entre ellos están:

Ausubel quien afirma que el aprendizaje significa la organización e integración de la información en la estructura cognitiva del individuo.

Para Bruner es el proceso de reordenar o transformar datos de modo que permitan ir más allá de ellos hacia una comprensión o significado nuevo.

Según Gagné el aprendizaje es una secuencia de fases o procesos, cada uno de los cuales requiere que se cumplan ciertas condiciones para que éste tenga lugar.

Piaget plantea que el aprendizaje no es una manifestación espontánea de forma aislada, sino que es una actividad indivisible conformada por procesos de asimilación y acomodación, el equilibrio resultante le permite a la persona adaptarse activamente a la realidad.

Vigotsky finalmente afirma que el aprendizaje constituye la base para el desarrollo y arrastra a éste, en lugar de ir a la zaga.

- **Enseñanza:** La enseñanza implica la interacción de tres elementos: el profesor, docente o maestro; el alumno o estudiante; y el objeto de conocimiento. La tradición enciclopedista supone que el profesor es la fuente del conocimiento y el alumno, un simple receptor

ilimitado del mismo. Bajo esta concepción, el proceso de enseñanza es la transmisión de conocimientos del docente hacia el estudiante, a través de diversos medios y técnicas.

Sin embargo, para las corrientes actuales como la cognitiva, el docente es un facilitador del conocimiento, actúa como nexo entre éste y el estudiante por medio de un proceso de interacción. Por lo tanto, el alumno se compromete con su aprendizaje y toma la iniciativa en la búsqueda del saber.

La enseñanza como transmisión de conocimientos se basa en la percepción, principalmente a través de la oratoria y la escritura. La exposición del docente, el apoyo en textos y las técnicas de participación y debate entre los estudiantes son algunas de las formas en que se concreta el proceso de enseñanza.

Con el avance científico, la enseñanza ha incorporado las nuevas tecnologías y hace uso de otros canales para transmitir el conocimiento, como el video e Internet. La tecnología también ha potenciado el aprendizaje a distancia y la interacción más allá del hecho de compartir un mismo espacio físico (Definicion.de, 2015).

La enseñanza es una de las actividades y prácticas más nobles que desarrolla el ser humano en diferentes instancias de su vida. La misma implica el desarrollo de técnicas y métodos de variado estilo que tienen como objetivo el pasaje de conocimiento, información, valores y actitudes desde un individuo hacia otro. Si bien existen ejemplos de enseñanza en el reino animal, esta actividad es sin dudas una de las más importantes para el ser humano ya que es la que le permite desarrollar la supervivencia permanente y la adaptación a diferentes situaciones, realidades y fenómenos.

Hay diferentes tipos de enseñanza. En la mayoría de los casos, el término enseñanza hace referencia a la actividad que se desempeña en los espacios y momentos previamente establecidos. Esto es decir, la enseñanza que toma lugar en los ámbitos escolares y académicos. Este tipo de enseñanza siempre está mayor o menormente ligada a objetivos, metodologías, prácticas y

recursos que son organizados de manera sistemática con el fin de obtener resultados similares en los distintos individuos que conforman una población.

Las teorías propuestas por las diversas corrientes pedagógicas han desarrollado interesantes e importantes datos sobre cómo generar los espacios, métodos y actividades apropiadas para cada tipo de nivel. De tal modo, que el proceso enseñanza-aprendizaje que se establece entre el educador y el alumno es variable y depende de cada sujeto específico. Por otro lado, también se puede agregar que la enseñanza ha mostrado diversos intereses a lo largo de su existencia.

Finalmente, es importante recordar que la enseñanza no es una actividad que se ejerza únicamente en espacios escolares. Por el contrario, la enseñanza informal puede darse en todo momento de la vida, desde que uno nace hasta que muere, dentro de las instituciones sociales tales como la familia, la iglesia, el centro comunitario, el barrio, como también en situaciones relacionadas con actividades culturales y de congregación social. La enseñanza entendida en este sentido no requiere planificación ya que es espontánea. Tampoco cuenta con objetivos o recursos específicos, pero sí genera resultados extremadamente variables para cada caso. Esta enseñanza es sin dudas esencial para el traspaso de valores, prácticas y actitudes acordes con el crecimiento del ser humano (Definicionabc.com, 2015).

Con respecto a la lecto-escritura es sabido que estos dos procesos están ligados y es importante conocer los conceptos de lecto-escritura, para entender de donde proviene el problema, además de cómo se relaciona un proceso con otro. La lectura no es un acto de codificación de las combinaciones de las letras, palabras o enunciados que presenta el texto, sino un proceso complejo apoyado en expectativas y en inferencias personales sobre el significado que establece el lector en función de su intertexto. Saber leer es saber avanzar a la par que el texto e integrar nuestras aportaciones (saberes, vivencias, sentimientos, experiencias....) para establecer inferencias de comprensión y, finalmente, elaborar su interpretación.

La comprensión lectora ya no puede, pues, ser entendida sólo como una labor de decodificación, traducción o reconocimiento de palabras y frases, como si lo único importante fuera el texto. Se trata más bien de un proceso interactivo entre la acción del sujeto y el contenido

del texto. Estos dos polos, texto y lector, son los dos ejes sobre los que rueda el proceso de la lectura. Por eso, “el interés que suscita actualmente el proceso lector se debe, en primer lugar, a que la lectura se ha entendido como una actividad básica para la construcción de saberes, por que integra y reestructura diversidad de conocimientos, a la vez que exige la participación del lector, que es el responsable de la atribución de significados y de la formulación de interpretaciones, además de ser personalmente quien fija la ordenación cognitiva de las estructuras y referentes textuales” (Mendoza, 2008)

La escritura cognoscitiva compleja que requiere el desarrollo de una serie de habilidades y estrategias. La escritura es una habilidad que se alimenta del habla y de la lectura. Existe una estrecha relación entre la lectura y la expresión escrita; una lectura frecuente y atenta ha de llevar, en la mayoría de los casos, a una buena expresión escrita. “El arte de escribir es una prolongación de leer, no sus reversos. Escribir es siempre materializar una lectura, no solo de palabras escritas en los libros, sino también de otros signos, de sentimientos, de intuiciones, de fenómenos azarosos”. Decía Américo Castro que “la lectura es el estímulo mayor que nos hace escribir; el estilo viene, generalmente, como una consecuencia de lo que se lee”.

El proceso de la expresión escrita entraña dificultad por la gran variedad de operaciones, factores y variables que intervienen en su práctica. Es por ello por lo que el esfuerzo que supone su aprendizaje no suele ser normalmente proporcional a los resultados. Y es que la realización de estas actividades implica primero un conocimiento del lenguaje (vocabulario, ortografía, sintaxis, signos de puntuación, etc.) y después, un dominio de los procedimientos de organización del texto. El desarrollo de la escritura exige la integración de muy diversos saberes. Y, sin embargo, habría que añadir que pocas actividades escolares proporcionan tantas posibilidades de aprendizaje como la composición escrita (Mendoza, 2008).

Evaluación. Se denomina evaluación al proceso dinámico a través del cual, e indistintamente, una empresa, organización o institución académica puede conocer sus propios rendimientos, especialmente sus logros y flaquezas y así reorientar propuestas o bien focalizarse en aquellos resultados positivos para hacerlos aún más rendidores.

Históricamente, la evaluación surge como una herramienta de control, así es que a través de ella los establecimientos de enseñanza no solamente controlan el aprendizaje de sus alumnos, sino que además les permite ejercer un cuidado control sobre la tarea que realizan los maestros, ya que son estos los que en definitiva tienen la enorme responsabilidad de llevar a buen puerto esta cuestión tan determinante para el progreso y la evolución de la humanidad en cualquier parte del mundo. O sea, que contrariamente a lo que se cree, que únicamente los alumnos son los que están sujetos a la evaluación en una institución educativa, los profesores también lo están, ya que ellos en realidad son la clave y pieza fundamental del proceso de educación y que en definitiva terminarán de marcar el éxito o fracaso del mismo.

Aunque en muchas culturas y sociedades el tema de la evaluación siempre ha estado más asociado al alumno y a un número a superar para cumplir con la aprobación de una determinada materia y nada más, en el último tiempo y apoyándose en disciplinas como la psicología es que se está intentando cambiar esta mentalidad y que poco repara en las posibilidades y características individuales de cada persona y poder de esta manera atender y subsanar aquellos puntos débiles que se pueden presentar en el proceso de aprendizaje y de este modo lograr que la evaluación además de darnos un número que le permita al alumno o al maestro pasar de grado o posicionarse mejor en su carrera, según corresponda, nos hable un poco más de las flaquezas y los aciertos que se pueden dar en este proceso (Definicionabc.com, 2015).

La evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los procesos empleados por el docente, la organización y análisis de la información a manera de diagnóstico, la determinación de su importancia y pertinencia de conformidad con los objetivos de formación que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente.

De acuerdo con lo expresado, se considera que la evaluación del aprendizaje es un proceso que comprende la búsqueda y obtención de información; el diagnóstico acerca de la realidad observada; la valoración de conformidad con las metas propuestas; la determinación de los

factores que están incidiendo y la toma de decisiones que consecuentemente se derivan de dicho proceso (Lafrancesco, s.f).

En el proceso de enseñanza aprendizaje de la lengua castellana y literatura los estudiantes deben desarrollar una serie de competencias que le sirven para el mejoramiento de su desempeño en el aula de clase y en las demás áreas del saber, estas competencias son evaluadas por el docente del área con el propósito de obtener información acerca del desempeño de los estudiantes.

De igual manera, la evaluación promueve el aprendizaje y el desarrollo humano integral de los estudiantes mediante el uso de estrategias de evaluación formativa, de la autoevaluación y la coevaluación. Da pautas para orientar la promoción escolar de un ciclo o grado a otro al finalizar el período escolar.

Así mismo, analiza el impacto y la significatividad de las estrategias de evaluación utilizados para mediar los aprendizajes. Mejora las estrategias de evaluación de acuerdo con los resultados obtenidos.

El Plan de mejoramiento. “Un Plan de Mejoramiento es el resultado de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática desde las instituciones. Se habla de un conjunto de acciones integradas, de una orientación, de un esfuerzo institucional, cuyo fin es alcanzar niveles adecuados de aprendizaje en los niños y los jóvenes, de tal forma que las instituciones logren preparar muchachos seguros y competentes”. (Ministerio De Educación Nacional, 2004)

Cualquier Plan de Mejoramiento necesita determinar claramente cuál es su objetivo y cuáles las estrategias y actividades que se desarrollarán para lograrlo. Los Planes de Mejoramiento son liderados por el rector, acompañado de un equipo directivo de gestión, y deben involucrar a docentes, a padres y madres de familia y a estudiantes.

Cada uno, con su rol y responsabilidad, y todos conformando el equipo analizan la situación, los resultados de las evaluaciones internas y externas, las condiciones académicas y sociales de sus alumnos, y definen a dónde necesitan y desean llegar, y cómo hacerlo. La gestión pedagógica es el objetivo esencial de un Plan de Mejoramiento. Todo Plan se lleva a cabo articulado al gran objetivo que el colegio se ha trazado para sí, representado en el Proyecto Educativo Institucional que, además, está determinado por la misión que la institución debe cumplir.

Los Planes de Mejoramiento Institucional, PMI, permiten analizar, definir, organizar, actuar, evaluar y ganar. Los principales beneficiados de un Plan de Mejoramiento son los niños, pero también los padres y madres de familia. Este instrumento les permite saber hacia dónde va la institución y qué es lo que necesita mejorar el niño. Además, abre un espacio a la participación y al trabajo de la comunidad educativa como un todo.

El motor de un proceso de mejoramiento es la convicción, firme y constante, de que la educación agrega valor y contribuye a la superación de dificultades en un medio con muchas carencias. La Revolución Educativa puede ser una revolución en la medida en que mejoren todas las instituciones del país, públicas y privadas. Si se logra que los aprendizajes de los niños mejoren, se podrá hablar de una política de calidad exitosa. En el mediano y largo plazo, se trata de estructurar un sistema que permanentemente mejore la calidad de la educación.

- **Los Componentes del trabajo de mejoramiento:** Luego del análisis de las evaluaciones, que les muestran a las instituciones sus logros académicos y las competencias de sus estudiantes, éstas pasan a mirar también otros aspectos de gestión que la integran y que siempre deben estar al servicio de lo académico. La mayoría de las instituciones que hoy realizan procesos de mejoramiento, han definido los siguientes componentes de gestión como parte esencial del proceso:

- Gestión académica, como misión esencial.
- Gestión directiva, como misión orientadora.
- Gestión administrativa y financiera, como misión de apoyo.
- Gestión de convivencia y comunidad, como misión vital.

La experiencia de las instituciones que hoy hacen planes de mejoramiento con importantes resultados, resaltan que el mejoramiento en la gestión directiva, académica, administrativa - financiera y de la comunidad, debe estar al servicio de la pedagogía y que, dadas las situaciones de carencia y conflictos que pueden vivir los estudiantes de muchos lugares, colegios y familias del país, el componente de convivencia es vital para lograr el resultado académico, rescatando valores como la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, y la solidaridad.

En la siguiente tabla, se explicitan cada uno de estos componentes, de tal manera que para realizar un Plan de mejoramiento se parte de la línea de base, en proyección hacia las oportunidades de mejoramiento que brinda tanto el medio interno, como el externo.

“El motor del mejoramiento es tener la convicción firme y constante de que la educación agrega valor y que contribuye a superar las dificultades en un medio rodeado de carencias. Es un elemental derecho de justicia y equidad en nuestra sociedad, que todos los niños y jóvenes reciban mejor educación y los mismos niveles de educación Básica”. ”. (Ministerio De Educación Nacional, 2004)

Tabla 3. *Gestión Académica - Priorización*

PROCESO	LINEA DE BASE	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
DISEÑO CURRICULAR: -Plan de estudios -Enfoque metodológico -Evaluación -Recursos para el aprendizaje -Jornada escolar		
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS: -Relación pedagógica -Planeación en el aula -Estilo pedagógico -Evaluación en el aula.		
SEGUIMIENTO ACADEMICO: -Seguimiento al ausentismo -Seguimiento de resultados		

académicos - Uso pedagógico de la evaluación externa -Actividades de recuperación -Apoyo pedagógico. - Rendimiento académico interno por curso, grado, área y período (porcentaje de estudiantes en Excelente, Sobresaliente, Aceptable, Insuficiente, Deficiente). _Resultados históricos (SABER e ICFES). _ Promoción anual por grado. _ Reprobación anual por área y grado.		
---	--	--

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2004)

La Evaluación técnica de los planes de mejoramiento: Inicialmente y dentro de la estructuración, se determina si cumple con los requisitos mínimos definidos anteriormente, para la construcción de la matriz y proceder a la evaluación, la cual se basará en tres criterios; Coherencia, Pertinencia y Evaluabilidad (Medición).

- Pertinencia: busca analizar si las oportunidades de mejoramiento y las metas previstas son el producto del análisis de los resultados de la autoevaluación institucional; es decir, si están orientados a mejorar aquellos aspectos en los que la institución encuentra más debilidades.

Para obtener esta medida el evaluador interno (Equipo de Gestión) o externo (de la Secretaría de Educación) debe estar provisto de los resultados de la autoevaluación y contrastar este resultado con las competencias que se pretenden mejorar con el Plan. Si el PM es pertinente se califica con 1, de lo contrario con 0.

- Coherencia: este aspecto está relacionado con la estructura del Plan de Mejoramiento, cuenta con un hilo conductor entre sus componentes; es decir, que el objetivo, proviene de la identificación de las debilidades resultantes de las evaluaciones; y que las oportunidades se derivan de la identificación del objetivo, etc. Si el PM es pertinente se califica con 1, de lo contrario con 0.

- Evaluabilidad: medida por el número de metas cuantificables del Plan de Mejoramiento. Un plan que no se pueda evaluar en términos precisos, no servirá como instrumento de gestión en la medida que no permitirá evidenciar los logros alcanzados o los aspectos que han impedido su cumplimiento. La medida de Evaluabilidad estará dada por la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{\# de metas medibles del Plan de Mejoramiento}}{\text{Total de metas del Plan de Mejoramiento}}$$

Los resultados obtenidos permitirán determinar si el Plan de Mejoramiento está ajustado, medianamente ajustado o desajustado y a la vez, a través de las recomendaciones se irá mejorando su formulación y por consiguiente su ejecución.

El Aprendizaje significativo. “El ser humano tiene la disposición de aprender -de verdad- sólo aquello a lo que le encuentra sentido o lógica. El ser humano tiende a rechazar aquello a lo que no le encuentra sentido. El único auténtico aprendizaje es el aprendizaje significativo, el aprendizaje con sentido. Cualquier otro aprendizaje será puramente mecánico, memorístico, coyuntural: aprendizaje para aprobar un examen, para ganar la materia, etc. El aprendizaje significativo es un aprendizaje relacional. El sentido lo da la relación del nuevo conocimiento con: conocimientos anteriores, con situaciones cotidianas, con la propia experiencia, con situaciones reales, etc.” (Auzbel, 1983)

“Básicamente está referido a utilizar los conocimientos previos del alumno para construir un nuevo aprendizaje. El maestro se convierte sólo en el mediador entre los conocimientos y los alumnos, ya no es él el que simplemente los imparte, sino que los alumnos participan en lo que aprenden, pero para lograr la participación del alumno se deben crear estrategias que permitan que el alumno se halle dispuesto y motivado para aprender. Gracias a la motivación que pueda alcanzar el maestro el alumno almacenará el conocimiento impartido y lo hallará significativo o sea importante y relevante en su vida diaria.

Es decir, es aquel que es adquirido por los alumnos cuando ponen en relación sus conocimientos previos con los nuevos a adquirir. El aprendizaje significativo es el que ocurre

cuando, al llega a nuestra mente un nuevo conocimiento lo hacemos nuestro, es decir, modifica nuestra(s) conducta(s).

“El aprendizaje significativo es el proceso por el cual un individuo elabora e internaliza conocimientos (haciendo referencia no solo a conocimientos, sino también a habilidades, destrezas, etc.) en base a experiencias anteriores relacionadas con sus propios intereses y necesidades.

El aprendizaje significativo es de tal manera que la persona vaya adquiriendo conocimiento propio de su vida cotidiana, esto favorece en su conducta social. Proviene del interés del individuo, no todo lo que aprende es significativo, se dice así cuando lo que aprende le sirve y utiliza, porque es valorado, como primordial y útil. Lo que se ha aprendido tiene sentido y razón de ser, se caracteriza por haber surgido de una interrelación con lo que le rodea al individuo”. (Ahumada, 1983)

El Aprendizaje Significativo es aquel proceso mediante el cual, el individuo realiza una metacognición: 'aprende a aprender', a partir de sus conocimientos previos y de los adquiridos recientemente logra una integración y aprende mejor. (Liset Santoyo)

Este tipo de aprendizaje es aquel que va por el fortalecimiento de todas aquellas actitudes biopsicosocioafectivas de los seres humanos a través de la aplicación de estrategias basadas en la apreciación de la realidad por medio de las experiencias propias y lógicas y los canales sensoriales. (José Rodríguez)

Es el resultado de la interacción entre los conocimientos previos de un sujeto y los saberes por adquirir, siempre y cuando haya: necesidad, interés, ganas, disposición... por parte del sujeto cognoscente. De no existir una correspondencia entre el nuevo conocimiento y las bases con las que cuenta el individuo, no se puede hablar de un aprendizaje significativo. De todas maneras, es aquel aprendizaje que por lo que significa y por la forma en que se recibe adquiere un sentido especial, trascendental y de valor para una persona.

1.6.4 Marco Legal

Esta investigación se sustenta en las leyes y normas que reglamentan la educación para los niños en edad escolar. Varios son los factores que se conjugan para asentar las bases jurídicas del desarrollo de los procesos que acreditan a una institución educativa para desplegar su labor en beneficio de la juventud y los adultos de Tumaco. Entre ellos merecen citarse:

La Constitución Política De Colombia en su Artículo 67º, plantea que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley (Constitución Política de Colombia, 1991).

De igual manera, la **Ley General de Educación, Ley 115 de 1994**, en su artículo 20 trata sobre los Objetivos Generales de la Educación Básica, y en su literal plantea la necesidad de desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.

Así mismo, en su artículo 21 sobre Objetivos Específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Primaria, literal b, habla del fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico; y en el literal c, se refiere al desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento por la ficción por la lectura.

El Artículo 23, aborda las Áreas Obligatorias y Fundamentales para el logro de los objetivos de la educación básica, se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrá que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo institucional, los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudio y donde se encuentra humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros (Ministerio de Educación, 1994).

El Artículo 73 plantea que el Proyecto Educativo Institucional, tiene como fin lograr la formación integral de los educandos por parte de los establecimientos educativos, además debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable (Ministerio de Educación, 1994).

Artículo 79. Plan de Estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos (Ministerio de Educación, 1994).

De igual manera, los **Lineamientos Curriculares**, plantean que en la Concepción del Lenguaje, en lo concerniente a leer, escribir, hablar, escuchar, en cuanto al acto de leer hace

referencia a la comprensión del significado del texto, por parte de un sujeto lector, en donde se entiende como un proceso significativo y semiótico, cultural, e históricamente situado, complejo, que va más allá de la búsqueda del significado y que en última instancia configura al sujeto lector.

Con la lectura ocurre algo similar. No se trata solamente de una codificación de significados a través de reglas lingüísticas. Se trata de un proceso que a la vez es social e individual en el que se configura un mundo y se ponen en juego saberes, competencias, intereses y a la vez está determinado por un contexto sociocultural y pragmático que determina el acto de escribir: escribir es producir el mundo.

Fabio Jurado afirma que “la escritura: proceso semiótico reestructurador de la conciencia”, el título de este trabajo da cuenta de la orientación desde la cual se está comprendiendo, desde la perspectiva significativa y semiótica, el acto de escribir. Pero es claro que el hecho de comprender el acto de escribir como producción de la significación y del sentido no excluye el componente técnico, lingüístico y comunicativo del lenguaje; las competencias asociadas al lenguaje encuentran su lugar en la producción del sentido (Ministerio de educación Nacional, 2015).

El lenguaje es la capacidad que poseen los seres humanos para comunicarse entre sí; este nos permite fortalecer el desarrollo cognitivo el cual es una herramienta indispensable para despertar habilidades de pensamiento, ya que posibilitan dar significado a todo lo que nos rodea, en especial desarrollar pensamiento críticos y reflexivos, logrando interactuar con los demás en diferentes contextos y situaciones. Además le permite al estudiante interpretar, comprender, argumentar y proponer soluciones a los diferentes conflictos o retos que se le presenten en su diario vivir, y con esto desarrollar capacidades y potencialidades en la lecto-escritura.

Los lineamientos curriculares son una herramienta indispensable para el docente en el proceso de enseñanza - aprendizaje del área de lengua castellana ya que estos constituyen puntos de apoyo y de orientación general frente al postulado de la ley que nos invita a entender el currículo “...como un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que

contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local (Ministerio de educación Nacional, 2015).

Así mismo, los **Estándares Básicos de Competencias**, plantean que la estructura de los estándares básicos de competencias del lenguaje, los cuales fueron definidos por grupos de grados a partir de cinco factores de organización los cuales son: la producción textual, comprensión e interpretación textual, literatura medios de comunicación y otros sistemas simbólicos, ética de la comunicación. Con esta organización de los estándares se recogen de manera holística de los ejes propuestos en los lineamientos para el área. Además está conformado por un enunciado identificador y unos subprocesos que evidencian su materialización a partir a los cinco factores a los que se ha hecho referencia.

Los estándares propuestos en el área de lenguaje para cada grupo de grados presuponen unos conocimientos construidos en los grados anteriores, lo cual permite verlos como secuenciales, no solo de un grado a otro, sino de un grupo a otro, atendiendo requerimientos de orden cognitivo y buscando potenciar el desarrollo de los ejes propuestos en los Lineamientos Curriculares, sin aislarlos, más bien interrelacionándolos en forma adecuada para alcanzar los objetivos propuestos por este documento (Ministerio de educación Nacional, 2006).

Para que los estudiantes logren alcanzar una educación de calidad en las instituciones educativas se debe cumplir con las exigencias dadas por el Ministerio de Educación Nacional quien en los estándares establece que el estudiante debe saber y saber hacer para alcanzar los propósitos de cada institución y tener un buen nivel educativo y evaluativo.

En los P.E.I de las instituciones educativas, en especial el de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de San Bernardo de la Espriella el currículo debe ser el soporte más importante para el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes ya que en este se encuentran los planes de estudio, programas, proyectos, etc., donde se observa el desempeño del docente en el aula de clase en la cual utiliza diferentes estrategias didácticas que facilitan el aprendizaje y evaluación de los estudiantes. Con respecto a lo expuesto en los estándares y en la

Ley General de Educación las instituciones educativas son autónomas en definir su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo a su contexto regional, nacional y global.

De igual forma, **el Código de la infancia y la adolescencia**, Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, donde en el artículo 311°, argumenta que todo menor tiene derecho a recibir la educación necesaria para su formación integral y que la educación en Colombia será obligatoria hasta el noveno grado de educación básica y gratuita cuando sea prestada por el Estado.

Así mismo en el artículo 312 manifiesta que los padres o quienes tengan al menor bajo su cuidado, tienen la obligación de vincularlo a los establecimientos educativos públicos o privados, con el objeto de que reciban la educación a que se refiere el artículo 311°.

También el **Decreto 1290 de 16 Abril 2009**, plantea que la educación en Colombia se rige por el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, para efectos de evaluación escolar. En este se debe tener claros los pasos o estrategias para: a) identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances, b) Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante, c) Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo, d) Determinar la promoción de estudiantes y e) Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Para garantizar la calidad de los programas académicos y la pertinencia de los sistemas de evaluación establecidos, el Decreto 1290 argumenta que desde el Estado se promoverá la participación de los estudiantes en pruebas internacionales y nacionales como la prueba PISA (Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes), la prueba TIMSS (Estudio internacional de Tendencia en Matemáticas y Ciencias) y las pruebas censales del ICFES, las cuales también permitirán monitorear la calidad de la educación de las instituciones, con base en los estándares de competencias básicas.

A su vez, el **Decreto 1860 de 1994**, en el artículo 15° argumenta que cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este reglamento. Su adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa.

El artículo 33° dice que la elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos.

En el artículo 36, sobre proyectos pedagógicos, se definen como actividades dentro del Plan de estudios que de manera planificada ejercitan al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. En cuanto al plan de estudios, es en el Artículo 38°, donde se argumenta que éste debe relacionar las diferentes áreas con las asignaturas y con los proyectos pedagógicos.

1.7 Diseño Metodológico

1.7.1 Tipo de Investigación

Paradigma Cualitativo: Esta investigación es de Paradigma Cualitativo, porque permite involucrar a la comunidad, que es sujeto de estudio (estudiantes de grado 5° y docentes de la

Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen), para descubrir la realidad de sus problemas en la Evaluación y Gestión académica en el área de Lengua Castellana, de tal manera que interactúa y conoce los diferentes comportamientos, permitiendo describir de manera detallada, situaciones, experiencias, creencias, pensamientos, que conllevan a participar de manera activa en la realización de las diferentes actividades, y así poder obtener una información precisa acerca del problema de rendimiento en el área de lengua castellana, que permita acercar al grupo investigador cada vez más a su objetivo.

Se escogió este tipo de investigación, porque a través de ella, se tiene un trato intensivo con las personas involucradas en el proceso de investigación y para entenderlas se desarrollan o afirman las pautas y problemas centrales del trabajo investigativo, durante el mismo proceso de indagación.

Como investigación cualitativa aborda a profundidad experiencias, interacciones, creencias y pensamientos presentes en una situación específica y la manera como son expresadas – por vía del lenguaje – por los actores involucrados.

El principal instrumento del enfoque cualitativo es el propio investigador, porque integra lo que dice y quién lo dice; él es el lugar donde la información se convierte en significación (y en sentido), dado que la unidad del proceso de investigación no está ni en la teoría, sino en el propio investigador.

- **Enfoque: Histórico - Hermenéutico:** Se ha considerado necesario trabajar el enfoque Histórico – Hermenéutico porque es el que más se adapta a la problemática, de bajos niveles de organización frente a la gestión académica, la evaluación y la elaboración de planes de mejoramiento. Este enfoque es la direccional basada en la percepción que tiene la comunidad acerca de sus procesos.

El enfoque Hermenéutico busca interpretar y comprender los motivos internos de la acción humana, mediante procesos libres, no estructurados, sino sistematizados, que tienen su fuente en

la filosofía humanista, y que han facilitado el estudio de los hechos históricos, sociales y psicológicos del ser humano.

La investigación Histórico – Hermenéutica, se concibe como visión histórica y etnográfica: es un proceso cognoscitivo y de interacción; una forma de estudiar la vida humana, su fenomenología y su comunidad. Estos métodos orientan una concepción diferente de la sociedad y el proceso de aproximación cognitivo, cultural y comunitario.

Desde el Enfoque Histórico- hermenéutico, los actores sociales de la investigación, deben reunir estos requisitos para participar en el proceso investigativo:

- a) Que pertenezcan al grado 5° ya sea como estudiante o como docente del área de Lengua Castellana.
- b) Que los docentes lleven laborando en este grado como mínimo 6 meses.
- c) Que estén interesados en participar activamente en el proceso de investigación.

La utilización de la hermenéutica como un enfoque científico, tiene las tareas de interpretación y comprensión de los datos "internos" y "subjetivos" de hechos como los históricos, las posturas ideológicas, las motivaciones psicológicas, la cultura y el interés cognoscitivo o fin último, que mueve a la acción humana y que constituyen el objeto de estudio de la comprensión hermenéutica. La comprensión hermenéutica ha respondido a la necesidad trascendente de hacer prevalecer la comprensión humana sobre la objetivación natural. La hermenéutica es una técnica, un arte y una filosofía de los métodos cualitativos (o procesos cualitativos), que tiene como característica propia interpretar y comprender, para desvelar los motivos del actuar humano, en este caso de la forma en que pueden mejorar la gestión académica en el Área de Lengua Castellana del grado 5°, de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, a partir de los resultados de las pruebas SABER.

- **Tipo Interpretativo:** Cada investigador tiene su forma particular de pensar y ver los hechos del contexto, dando por lo tanto explicaciones o concepciones de acuerdo a la manera de ver las cosas, en este sentido, el enfoque interpretativo, según Sandín, desarrolla interpelaciones de la

vida social y el mundo desde una perspectiva cultural e histórica, rechazando la idea de que los métodos de las ciencias sociales deben ser semejantes a los de las ciencias naturales.

En este orden se tiene, que la perspectiva interpretativa surgió como reacción al intento de desarrollar unas ciencias comunicativas. Es importante destacar, que el lenguaje pretende la interacción comunicativa entre los actores. En este sentido, Rodríguez, señala que se trata de sacar a la luz los significados ocultos, tratar de extraer de la reflexión una significación que profundice por debajo de los significados superficiales presentados por la información acumulada a lo largo del proceso.

La verdad de la interpretación no está en la descripción precisa de un hecho comunicativo, sino en la continuidad de algo que cobra sentido, por lo tanto asume Gadamer que "se establece una medición entre el intérprete y su significatividad, su riqueza interior, su pensamiento, con aquello que se apropia al interpretar un texto determinado", así el investigador interpreta al comprender cuando se aproxima, se involucra teóricamente y explica las situaciones, lo cual es importante ya que no solo brinda la oportunidad de entender el hecho investigado, sino que además, permite comprender lo que se entiende y poder obtener de esta manera nuevos conocimientos a partir de los conocimientos iniciales que tiene el investigador sobre el fenómeno social en estudio (Rojano, J. 2009) o sea la forma de mejorar la gestión académica en el Área de Lengua Castellana del grado 5°, de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, a partir de los resultados de las pruebas SABER.

1.7.2 Población y Muestra

El término población se usa para denotar el conjunto del cual se extrae una muestra; se entiende como un conjunto de unidades que tiene características más o menos homogéneas.

Población: La población seleccionada para esta investigación, está integrada por todos los estudiantes que cursan el grado 5° de la Educación Básica, de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, los cuales corresponden a 180 estudiantes. Los docentes que pertenecen al área de Lengua Castellana en el grado 5°, 2 directivos, el rector y el coordinador.

Muestra: La muestra que se tomó fue por conveniencia e intencional, no probabilística ya que se tuvo en cuenta los criterios y los objetivos que persigue la investigación, de tal manera que la muestra correspondió a 50 estudiantes del total de los 180 que cursan el grado 5° de la Institución en estudio, los 5 docentes que van al grado 5° y los dos directivos.

Tabla 4. Población y muestra sujeto de estudio de la I. E. Nuestra Señora del Carmen

Sujeto	Docentes	Directivos	Estudiantes	Total
POBLACIÓN	5	2	180	187
MUESTRA	5	2	50	57

Fuente: Este estudio, 2015

- **Categorías deductivas:** Con el objeto de organizar las preguntas de las encuestas, las entrevistas, el análisis documental y la observación, se han determinado las siguientes categorías y subcategorías que están en concordancia con los objetivos específicos, las que permitirán a su vez, un mejor tratamiento de la información.

Es importante recalcar que la investigación cualitativa no parte de una teoría, sino más bien que se trata de plantear una teoría a partir de los resultados, para convertirlos en práctica y aplicarlos luego en la situación objeto de estudio.

1.7.3 Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Información

Para el desarrollo del presente estudio, se determina un diseño básico de instrumentos para la recolección de información que se fundamenta en las técnicas que se describen a continuación:

Tabla 5. Técnicas e Instrumentos para la recolección de información

Técnica	Instrumento	Población Objeto	Propósito
Revisión documental: Técnica que permite recurrir a la información consignada en escritos y documentos	Guía de Revisión.	Archivo institucional: PEI, PMI y Plan de área de ética y valores.	Conocer los ejes temáticos en el Plan de estudios, las prácticas pedagógicas y evaluativas institucionales utilizadas en

como una fuente de datos que enriquece la investigación.			el pasado con respecto a la autoevaluación y el manejo que se ha dado a los resultados, así como la forma como se construyó el PEI, el Plan de Mejoramiento y los alcances.
Encuesta: Técnica destinada a recolectar información primaria que se obtiene de un colectivo Determinado.	Cuestionario	Docentes Estudiantes	Conocer las razones de sus experiencias sobre la formulación e implementación de planes de mejoramiento en la institución y la forma en que son autores intelectuales de la evaluación institucional y del proyecto de mejoramiento resultante.
Entrevista a profundidad: Técnica destinada a obtener información en forma verbal, de una persona acerca de sus experiencias a las que ha estado expuesta. La flexibilidad de la técnica permite aclarar el sentido de la respuesta o hacer preguntas adicionales.	Cuestionario guía	2 docentes: los dos Coordinadores y 3 maestros de los que han liderado los procesos de mejoramiento.	Servir como medio de contraste con la encuesta anterior y además para obtener una perspectiva más amplia con respecto al tema.
Observación directa: consiste en captar a través de los sentidos los rasgos más sobresalientes.	Guía para la observación directa	Prácticas pedagógicas de los docentes	Conocer la perspectiva que tienen los actores sobre la institución y a la vez ser un medio que permita la expresión y participación de diversos sectores sobre el mejoramiento de su Establecimiento

Fuente: el presente estudio 2015

Las técnicas de recolección de datos, son herramientas capaces de proporcionar la información que se desea obtener según los objetivos de la investigación, o se puede decir también que es un conjunto de reglas y procedimientos que permiten al investigador establecer la relación con el objeto o sujeto de la investigación.

- **Entrevistas:** En este proyecto se utilizaron fuentes primarias, de donde se obtuvo información por contacto directo con el sujeto de estudio, mediante la aplicación de encuestas y entrevistas, que se aplicaron a docentes, con el fin de recoger la información sobre los aspectos relacionados con el problema de investigación, entre los que se citan: deficiente rendimiento académico, bajos resultados en las pruebas ICFES, débil gestión académica en la institución Educativa Nuestra Señora del Carmen (ver Anexo A), a estudiantes (ver Anexo B).

- **Encuestas:** Se utilizó también la técnica de la encuesta que según Martínez Hernández (1994), es un instrumento orientado a conocer características de una población mediante una serie de preguntas, aplicada a estudiantes (ver Anexo C) y a docentes y directivos (ver Anexo D) para conocer datos relacionados con el tipo de evaluaciones utilizadas por los docentes como son: recursos pedagógicos usados en el aula, tipos y formas de evaluación, tratamiento del ausentismo, uso pedagógico de las tareas, entre otros.

- **Observación directa:** Se observaron las clases de Lengua castellana de grado quinto, con el fin de detectar algunas pautas importantes para la investigación como son metodología aplicada por los docentes, ambiente escolar, relaciones interpersonales, entre otras, (ver Anexo E).

Igualmente se utilizaron fuentes secundarias de investigación, de donde se consiguió información desde documentos tales como la historia académica de los estudiantes, estadísticas sobre evaluaciones externas como las Pruebas Saber, las anotaciones de los libros de los docentes, planes de área, PEI, PMI, archivos históricos y administrativos y actas del Consejo Académico.

- **Análisis documental:** El análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico-sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas. En este caso, se realizó al PEI, archivo histórico, libro de actas y al PMI de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen (Ver Anexo F).

2. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

2.1 Diseño Pedagógico Curricular

La realización de esta categoría, se hizo por medio de entrevistas y la técnica de observación directa a través del análisis documental, tomando como punto de partida el PEI, el Plan de Estudios y el Plan de área de Lengua Castellana, las subcategorías trabajadas fueron: Plan de estudio, Ejes temáticos, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar, evaluación de los aprendizajes.

El análisis y tratamiento de la información, consistió en un ejercicio de triangulación, entre el dato recogido, a través de los instrumentos, siguiendo la orientación de las diferentes categorías y subcategorías planteadas al inicio; la teoría consultada al respecto, y la visión analítica de la investigadora.

La primera subcategoría analizada, fue **Plan de estudios**, el cual es considerado como el resultado de unificar los planes de cada una de las áreas obligatorias y optativas del currículo; encontrando en la IE Nuestra Señora del Carmen, para el área de lengua castellana todo lo contrario. Cada docente le da una estructura diferente en los diferentes cursos y solo con algunos aspectos en común. La situación ideal según determina el MEN, es que los planes de estudio, contengan aspectos, como son: la intensión e identificación de los diferentes contenidos, actividades pedagógicas, distribución del tiempo, los logros y competencias, procedimientos y criterios de evaluación, actividades de apoyo para estudiantes con capacidades excepcionales o con dificultades en el proceso y la metodología. Por eso, dado lo anterior, se centró el análisis, con más detalle:

Para la revisión del **Plan de estudios**, se partió del análisis documental, encontrando que en el PEI, se encuentra el Plan de estudios del área de lengua castellana con la siguiente intensidad horaria:

Pre	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5

Donde puede observarse, que se intensifica en la secundaria. Los docentes sostienen que son los grados donde más se necesita de los aportes de la lengua castellana a la formación integral de los estudiantes, desde la comprensión comunicativa e interpretación de los procesos de las demás áreas.

En efecto, al examinar los resultados de las pruebas Saber, aplicadas por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones educativas oficiales del municipio de Tumaco, se encuentra que aproximadamente un 95% de estos resultados se enmarcan en el nivel bajo, observando que solo el 5% corresponde a resultados que se ubican en el nivel medio. Es de anotar, que a la luz de las estadísticas de las instituciones educativas oficiales, ninguna de ellas ha obtenido hasta el momento, un desempeño alto, superior o muy superior. Sin embargo, al comparar estos resultados con los de otras ciudades, como por ejemplo: la capital del Departamento de Nariño, (ver figura 5) se encuentran instituciones educativas, con puntajes en la escala superior o muy superior; Tumaco, frente a ellos, está en una total desventaja; tanto en la zona urbana, como en la rural, donde los resultados son aún más desalentadores.

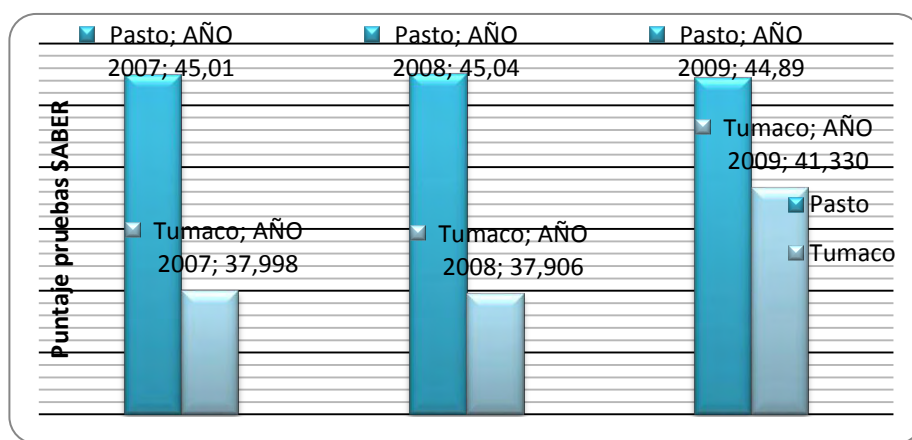


Figura 5. Comparativo de resultados pruebas SABER año 2009 para Tumaco-Pasto

Fuente: Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior – ICFES, (2009)

En este contexto, se puede inferir que la educación en Tumaco es de baja calidad, que los estudiantes no son competentes, que las instituciones educativas cumplen a medias con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, que las prácticas pedagógicas en las instituciones no garantizan el aprendizaje y desarrollo de las competencias establecidas por el estado, para Colombia (ver figura 6), dejando entrever que existen vacíos en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el aula.

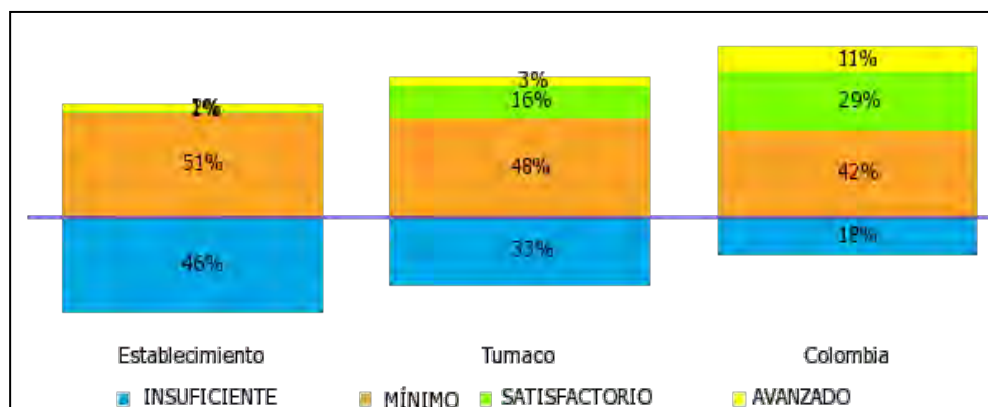


Figura 6. Comparación de niveles de desempeño en pruebas SABER, año 2009, en el establecimiento educativo, la entidad territorial y el país en quinto grado.

Fuente: Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior – ICFES, (2009)

De igual manera, se encontró que aunque la **estructura** del documento revisado tiene algunos elementos de acuerdo a los estándares de competencias y lineamientos curriculares nacionales, es decir contiene: el diagnóstico del área, justificación, objetivos generales y específicos del área, lineamientos curriculares, estructura conceptual, historia epistemológica del área, la red conceptual, objetivos generales (instructivos), objetivos educativos, metas del área, objetivos generales y específicos por grado, logros esperados, logros de la asignatura y mallas curriculares por área y grados, el Plan del área de Lengua Castellana de la institución objeto de este estudio, carece de otros aspectos importantes aconsejados por el MEN como son criterios de evaluación, actividades de apoyo para estudiantes y competencias a desarrollar. Este caso se presenta en la institución, debido a que los docentes encargados de la asignatura no tienen el interés suficiente para dedicarle el tiempo prudente y necesario a su elaboración y no por desconocimiento, porque los resultados indican que los docentes tienen claridad sobre este aspecto, sino que hace falta la exigencia por parte de la dirección para hacer cumplir esta obligatoriedad a los docentes.

En cuanto al **modelo pedagógico**, utilizado en el área, no se encuentra explícito en el documento, puesto que en sí, no cuenta con una propuesta curricular clara para el área de Lengua Castellana, por esta razón, la calidad de los procesos está dependiendo de muchos docentes, de su forma particular de entender la tarea pedagógica y sin articulación en los mismos procesos como propuesta estable, lo que es una gran debilidad, porque son docentes formados en Básica con énfasis en lengua castellana, solamente necesitan las horas para completar la asignación académica. De igual manera, hay muchos provisionales que cada año

son cambiados; por esta fluctuación del personal docente, se generan procesos aislados, desarticulados y no se pueden consolidar procesos serios.

De igual manera, se constató que en esta área, no se ha hecho ningún proceso que permita dar a conocer las características del proceso de enseñanza-aprendizaje, por tal razón, no se puede conocer el alcance de los contenidos, ni los logros obtenidos con relación a los objetivos de la Institución.

Otra subcategoría analizada, fue **ejes temáticos**, la cual se hizo mediante la observación directa del Plan de estudios, de las clases y en entrevista con docentes, directivos y estudiantes, encontrando que en el área de Lengua Castellana, se evidencia como debilidad que los docentes no alcanzan a desarrollar la malla curricular correspondiente a un año escolar, según los estándares. Por lo tanto, aquí hay como oportunidad, la necesidad de contar con una propuesta curricular organizada por grados, con una dosificación de contenidos en sentido ascendente, que permitirá que los docentes estén organizados en la planeación de sus contenidos por grados y necesidades que respondan a situaciones del momento, contexto y distintas realidades por las cuales pasan sus educandos; para así generar procesos coherentes, continuos y transversales para que los estudiantes no se quejen del proceso, por temas repetitivos y así poder tener una visión que permita reconocer qué contenidos ha trabajado el educando y hacia dónde debe llegar en el proceso enseñanza- aprendizaje, en cada uno de los grados.

Acerca del **Enfoque metodológico** del área de Lengua Castellana, se encontró que no tienen claro el concepto de enfoque metodológico en el 70% de los casos, hay un 30% de docentes que saben de qué se trata y la importancia que tiene. Lo anterior, da a entender la razón por la cual, aún no se ha definido el Enfoque metodológico; sin embargo al revisar la teoría al respecto, se encuentra que existen diversos Enfoques, entre ellos el del currículo como Estructura Organizada de Conocimientos.

Aquí, se hace énfasis “en la función transmisora y formadora de la escuela, frecuentemente con base en una concepción disciplinar del conocimiento científico, orientado a desarrollar modos de pensamiento irreflexivo acerca de la naturaleza y la experiencia del hombre. De esta manera, la elaboración del currículo se centraría en la expresión de la estructura sustantiva y sintáctica de las disciplinas que lo fundamentan; la integración

equilibrada de contenidos y procesos, de conceptos y métodos, así como el desarrollo de modos peculiares y genuinos de pensamiento (aprender a pensar)” (Díaz Barriga, 1993).

Otros autores, consideran el currículo como Sistema Tecnológico de Producción. Desde este Enfoque el currículo se convierte en un documento donde se especifican los resultados obtenidos en el sistema de producción. Aquí, el currículo se elabora desde una concepción tecnológica de la educación. Como autores destacados de este enfoque, se encuentra a Popham y Baker, que conciben al currículo y su diseño como una declaración estructurada de objetivos de aprendizaje; Mager, quien propone que dichos resultados se traduzcan en comportamientos específicos definidos operacionalmente; y Gagné, que aboga por la conformación de un conjunto de unidades de contenido susceptibles de ser adquiridas bajo un conjunto singular de condiciones de aprendizaje.

De esta forma, la elaboración del currículo se refiere a la especificación de intenciones, más que a la delimitación de medios o estrategias particulares. También puede citarse aquí a Johnson, quien no reduce su propuesta a objetivos conductuales, sino que incluye "toda aquella riqueza cultural que se considera apropiada para la supervivencia de la comunidad, a la vez que es susceptible de aprendizaje" (Díaz Barriga, 1993).

Sin embargo, para todos es claro que estos modelos abogan, porque las condiciones particulares del contexto educativo planteen la necesidad de construir o adaptar modelos pedagógicos que contribuyan sistemáticamente a facilitar el aprendizaje, formar íntegramente y preparar al educando para la transformación cultural que la sociedad requiere. Esto lo asumen, además, con la conciencia de que es responsabilidad de los docentes, desde la perspectiva de la profesión, llevar a la práctica y de manera comprometida y eficiente el modelo pedagógico y las estrategias metodológicas del caso y así poder asegurar que se camina unificadamente hacia la formación del tipo de persona y ciudadano que soñamos para esta sociedad actual, movida permanentemente por el ritmo de los avances tecnológicos y los conflictos sociales.

Además, existe el Enfoque que considera el Currículo como un Conjunto de Experiencias de Aprendizaje, que en contraposición a la idea del currículo como programa de contenidos, concibe el Enfoque metodológico como un conjunto de experiencias educativas planificadas, propiciadas por el docente y la institución escolar. Se ubican aquí, con ciertos matices, las

ideas de autores como Tyler, Saylor y Alexander.

El Enfoque también es considerado, como la intención que tiene el emisor al dar un mensaje... y la lectura que hace el receptor, o sea la posición que toma ante ese mensaje. Ambos enfoques no tienen obligación de coincidir ya que responden a intereses, entornos diferentes, etc.

Por eso al preguntar por el **contenido del Enfoque metodológico**, para constatar si contiene los acuerdos básicos relativos a métodos de enseñanza, relación pedagógica y usos de recursos que responda a las características de la diversidad de la población, se encontró que en el PEI el Plan de estudios de Lengua castellana, tiene la siguiente estructura: Identificación del área, Nombre del docente, Intensidad horaria, Metodología, Temas, Logros, Competencias, el contenido acerca de los métodos de enseñanza; frente a lo cual el 80% considera que el Enfoque metodológico, no es claro, ni recoge las necesidades de la institución, sino que cada uno, hace lo que cree necesario, apoyados en los libros que existen sobre el tema; frente a un 20% que sostiene que con los elementos que hay, es fácil poder ajustar un Enfoque metodológico, para poder trabajar, ya que para los primeros grados, se hace compra de láminas, libros, videos, etc.

De igual manera, en cuanto al Enfoque metodológico, se encontró que en el plan de estudios de lengua castellana no se describe la particularidad del entorno y de hombre o persona que se tiene en la institución y con el que se trabaja día a día, sino que el énfasis se hace en la necesidad de desarrollar las cuatro habilidades del lenguaje (hablar, leer, escribir y escuchar), sin un diagnóstico claro de las particularidades que presentan en estos aspectos, para poder atender sus necesidades.

Concerniente a la subcategoría **Recursos para el aprendizaje**, se preguntó a los directivos y docentes, si la política institucional de dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje permite apoyar el trabajo académico de la diversidad de sus estudiantes y docentes; frente a lo cual se determinó que si en el 30%; no, en el 40% y el 30% restante considera que a veces; porque los docentes del área de lengua castellana solamente utilizan en sus clases diarias algunos libros personales, el tablero y marcadores, no utilizan la biblioteca, a pesar de que está bien dotada. Igualmente, sostienen los directivos que las láminas y otros recursos tecnológicos como proyectores, computadores, no son utilizados en estas clases, a

pesar de que existen en la institución. Argumentan los docentes que recursos como computadores, proyectores, laboratorios y otros, no son muy útiles para la asignatura, porque es eminentemente de producción ya sea textual, escrito, gráfica, etc.

Sin embargo los estudiantes, consideraron que los docentes de lengua castellana para sus clases, utilizan: libros, de los cuales dictan, tablero para escribir algunas cosas, marcador, algunas láminas, diccionarios que traen los niños, talleres que compran los estudiantes, y son utilizados para explicar las clases o para exposiciones. Lo que más se acostumbran son talleres de lecto-escritura. Lo anterior muestra que es necesario darle una re-significación al área de Lengua castellana, porque la mayoría de niños y adolescentes piensan que es una clase aislada y que poco o nada tiene que ver con las demás áreas del currículo. Por el contrario se pretende que sea un área transversal o sea que abarque todo el proceso de formación de la persona, independiente del énfasis de cada asignatura, se pretende primero, desarrollar las habilidades comunicativas y después formar a la persona y al profesional.

De igual manera, el 60% considera que se ha adoptado la **forma como se deben usar los recursos**, pero de manera general y el 40% sostiene que está inconcluso, porque no se tiene en cuenta a la diversidad de la población. Los métodos de enseñanza y recursos estipulados en el enfoque pedagógico encontrado en el PEI, están diseñados para niños sin dificultades de aprendizaje y con un desarrollo avanzado en las habilidades de la lengua castellana, porque para los de ritmo lento o con problemas de aprendizaje, no se plantea la forma de superarlas. Sin embargo, para todos es considerada un área fundamental a la cual hay que darle toda la atención necesaria.

Por todo lo anterior, hay que tener presente que los métodos o estrategias propuestas son múltiples y complementarias, ya que cualquier situación de aprendizaje está sometida a un gran número de variables. Entre ellas se pueden enumerar las siguientes: la edad de los estudiantes, la homogeneidad o heterogeneidad del grupo o clase, los conocimientos anteriores, el grado de motivación, la experiencia y personalidad del profesorado y los recursos de que se dispone.

Para el análisis concerniente a la **Jornada escolar**, se indagó si la institución cuenta con mecanismos claros, articulados y sistemáticos para realizar el seguimiento de las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes; encontrando que existe un cronograma

escolar, que registra las actividades a desarrollar durante el año lectivo, señala los días hábiles de cada período, pero no existen registros escritos, sobre algún tipo de seguimiento sistemático a la jornada escolar, o a la asistencia de los estudiantes, que indique cuántas horas de clase reciben por mes o por períodos escolares. Solamente hay una carpeta que registra las ausencias de los docentes, con permisos o incapacidades médicas. No se habla de cuándo retornan a las clases, ni el número de clases efectivas por período que reciben los estudiantes.

De igual manera, el control de las horas de clase trabajadas por los docentes, presenta este mismo tipo de deficiencia. El coordinador de disciplina, según informó el 100% de los entrevistados, que es el encargado de este aspecto, hace el seguimiento pero de forma intermitente, asistemática y desordenada. Es así, que hay casos en que el docente falta a clases y la dirección no se percata de ello, según el 100% de los docentes entrevistados; siendo una de las causas, la ausencia reiterada de los coordinadores e incluso de la rectora, durante la jornada escolar.

Así mismo, se recibió información que es cada docente, en su hora de clases quien lleva el control de asistencia de sus estudiantes y que al final de cada período, son entregados al coordinador de curso, para ser registrados en el boletín. Por lo tanto, se infiere que la institución posee algunos mecanismos aislados para llevar el control de las horas efectivas de clases recibidas por los estudiantes. Una vez más, se constata que es necesario dar un acompañamiento constante dentro del área. Hay que evitar que el área de lengua castellana pierda el valor que posee y se convierta en un requisito que instruye, pero que no forma en la comunicación para las demandas de los educandos desde lo humano, familiar, escolar, social y a partir de allí, generar conciencia crítica, en lo personal, social y comunitario (ver figura 7).



Figura 7. Rescatando el valor comunicativo del área de Lengua Castellana

Fuente: Este estudio, 2015

En lo que tiene que ver con las **Evaluaciones de los aprendizajes** a los estudiantes, se averiguó si la institución cuenta con una política de evaluación de los desempeños académicos de los estudiantes que contemple los elementos del plan de estudios, los criterios de los docentes e integre la legislación vigente, frente a lo cual, según el criterio de directivos y docentes, se determinó que SÍ en el 40% de los casos, ya que las evaluaciones se hacen sobre los contenidos que se han trabajado, según el Plan de estudios; que NO, dice el 30%, por considerar que, no se tiene en cuenta la legislación vigente, como es el Decreto 1290, que plantea la evaluación por competencias, analizando el desempeño de los estudiantes en competencias, interpretativas, argumentativas y propositivas y que algunas veces, lo sostiene el otro 30%, especialmente los directivos, porque dicen que las pruebas, se elaboran sin planeación alguna, que existe improvisación de parte de algunos docentes que elaboran las preguntas sobre la marcha, en el mismo instante en que las aplican.

Desde la óptica de los estudiantes, el tipo de evaluación utilizada por el profesor de lengua castellana, para el 50% es una evaluación escrita sin formato ICFES, el 20% reconoce la existencia de evaluaciones orales, y otro 30% dice que solamente basa la evaluación en exposiciones de las consultas que se dejan, algunos textos que producen los niños, lecturas, etc. Lo que muestra, que se está descuidando el uso de los recursos didácticos, para el aprendizaje.

2.1.1 Prácticas Pedagógicas

Esta categoría se trabajó por medio de la observación directa, entrevistas y encuestas dirigidas a estudiantes, docentes y directivos. Este proceso se encuentra conformado por las subcategorías: Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares, uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje, Relación y estilo pedagógico, planeación de clases, Evaluación en el aula de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.

Las **opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales**, son consideradas teóricamente, como las posibilidades pedagógicas que tiene la escuela para hacer realidad los conceptos y bases curriculares de las áreas, valiéndose de subgrupos o asignaturas afines y de proyectos y demás estrategias, que llevan a la acción, el horizonte institucional de cada Institución o Centro educativo, tal como lo conciben los lineamientos del

MEN: “La función básica del lenguaje es el intercambio social. Con el desarrollo del lenguaje y la adquisición de la lengua escrita se posibilita el derecho al conocimiento y a establecer relaciones con el mundo, pues las capacidades de escuchar, hablar, leer y de escribir, orientan la expresión política y potencian la intervención activa de los sujetos en el grupo social para la toma de decisiones que determinarán su futuro. Articular la Excelencia Académica y la Formación Integral con el área de Humanidades - Lengua castellana exige abordar la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades y capacidades en el uso crítico y creativo del lenguaje”. (Vygotsky, 1964)

Para profundizar en el aspecto pedagógico curricular, también se analizó si **la metodología utilizada es acorde con el ritmo de aprendizaje** de los estudiantes, encontrando que los directivos sostienen que ante la falta de planificación, las deficiencias en el plan de área de lengua castellana y la falta de estrategias didácticas motivantes, es comprensible que el 100% de los docentes, no tengan en cuenta las diferencias individuales, sino que tengan una clase estándar para todos los estudiantes; ante lo cual los docentes aducen que es debido a los cursos tan numerosos, lo que hace difícil hacer atención diferenciada y considerando que es un área considerada “fundamental” para hacer las bases para el próximo año escolar, es necesario dedicarles más tiempo, a fin de que sean atendidos la mayoría de los estudiantes. En este aspecto, se nota cierta contradicción, pues aunque dicen que el área de lengua castellana es fundamental, no le dan el mismo tratamiento, ni conceden la importancia y dedicación que la singularidad de la persona exige para lograr formar verdaderos comunicadores.

Por lo anterior, se puede inferir que desconocen la adecuada y particular importancia con que lo concibe el MEN, a través de los lineamientos curriculares: “Dado que los hechos y manifestaciones humanas sólo adquieren significado y sentido dentro de un contexto cultural determinado, y en situaciones particulares, el profesor y la profesora de lengua castellana, deberán reconocer el medio, las situaciones y condiciones específicas en el que los alumnos se han venido desarrollando y en el que la escuela se ha ido configurando. Así las prácticas, comportamientos, juicios o acciones de los estudiantes deberán analizarse a la luz de ese amplio código de referencia. La oralidad, lecto-escritura son el proceso y los propósitos del área de Humanidades – Lengua castellana para la excelencia académica y la formación integral para el buen vivir. Esto quiere decir que su ejercicio y su aplicación son el medio; y que su desarrollo y fortalecimiento, el fin. En este sentido, la evaluación será un encuentro

pedagógico que les permitirá a los y las estudiantes saber cómo están usando el lenguaje y qué deben hacer para mejorar en ese uso en cada una de las etapas de los centros de interés. (ver figura 8)



Figura 8. Metodología que respeta los ritmos de aprendizaje de los estudiantes

Fuente: Este estudio 2015

De esta forma, tanto los procesos como la evaluación estarán presentes en todos los ámbitos y espacios de la vida escolar (en las áreas curriculares, en el gobierno escolar, en los recreos, en las actividades transversales, etc.), constituyéndose así en un proceso integral, no sólo porque permea toda la institución, sino porque tiene en cuenta la integralidad y singularidad de los sujetos implicados.

La maestra y el maestro deberán partir del presupuesto de que cada ser es único y de que la formación en lengua castellana no supone la homogeneización. No podrá existir un sólo patrón para formar y evaluar a los estudiantes, y en este sentido se deberán considerar y respetar las individualidades.” (Tolchinsky, 2008).

Esta situación, también fue corroborada por los estudiantes, quienes manifestaron que el profesor no tiene en cuenta las diferencias entre los niños, porque hay unos diferentes de otros, vienen de distintos lugares, hay desplazados, de todas las razas y todos son tratados por igual.

De igual manera, acerca de las prácticas pedagógicas de aula de los docentes de todas las áreas, grados y sedes, y la manera como se apoyan en opciones didácticas comunes y

específicas para cada grupo poblacional; se encontró que la institución ha definido parcialmente las opciones didácticas que emplea, sobre todo, en las áreas llamadas fundamentales, las cuales son usadas individualmente por los docentes. Tampoco, son conocidas, ni compartidas por los diferentes estamentos de la comunidad educativa, tal como se plantea en el PEI y el Plan de estudios. De ahí que hace falta que la institución cuente con un enfoque metodológico y estrategias de divulgación accesibles para todas las áreas, de manera que se hagan explícitos los acuerdos básicos, relativos a las opciones didácticas que se emplean para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, así como el uso que se hace de los recursos; porque el 100% de los docentes, afirmaron que no se trabajan proyectos de área, solamente se dedican a festejar las fiestas afines al área, tales como el día del idioma, del libro, las ferias de la lectura, etc. (ver figura 9)

Otro aspecto que se trató fueron **las estrategias para las tareas escolares**, se averiguó a los docentes y coordinadores, si la institución cuenta con una política clara sobre la intencionalidad de las tareas escolares en el área de lengua castellana para el afianzamiento de los aprendizajes de los estudiantes y si ésta es aplicada por todos los docentes, conocida y comprendida por los estudiantes y sus familias; frente a lo cual se concluyó en el 100% de los casos, que la institución no cuenta con una política general y clara en lo referente a la intencionalidad de las tareas.



Figura 9. Apoyando las distintas prácticas de aula

Fuente: Este estudio 2015

Igualmente, se supo que los docentes del área de lengua castellana, dejan consultas y tareas para que los estudiantes las realicen en sus casas, pero no tienen claro el motivo por el

cual se hacen, ni los docentes las explican antes y en muchas ocasiones, tampoco las revisan, y en la mayoría de los casos, no las evalúan. (Ver figura 10)



Figura 10. Hacia una nueva concepción de las tareas escolares

Fuente: este estudio 2015

De igual manera, la institución reconoce que las tareas escolares tienen una gran importancia pedagógica; pero los docentes las manejan bajo criterios individuales. En algunos casos hay pequeños acuerdos básicos, entre docentes y estudiantes acerca de la intencionalidad de las tareas escolares para algunos grados, niveles y áreas, que son compartidos con los padres de familia, en las reuniones. Sin embargo, para que realmente haya un afianzamiento de los aprendizajes de los estudiantes y éste sea aplicado por todos los docentes, conocido y comprendido por los estudiantes y sus familias; hace falta que la institución revise y evalúe periódicamente el impacto de las tareas escolares, en los aprendizajes de los estudiantes y ajuste su política en este tema.

Por eso se quiso saber cuál es la realidad, frente a las tareas y se averiguó entre los estudiantes, si el profesor deja **tareas para la casa**, frente a lo cual respondieron que sí en el 90% de los casos y sólo el 10%, dijo que no. Lo que indica que los docentes, tienen en cuenta los aportes valiosos e interesantes, que en esta área tienen las tareas en casa: “Las tareas escolares para hacer en la casa constituyen un asunto que, sin excepción, ocasiona muchas discusiones en hogares, escuelas y colegios. Lo más preocupante es que por desinformación, falta de conversación e ideas preconcebidas se ha vuelto un verdadero dolor de cabeza para todo el mundo: padres de familia, maestros y estudiantes. Igualmente, estos elementos

significan los soportes que sostienen a la cultura e impulsan el desarrollo de los potenciales humanos, por lo que, si bien los colegios y universidades tienen parte de la responsabilidad, los padres las familias también están en la obligación de compartir el compromiso de su enseñanza, y las tareas en casa; son una buena oportunidad para lograrlo” (Ochoa, 2012).

Otro aspecto analizado, fue el **uso articulado de recursos y tiempos para el aprendizaje**, por eso se averiguó a los docentes y directivos si la institución tiene una política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje que esté articulada con su propuesta pedagógica y si además, ésta es aplicada por todos; frente a lo cual el 100% de ellos respondió que la institución tiene una política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje, pero ésta no está articulada con la propuesta pedagógica. (Ver figura 11)



Figura 11. Aprovechando los espacios y recursos escolares

Fuente: este estudio 2015

Es más, que son muy escasos los materiales y recursos existentes y se utilizan de la mejor manera posible, a fin de hacerlos óptimos y de gran rendimiento. Estos recursos, por obvias razones no son utilizados por todos, los que mayor uso hacen de ellos, son los docentes de las clases de informática, que disponen de salas y de equipos para el uso de los estudiantes.

Por eso, se analizó si las prácticas pedagógicas se basan en la comunicación, la cogestión del aprendizaje y la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, y si esto se evidencia en la organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas; frente a lo cual en la **observación directa**, se constató que hay un reconocimiento de la importancia de la interacción pedagógica como un pilar del proceso educativo; sin

embargo, la organización del trabajo de aula privilegia la relación unilateral con el docente, quien es la persona que organiza, diseña y dirige el aprendizaje.

Sin embargo, los equipos docentes por áreas, poco a poco, van realizando esfuerzos coordinados para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la comunicación recíproca, las relaciones horizontales y la negociación con los estudiantes. En general, las relaciones maestro - alumno son respetuosas, y se centran en el diálogo, aunque hay estudiantes agresivos y de malos modales, con los docentes, son menos conflictivos.

Otro aspecto analizado, fue la **planeación de clases**. Esta es reconocida como “la estrategia institucional que posibilita establecer y aplicar el conjunto ordenado y articulado de actividades para: (1) la consecución de un objetivo relacionado con un contenido concreto; (2) la elección de los recursos didácticos; (3) el establecimiento de unos procesos evaluativos; y (4) la definición de unos estándares de referencia”, por tanto, a través del análisis documental, se revisaron los diarios preparadores de clases, para analizar si el Plan de aula de lengua castellana, establece un sistema didáctico accesible a todo el estudiantado, si minimiza barreras al aprendizaje y si está relacionado con el diseño curricular y el enfoque metodológico; encontrando que los diarios de los docentes existen en forma individual, siguen más bien las editoriales y sus diferentes propuestas, por lo tanto, en cierto modo es caprichosa y, desordenada, no obedecen a un consenso en la población docente respecto a su presentación y orden.

Se puede decir que los docentes cuentan con una herramienta de planeación muy general en la que se explicitan: los contenidos del aprendizaje; los logros; y los recursos didácticos; hace falta que se defina el rol del docente y del estudiante; la elección y uso de los recursos didácticos; los medios, momentos y criterios para la evaluación; y los estándares de referencia. De igual manera, hace falta que éstos sean aplicados en todas las sedes, niveles, áreas y grados.

En cuanto al **estilo pedagógico**, en el trabajo de clase se privilegia lo disciplinar como fuente exclusiva de estructuración de contenidos de enseñanza y la exposición magistral del conocimiento.

De igual manera, se analizó si los planes de aula establecen sistemas didácticos accesibles a todo el estudiantado, si minimizan barreras al aprendizaje y si están relacionados con el diseño curricular y el enfoque metodológico, encontrando que en algunos casos, no. Sin embargo, en la institución se presentan esfuerzos colectivos por trabajar con estrategias alternativas a la clase magistral. Además, se tienen en cuenta los intereses, ideas y experiencias de los estudiantes como base para estructurar las actividades pedagógicas, los talleres y los trabajos grupales

Otro aspecto analizado, fue la **evaluación en el aula**, que al hacer el análisis documental al diario preparador, se investigaron los mecanismos de evaluación del rendimiento académico, encontrando que el mecanismo más utilizado es la evaluación en una hoja donde se le dictan las preguntas a los estudiantes, a quienes se les ha advertido con 1 o 2 días de anterioridad. Estos cuestionarios, no son estilo ICFES, sino que se mantiene la vieja estructura de las evaluaciones tradicionales. Es más, estas evaluaciones no tienen en cuenta la diversidad de la población.

Sin embargo, **los procedimientos, mecanismos y criterios para la evaluación de los aprendizajes**, aparecen en forma clara en el programa que se presenta a la Coordinación académica, en el cual se plantea hacer evaluaciones con preguntas tipo ICFES, utilización de exposiciones, crucigramas, cuadros sinópticos, etc., pero la aplicación en el aula no está acorde con lo planteado, porque el docente en un 80% de las veces, no planifica las evaluaciones; solamente un 20% de ellos, realiza la elaboración de un formato.

2.1.2 Evaluación y Seguimiento Académico

Esta categoría se trabajó por medio del análisis documental, la observación directa, entrevistas y encuestas dirigidas a estudiantes, docentes y directivos. Este proceso se encuentra conformado por las subcategorías: evaluación formativa-sumativa, planes de estudio, seguimiento a los resultados académicos, seguimiento a la asistencia de los estudiantes, seguimiento a los egresados, actividades de recuperación y apoyo pedagógico adicional para estudiantes con necesidades educativas especiales, uso pedagógico de las evaluaciones externas

La evaluación en el área de lengua castellana se realiza teniendo en cuenta la competencia comunicativa y las orientaciones del modelo pedagógico adoptado por la Institución, tal como lo plantean los lineamientos curriculares del área: “La evaluación es parte integrante e integradora del proceso global de la educación en todos los niveles y factores, que de algún modo inciden en el sistema educativo; lo que hace de ella una valoración permanente, dinámica, continua, holística, flexible, cooperativa, dialógica, personalizante, cualitativa, ética, sistemática, objetiva, procesual, donde prevalece la realimentación frente al qué evaluar, por qué, para qué, cuándo, cómo; dado que es un medio para aprender (conceptos, procedimientos y valoraciones) o investigar el cómo cualificar la calidad de la educación impartida”.(Ministerio de Educación, Nacional, 2002)

Por eso se averiguó a los docentes, si las **evaluaciones son acordes con el proceso de enseñanza**, frente a lo cual los docentes sostienen que sí, en el 100% de los casos, lo que significa que de acuerdo a lo que enseñan evalúan; sin embargo, como ya se dijo anteriormente, lo enseñado, no obedece a un proyecto especial de formación en Lengua Castellana, sino a la estructura que presentan los libros de esta área y al deseo que cada maestro de lenguaje, tenga. Se observa que poco tienen en cuenta lo planteado por la Ley General de Educación, cuando se refiere al proceso de Evaluación de Competencias. Cuando ofrece información sobre los fundamentos conceptuales y metodológicos de los instrumentos de evaluación, así como sobre los temas y competencias que serán objeto de valoración. Situación que fue corroborada por los estudiantes, al afirmar que se enseña, lo que dicen los libros 80%, lo que el maestro quiere 20%; por lo tanto, dado lo anterior, es posible inferir entonces, que en este sentido, hay un gran vacío, se necesita tener muy presente, lo planteado por Contreras: “la didáctica es la disciplina que explica los procesos de enseñanza-aprendizaje para proponer su realización consecuente con las finalidades educativas.” (Carreras, 1997)

Si se acepta dicha definición, entonces, intencionalizar y explicitar a través de la didáctica el Proyecto educativo de lengua castellana, significa definir y profundizar en las habilidades del lenguaje: (hablar, escribir, escuchar, leer) y por tanto en lo educativo, haciendo que las finalidades educativas, que se proponen expresen el compromiso con la realidad. Pero, como ya se analizó, en la práctica, se encuentran situaciones evaluativas que no tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, sino que con un formato estándar se los evalúa a todos. Y a

veces se cierra la nota del período con un solo trabajo, que no valora ni las actitudes, ni los aprendizajes alcanzados en esta área.

Por lo tanto, deben tener en cuenta que la didáctica se desarrolla con una u otra intencionalidad, dependiendo de la práctica educativa que se quiera alcanzar, y del compromiso del profesor. Pero no basta con la claridad de la intencionalidad, sino que “hay que hacerla explícita y clara, sistematizarla en la propia didáctica, de ahí que deban precisarse un conjunto de principios teórico-metodológicos, para dicha educación comprometida, reflexiva y en valores, los que deben tenerse en cuenta en las diferentes estrategias a desplegar, porque el fenómeno del lenguaje debe ser estudiado desde la perspectiva lingüística en conjunto con otras ciencias del saber, como la sociología y la psicología, dado que la lengua es un hecho social y el uso que de ella se hace refleja las características sociolingüísticas de las comunidades de habla, y por cuanto explica los procesos mentales implicados en la comprensión y producción de textos, así como aquellos que hacen posible la adquisición de una lengua.” (Carreras, 1997).

Otro aspecto analizado, fueron **los planes de estudio**, especialmente si los proyectos del área de lengua castellana, son acordes a las necesidades de los estudiantes, encontrando que aunque los docentes saben que el lenguaje es un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza la formación y el desarrollo de la personalidad consciente; que se concreta a través de lo curricular, extracurricular y en toda la vida escolar, tal como lo plantea el MEN en sus lineamientos, desconocen que hay que tener en cuenta a los estudiantes, sus características, intereses, necesidades y expectativas, dado que ellos son el centro de la educación y si se quiere, que sea pertinente, situada en un aquí y un ahora, con mayor razón debe tener en cuenta las diferencias individuales de los sujetos de la formación, que se está brindando; tal como lo expresa Cortina: “Educar ha sido siempre y sigue siendo una tarea compartida. No sólo la escuela educa, sino también la familia, el grupo de amigos, los medios de comunicación. Y en este conjunto de fuerzas es reconocer que la familia y la escuela van perdiendo influencia en comparación con el grupo de amigos y, por supuesto, en comparación con los medios de comunicación.” (Cortina, 1999)

En consecuencia, la **forma de organización de los contenidos** a trabajar y de la propuesta de formación, es el proyecto educativo, que asume el error del estudiante como posibilidad para tomar consciencia de lo que se debe mejorar y fortalecer en el aprendizaje; ahí es donde

se debe tener en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje, las diferentes formas de inteligencia, las características del pensamiento de los estudiantes en cada una de las etapas escolares, las características del contexto social, las necesidades educativas individuales y especiales. Para ello, hace falta que “se elaboren planes de mejoramiento para aquellos estudiantes que presenten desempeños bajos; además de adaptaciones curriculares en cada una de las áreas, a los estudiantes que lo requieran por sus condiciones cognitivas especiales”.(Ministerio de Educación Nacional, 2009)

Por eso, también se revisó el **seguimiento de los resultados académicos**, observando en el Plan de área de lengua castellana, que el seguimiento que se hace a los resultados académicos de los estudiantes es aislado e individual, cada docente guarda o almacena en sus cuadernos personales, la información; algunos no lo hacen, generalmente sale de la iniciativa de los coordinadores de curso. No se realiza de forma sistemática, no hay un formato definido y no hay criterios claros para generar acciones remediales para el logro de los objetivos. En ocasiones, sirve para estimularlos en las izadas de bandera, si el criterio que se toma, se ajusta a lo trabajado en el área de lengua castellana, pero no es institucional, sino de acuerdo a lo que plantee la persona o grupo de personas, encargados de la actividad. Además, no se cuenta, según el 100% de los docentes y directivos, con indicadores, ni mecanismos claros de retroalimentación para estudiantes, padres de familia y mucho menos para las prácticas docentes. Se sabe que aprobó o reprobó la asignatura una cantidad determinada de estudiantes, se comenta en los pasillos esa situación, pero no se lleva a cabo un análisis serio y pertinente al respecto, para anexarlo a un plan de mejoramiento.

Para lo único que se utilizan los resultados externos, obtenidos de los puntajes ICFES, es para estimular el día de la clausura los mejores puntajes, como un llamado al mejoramiento continuo. No se tiene en cuenta que en este contexto social, es necesario “el estudio del funcionamiento de la lengua, que se complementa con la pragmática, disciplina que estudia las relaciones entre la lengua y los contextos comunicativos en que esta se manifiesta, es decir, se ocupa de los aspectos discursivos comunicativos y sociales de la lengua en uso o discurso. El reconocimiento de los principios que regulan los usos de la lengua es el ingrediente fundamental que posibilita intercambios comunicativos cimentados en una ética de la comunicación que propende por el respeto a la diversidad y el diálogo entre culturas.” (Cortina, 1999).

Por lo tanto, la ética de la comunicación se refiere a la identificación y análisis de las relaciones que se establecen entre emisor, receptor, el mensaje, el canal, la intención comunicativa y las variantes lingüísticas que intervienen en los eventos comunicativos con el fin de construir los principios básicos de la comunicación. De igual manera, se propicia la interacción y la diversidad cultural, a través de diversos usos del lenguaje, donde se puede propiciar la diversidad, el encuentro, el diálogo de saberes que constituyan la base de la convivencia y el respeto de la colectividad.

De igual manera, al realizar el **seguimiento a la asistencia de los estudiantes**, se revisaron los registros de asistencia y se encontró que algunos docentes llevan la asistencia a sus clases, las cuales al finalizar el período, son entregadas al coordinador de curso para ser anotadas en el boletín. De igual manera, en el SIE, no se encontró una política institucional de control, análisis y tratamiento del ausentismo, sólo las consecuencias del mismo, en relación con la pérdida del año escolar si las ausencias exceden el 20%, pero no se contempla la participación activa de padres de familia, ni de estudiantes.

En consecuencia, el seguimiento a la asistencia de los estudiantes por su parte, los docentes la reportan en los boletines de calificaciones que son entregados cada tres meses, pero no existe un control, un análisis ni un tratamiento del ausentismo, ni mucho menos existe la participación de padres, docentes y estudiantes en este aspecto. Se encontró que los docentes de lengua castellana cuando la ausencia de un estudiante es muy marcada, hacen el respectivo reporte a la coordinación de disciplina para que lo haga conocer de los padres de familia, pero en el 80% de los casos estos no asisten al llamado, argumentando no disponer de tiempo u otras razones. Igualmente no está contemplado en el PEI un procedimiento que vaya dirigido a mejorar esta situación. En los boletines que se entregan cada trimestre se estipula la asistencia de cada estudiante, se le presenta al padre de familia, pero solo cuando se presenta un ausentismo muy marcado, se hace un análisis con los padres y estudiantes.

En cuanto al **seguimiento a los egresados**, en revisión al documento de actividades realizadas, se encontró que la institución tiene un contacto escaso y esporádico con sus egresados y la información sobre ellos es anecdótica. Únicamente, participan de las juntas de padres de familia, o son parte del Consejo Directivo, cuando además coincide que tienen sus hijos matriculados en la institución. Al hacer parte en los asuntos de la institución a través del Consejo Directivo, sólo asisten a algunas reuniones, como se pudo constatar en las actas, pero

tampoco se les hace seguimiento a su desempeño laboral, ni mucho menos hay una base de datos que permita tener información sobre su destino postsecundario, ni laboral.

Por lo tanto, no se encontraron registros donde la institución haga seguimiento a los egresados de manera regular, y utilice indicadores para orientar sus acciones pedagógicas en este sentido, no se han encontrado indicios donde se haya promovido su participación, su organización, ni existe ninguna base de datos que permita tener información sobre su destino (Estudios postsecundarios y/o vinculación al mercado laboral); únicamente existen las actas de graduación, año por año, donde se encuentran los nombres y documentos de identidad de todos los egresados.

De igual manera, en encuesta realizada a directivos y docentes, el 100% de ellos, dijo como conclusión, que los egresados no tienen ninguna injerencia en la vida de la institución, ni tienen programa alguno de seguimiento a su desempeño futuro. Por lo tanto, esta situación no hace ningún aporte al mejoramiento institucional. No se tiene en cuenta a los egresados en ninguna actividad en la institución, incluso ni en el Consejo directivo, donde por ley debería existir participación. Los estudiantes después de graduarse, son una rueda suelta en relación con la institución.

En cuanto a las **actividades de recuperación** de los estudiantes, la institución cuenta con algunas acciones, pero éstas han sido diseñadas a partir de criterios individuales que no garantizan el mejoramiento de los resultados. Se llevan a cabo no en el momento que el estudiante las necesita, sino cuando la institución ha planeado realizarlas; al final de cada trimestre, lo que genera una falta de individualización en las actividades, puesto que los docentes se ven abocados a atender a muchos estudiantes a la vez, por lo que resultan unas actividades de recuperación deficientes, dado que se les deja el mismo taller, las mismas preguntas a todos los que están en la situación y se los evalúa a todos por igual. Igualmente a los estudiantes que no aprueban las primeras evaluaciones, se les aplica consecutivamente otras de menos dificultad hasta que ya a los últimos, simplemente se les hace pasar la asignatura con un mínimo esfuerzo, si en otras áreas va aprobado. (Ver figura 12)

Así mismo, se encontró que las prácticas de los docentes, no incorporan actividades de recuperación basadas en estrategias que tengan como finalidad ofrecer un apoyo real al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes, ni y al mejoramiento de sus

resultados. Lo que muestra que en general, la institución cuenta con un sistema de evaluación del rendimiento académico incompleto, que no es conocido por todos los docentes, estudiantes y los padres de familia.



Figura 12. Los estudiantes una prioridad

Fuente: este estudio

En relación a las **actividades de recuperación y apoyo pedagógico adicional para estudiantes con dificultades de aprendizaje**, se encontró que por iniciativa individual, algunos docentes se ocupan de los casos de bajo rendimiento y problemas de aprendizaje de los estudiantes. Aunque en el SIE, la institución cuenta con políticas y mecanismos para abordar los casos de bajo rendimiento y problemas de aprendizaje, pero los docentes, no los tienen en cuenta, ni se hace seguimiento a los mismos, ni se acude a recursos externos.

Las actividades especiales de recuperación se desarrollan cada fin de trimestre. Estas se llevan a cabo con estudiantes en estado de reprobación, pero hace falta un trabajo individual, particular, puesto que los docentes dejan temáticas para exponer o estudiar y luego hacen evaluaciones a todos por igual. Incluso se hacen varias evaluaciones consecutivamente, hasta que a los últimos estudiantes se les regala prácticamente la nota.

Por su parte, para las conclusiones del **análisis de los resultados de las pruebas externas**, que deberían ser fuente para el mejoramiento de las prácticas de aula en un marco de mejoramiento institucional, no se tiene estipulado ningún mecanismo, no se llevan a cabo talleres para su comprensión, para determinar las causas que los permitieron, para buscar las causas y determinar responsabilidades, o mejor, para establecer una matriz DOFA. Los docentes saben de los resultados de las pruebas que desarrolla el ICFES porque lo leen en la

página Web del ICFES, o por cualquier otro medio. De igual manera, es lo mismo que sucede con los estudiantes, la preocupación por el mejoramiento de estos resultados, como se dio a conocer en la descripción del problema, solo se hace notoria en la época que estos son publicados, pero hace falta el oportuno análisis con estudiantes e incluso con padres de familia y obrar en consecuencia, desde el diseño de Planes de Mejoramiento que permitan superar estas deficiencias.

Se llevan a cabo actividades de recuperación a estudiantes con bajo rendimiento, pero en la realidad, no ofrecen un apoyo efectivo a las deficiencias individuales, se hacen las actividades en forma general, por lo tanto, los docentes no saben si las competencias las han adquirido realmente, los estudiantes.

En cuanto al **uso pedagógico de las evaluaciones externas**, se analizan los resultados de los estudiantes en las evaluaciones externas (pruebas SABER y exámenes de Estado) no como base para el mejoramiento de las prácticas de aula, sino en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional y se encontraron niveles muy bajos, en el nivel alcanzado por la institución a nivel municipal, departamental y nacional, lo cual queda hasta ahí, pero no se profundiza en su análisis. Por tanto, no se determinan competencias, ni seguimiento, se tiene idea sólo de que hay que mejorar, nada más.

Las conclusiones de los análisis de los resultados de los estudiantes en las evaluaciones externas (pruebas SABER y exámenes de Estado), no son utilizadas como fuente para el mejoramiento de las prácticas de aula, los docentes no las tienen en cuenta para nada. En el marco del Plan de Mejoramiento Institucional, sólo se bajan los resultados para efectos de comparar con los datos de otras instituciones.

Los resultados de las pruebas externas llegan y no se hace ningún taller o reunión especial para el análisis y comprensión, sus alcances, causas y responsabilidades, menos aún, se lleva a cabo un trabajo de evaluación y plan de mejoramiento. Sin embargo, se nota una preocupación momentánea, cuando llegan los resultados bajos, pero sólo se queda allí.

De igual manera, las prácticas de los docentes no incorporan actividades de recuperación basadas en estrategias, que tengan como finalidad ofrecer un apoyo real al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y al mejoramiento de sus resultados. Las actividades de recuperación y apoyo pedagógico adicional para estudiantes con necesidades educativas

especiales, no existen, se les hace la recuperación con base en los mismos ejercicios desarrollados anteriormente, a través del período.

2.1.3 Fortalezas, Debilidades y Oportunidades de Mejoramiento

Esta categoría se trabajó a través de encuestas y entrevistas a docentes y estudiantes, la observación directa de las prácticas de aula y el análisis documental del PEI y el PMI, para encontrar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejoramiento en la Gestión académica, en lo referente al área de lengua castellana.

Entre las principales **fortalezas** encontradas, está el hecho que la Institución cuenta con un grupo de docentes que tienen conocimiento claro de cuáles son los temas orientadores, criterios y preguntas problemas para alcanzar los logros, indicadores de logro y contenidos deseables para un correcto abordaje de la formación en lengua castellana, tanto que el 80% de los que tienen la asignación académica en esta área lo saben y les preocupa lo que ha venido sucediendo y por lo tanto, quieren realizar los cambios pertinentes para que esta situación mejore. No se han hecho las cosas como debe ser, por parte de un 20% de ellos, que no lo saben y se acomodan en beneficio propio, de pronto, no porque quieran, sino porque la organización interna, así lo ha dispuesto. Lo que deja ver claramente, que en este aspecto, hay necesidad de reforzar un trabajo tendiente a que todos los docentes se apropien de las estrategias didácticas y pedagógicas necesarias para que los estándares puedan ser alcanzados por todos los estudiantes, y la institución mejore su nivel alcanzado en las pruebas SABER.

Con relación al trabajo que realizan los maestros, Tobón de Castro en su libro titulado: “La lingüística del lenguaje: Estudios en torno a los procesos de significar y comunicar” (Tobón, 2001), plantea que “es el maestro el sujeto importante y formador porque es quien modela, planifica, organiza, orienta y dirige las acciones educativas con determinados objetivos”. El objetivo del área de Humanidades y Lengua Castellana es el desarrollo de las competencias lingüística, comunicativa y literaria, esto es, el desarrollo de la comprensión y producción de textos de diversa índole y función social (textos orales y escritos, formales e informales, verbales y no verbales), además de la capacidad de interpretar y evaluar integralmente la obra literaria.

De acuerdo con este objetivo, la atención del docente estará centrada en el desarrollo de competencias y la aplicación de conceptos básicos de la disciplina. Esto significa que los contenidos lingüísticos, semióticos y literarios sirven para apoyar los procesos de comprensión y producción textual. Por otra parte, el docente debe proveer “modelos” para comprender y producir textos, de tal modo que el estudiante adquiera estrategias que le permitan leer y escribir al margen de la escuela. Considera que al leer, el alumno aprende constantemente en dos planos: en el plano del contenido y en el plano metodológico. Esto significa que, por una parte, extrae del texto leído informaciones específicas sobre un objeto de conocimiento determinado y, por otra, adquiere la técnica de leer. Por lo tanto, aunque no se realice en todos los hogares y con ciertas deficiencias, aún por superar, es la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen la que completa y refuerza los aprendizajes de la lengua materna que la familia inicia y sistematiza con sus hijos, porque es el maestro la fuente de la cual los niños y adolescentes interiorizan las primeras nociones y orientaciones disciplinares y conceptuales, son ellos los que tienen la responsabilidad de incidir con su ejemplo.

De ahí que los maestros deben buscar diferentes vías para formar en lengua, tanto curricular como extracurricular, dentro de ellos están los métodos de observación, para poder entender que más que leer y escribir un texto específico, es función de la institución brindarle al estudiante las herramientas que le permitan comprender y producir textos en su vida diaria y cuando ya no sea estudiante. Estas herramientas se traducen en un conjunto de procedimientos para acercarse a un texto. De ahí que se señale como muy importante el tratamiento que se le da a un texto, pues no sólo asegura el nivel de comprensión o producción del mismo sino que "comunica" un método (modo, forma) de leer y esto supone una manera de acercarse al conocimiento. Saber leer y escribir implica no sólo aplicar estrategias de comprensión, interpretación y producción de un texto, sino, además, que el individuo se auto-regule y gane conciencia sobre los procesos de aprendizaje.

De otro lado, continúa el autor expresando que “el fenómeno del lenguaje debe ser estudiado desde la perspectiva lingüística en conjunto con otras ciencias del saber, como la sociología y la psicología, dado que la lengua es un hecho social y el uso que de ella se hace refleja las características sociolingüísticas de las comunidades de habla, y por cuanto explica los procesos mentales implicados en la comprensión y producción de textos, así como aquellos que hacen posible la adquisición de una lengua. Las ciencias del lenguaje y otras

disciplinas colindantes han evolucionado muy rápidamente en las últimas décadas (...) siendo muy significativo a este respecto el auge de los enfoques pragmáticos y sociolingüísticos sobre la lengua (...) y de los enfoques cognitivos sobre el lenguaje (...). Desde estos enfoques sobre el lenguaje y sobre sus usos lo que interesa es, precisamente, analizar el modo en que se producen en la vida real los intercambios lingüísticos y comunicativos de las personas, conocer los procesos implicados en la expresión y en la comprensión de mensajes, investigar cómo se adquiere y desarrolla el lenguaje y subrayar el papel que juega la interacción comunicativa y el contexto sociocultural en la adquisición y en el desarrollo de las competencias comunicativas de quienes utilizan una o varias lenguas” (Tobón, 2001).

De igual manera, es una fortaleza poder contar con un diagnóstico en el área, que infiere que es necesario y urgente hacer un acompañamiento en este sentido, que transforme lo que ha venido sucediendo y que no aporta a la propuesta de formación integral que tiene la institución.

En lo relacionado, con las **debilidades**, que son las que se convierten en **oportunidades de mejoramiento** de la Gestión académica, se analizaron los resultados finales y en el esquema resumen del análisis de la información, siguiendo el modelo que el MEN sugiere para el mejoramiento continuo de las instituciones educativas del país, mediante el cual se puede valorar el estado de cada uno de los componentes y procesos de las áreas de gestión, en este caso, la Gestión Académica, se observa que la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, presenta grandes debilidades-oportunidades de mejoramiento.

Esta herramienta cuenta con una escala de 4 niveles de desarrollo, donde cada uno tiene un valor numérico, discriminado en la siguiente forma:

1. Existencia: El proceso tiene un desarrollo incipiente, parcial y/o desordenado y en donde las acciones se llevan a cabo de una forma desarticulada.
2. Pertinencia: Existen evidencias de algunos principios de articulación y planeación en un intento por cumplir los objetivos y las metas propuestas en el PEI.
3. Apropiación: Las acciones institucionales tienen un mayor grado de articulación y además son conocidas por la comunidad educativa, dando a entender que existe unos buenos canales de comunicación.

4. Mejoramiento continuo: Todos los procesos llevados a cabo en la institución están consolidados y se evalúan periódicamente con el propósito de fortalecerlos. Estos valores o puntajes, indican en forma resumida y generalizada la situación actual de cada proceso llevado a cabo en la institución educativa.

En consecuencia, con respecto a la Gestión Académica en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, se encuentra que existen muchas debilidades. Existen trece de sus subprocesos con una calificación de 2, lo que permite inferir que en un 68% de ellos, existen evidencias de algunos principios de articulación y planeación en un intento por cumplir los objetivos y las metas propuestas en el PEI. Estos subprocesos, apenas están en existencia, son aún desorganizados e incipientes, tienen el conocimiento que deben implementarse, pero aún no lo han hecho. Hace falta apropiarse de ellos, socializarlos con la comunidad educativa y plantearle estrategias para su mejoramiento continuo.

De la misma forma 6 de los subprocesos académicos tienen calificación de 1, significando que el 32% de los procesos académicos tienen un desarrollo incipiente, parcial y/o desordenado y en donde las acciones se llevan a cabo de una forma desarticulada. Estos procesos están en pertinencia, deben ser analizados, apropiados por todos y disponer lo necesario para echarlos a andar.

Por lo tanto, lo anterior da a entender que se amerita un replanteamiento de la propuesta curricular, en el área de lengua castellana, que lleve a responder a las necesidades de formación en lengua de los niños y adolescentes de la IE Nuestra Señora del Carmen. Dicha propuesta, debe ser capaz de reorientar el proceso de toma de decisiones del profesorado del área de humanidades y lengua castellana, a partir del análisis del impacto del área en los estudiantes, para generar estrategias de intervención didáctica, que permitan asegurar la coherencia de las necesidades sociales, con la propuesta educativa que pretende el área. En dichos procesos, hay una clara oportunidad de avanzar en la apropiación, para hacer que estas acciones institucionales, tengan un mayor grado de articulación y además sean conocidas por la comunidad educativa, a través de unos buenos canales de comunicación; para ser llevados al Mejoramiento continuo que implica que todos los procesos llevados a cabo en la institución están consolidados y se evalúan periódicamente con el propósito de fortalecerlos.

3. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo general.

Diseñar una propuesta curricular en el área de lengua castellana que responda a las necesidades de los niños y adolescentes del grado 5° de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, de manera que fortalezca los procesos de formación integral.

3.1.2 Objetivos específicos.

- Desarrollar estrategias didácticas lúdicas que permitan superar las debilidades en el área de lengua castellana, que presentan los estudiantes de grado 5° de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, en el área de Lengua Castellana, concretamente en la lectura y producción de textos.
- Diseñar un Plan de Mejoramiento para el grado 5° en el área de lengua Castellana.

3.2 Justificación

Una vez analizada la realidad de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, en el área de lengua castellana, y encontrar que este no tiene una propuesta curricular clara, porque las temáticas se repiten, otras no están definidas y consensuadas y muchos contenidos quedan a libertad de la interpretación del docente, lo que da a entender la falta de orden y claridad en la coherencia de los procesos educativos. De igual manera, el hecho de que los docentes fluctúan en el área, produciendo rupturas en los procesos y en donde no existe una propuesta institucionalizada, sino que los procesos están dependiendo de personas en particular y no del desarrollo de la misma planeación; fue el punto de partida para que la investigadora, los directivos y docentes, piensen en la necesidad de replantear, los procesos pedagógicos y curriculares de ésta área.

En consecuencia, con el fin de responder a las necesidades comunicativas de los niños y adolescentes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen y una vez analizado el impacto que está generando el área en los estudiantes; se toma la determinación de generar

estrategias de intervención didáctica, pedagógica y curricular que permitan asegurar la coherencia de las competencias comunicativas de los estudiantes con la propuesta educativa que pretende la institución.

Por lo tanto, es necesario concretar una orientación al proceso educativo, que abarque un conjunto de principios e ideas planteadas en la misión y visión de la Institución en pro de la Educación en lengua castellana, en un nuevo contexto, que debe ser enriquecido en un proceso de construcción, que involucre docentes, estudiantes, administrativos, directivos y servicios generales. Es una educación integral de la cual es responsable toda la Institución. Tomando en cuenta la riqueza de la diversidad social, cultural y tecnológica de la que goza.

Por estas razones, se opta por una propuesta curricular holística (implica otras áreas), flexible (abierta a las modificaciones, de acuerdo a las necesidades) y diversificada (abarca todas las dimensiones de la persona). Siendo el currículo una construcción humana, su fortaleza puede venir tanto de la visión histórica del contexto, y en particular de la práctica educativa consciente, organizada y amplia de los agentes educativos en su diseño y ejecución.

Partiendo del lenguaje como aspecto fundamental en la identificación del hombre con su entorno y entendiendo que es a través de éste como se configura el universo simbólico y se construyen los imaginarios colectivos en la cultura de los pueblos, cobra validez la enseñanza de la Lengua Castellana en la formación de seres humanos íntegros. Hablar de lengua castellana en Colombia es hablar de la lengua materna. Pero más allá del concepto de un sistema de signos que permiten la comunicación en sociedad, se asume la lengua desde un sentido mucho más amplio y se la concibe como el sistema de significación principal en esta sociedad, como el patrimonio cultural que ha permitido reseñar la historia, interpretar la realidad y determinar la constitución subjetiva de las personas. La Significación de la que se habla debe ser entendida como una gran dimensión en la que los humanos exploren las formas de dar significado y sentido a los diferentes signos que rigen una colectividad; de igual forma permite proyectar la convivencia, la interacción e intercambio en la construcción del saber y la cultura. Todo esto para llegar a reafirmar esa función esencial del lenguaje que es la Comunicación.

En conclusión, la propuesta curricular permitirá que el grado 5°, en cada período, tenga los contenidos definidos, y responda a las necesidades de los educandos de acuerdo a la edad,

experiencias y contexto. De esta manera, el docente esté sujeto a la planeación ya existente, y así el área cobra vida en toda la institución.

3.3 Metas

- Re-significar el área de lengua castellana, de manera que los estudiantes comprendan su importancia para el proceso de formación en las competencias del lenguaje y comunicación.
- Garantizar la coherencia de los contenidos de la educación en lengua castellana, de acuerdo al grado 5° y a la edad correspondiente.
- Lograr que los procesos de formación en lengua castellana no dependan de personas, que sin importar la fluctuación de docentes, se tenga estipulado lo que se debe trabajar en el grado 5°, sin caer en “planeaciones personales” o improvisaciones.
- Hacer de la Educación en lengua castellana un espacio de aprendizaje significativo, pero también exigente y evaluable, de manera que no sea vista como una clase de relleno y dinámicas.
- Fortalecer el proceso de calidad con la revisión y transformación constante de los planes de estudio.
- Generar el trabajo holístico entre las áreas del grado 5°(formación integral)

3.4 Metodología

El trabajo se desarrollará con base en estrategias lúdicas. La propuesta curricular, se traduce en una malla curricular para el grado 5° y un Plan de mejoramiento que responda a las necesidades de los estudiantes, de acuerdo al grado, edad en que se encuentra y teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- **El Grado:** es el año de formación del estudiante (grado 5°) y el juego la estrategia para desarrollar dichos aprendizajes.
- **Tema orientador:** el grado quinto tiene una temática en particular que orienta todo el proceso de formación, porque es el énfasis al cual debe apuntar el desarrollo de cada una de ellas. Cada tema es pertinente a la edad y las competencias que se pretenden desarrollar.

- **Metas de Calidad:** El desempeño comunicativo en este curso enfatiza en la producción de algunos textos narrativos con su estructura básica; textos como: autobiografía, biografía, retrato, carta, anécdota y cuento. En la estructura de estos textos se pasará a unidades mayores con manejo del párrafo en niveles de mayor coherencia y cohesión para la producción de sentido.
- **Criterios de desempeño:**
 - Reconoce la oración como una unidad con sentido completo.
 - Identifica los diferentes elementos gramaticales y ortográficos que constituyen la oración.
 - Precisa en el uso adecuado de la “Ll” y la “Y”, teniendo en cuenta las reglas trabajadas.
 - Describe lugares y personas en forma adecuada.
 - Elabora guiones para realizar exposiciones orales
 - Expresa sus ideas con claridad
 - Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto.
 - Reconoce las diferentes clases de sustantivos.
 - Identifica adverbios y los utiliza adecuadamente en un texto
 - Distingue los tiempos simples verbales y los emplea correctamente en el lenguaje hablado y escrito
 - Realiza sus intervenciones respetando el orden de la palabra previamente acordado.
 - Expreso, en forma asertiva, mis puntos de vista e intereses en las discusiones grupales.
 - Identifica la comunicación como el proceso fundamental de interacción entre las personas.
 - Reconoce los diferentes elementos y medios de comunicación más usados dentro de su comunidad
 - Precisa en el uso adecuado de las comillas, los paréntesis, las palabras homófonas con C, S y Z.
 - Establece la importancia del uso adecuado del lenguaje, la lengua y el habla en su proceso comunicativo.
 - Comprende correctamente las instrucciones.

- Identifica y expresa, con mis propias palabras, las ideas y los deseos de quienes participamos en la toma de decisiones, en el salón en el medio escolar.
- Reconoce las reglas básicas de acentuación en las palabras.
- Enriquece su vocabulario con diferentes tipos de palabras.
- Identifica el uso de palabras en contextos de múltiple significación.
- Expreso mis ideas con claridad
- Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto
- Reconoce las diferentes clases de textos.
- Analiza obras desde su estructura narrativa.
- Identifica narrador en primera y tercera persona.
- Realiza sus intervenciones respetando el orden de la palabra previamente acordado.
- Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y compañeras; trabajo constructivamente en equipo.

- **El Logro:** refleja los propósitos, metas y aspiraciones que debe alcanzar el estudiante, desde el punto de vista cognitivo y actitudinal.

- **Indicadores de logro:** permiten identificar el nivel de aprendizaje de los estudiantes. Están conformados por tres indicadores que responden en su orden a las competencias: interpretativa, argumentativa y propositiva.

- **Contenidos:** Los contenidos del plan de estudio de lengua castellana, incluyen los estándares y competencias disciplinares, laborales y ciudadanas exigidas por el MEN para la cualificación del proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas del país. Para mayor claridad se recurrió al uso de convenciones de color para distinguir el tipo de competencia trabajada, así:

Competencias disciplinares: en recuadros verdes. Competencia gramatical: referida a las reglas sintácticas, morfológicas, fonológicas y fonéticas que rigen los enunciados lingüísticos.

Competencia textual: referida a los mecanismos que garantizan coherencia y cohesión a enunciados y textos. Igualmente se refiere a la estructura del texto (nivel micro y macro), a las jerarquías semánticas, al uso de conectores y al tipo de texto.

Competencia semántica: referida a la capacidad para reconocer y usar el léxico y los significados pertinentes, lo mismo que el seguimiento de un hilo temático en la producción discursiva.

Competencia pragmática: referida al reconocimiento y uso del contexto comunicativo, a su intencionalidad y variables (componente ideológico y político) y a las variaciones dialectales.

Competencia enciclopédica: referida a la capacidad de poner en juego, en los actos de significación y comunicación, los saberes que ha construido el sujeto en el ámbito escolar y socio-cultural.

Competencia literaria: referida a la capacidad de poner en juego un saber literario surgido de la experiencia de lectura, análisis y conocimiento de obras.

Competencias laborales: en recuadros amarillos. Las competencias laborales se clasifican en: intelectuales, personales, empresariales y para el emprendimiento, interpersonales, organizacionales y tecnológicas. Dada a la naturaleza del área se escogieron las competencias laborales de tipo interpersonal, que incluyen subprocesos de comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, capacidad de adaptación y proactividad.

Competencias ciudadanas: en recuadros naranja. Las competencias ciudadanas se organizan en tres grandes grupos: Convivencia y paz, Participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Para la formación ciudadana se requiere de ciertos conocimientos específicos, también se necesita ejercitar competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras.

Es importante que éste proceso se lleve a cabo para que el educando de manera sistemática y organizada, pueda elaborar su proyecto de vida y la realimente con el pasar de los años lectivos en la Institución. Se busca que el educando asuma los hechos de vida que hacen parte de su formación, la reflexione, la confronte y la valore como parte de un proceso que le permite madurar tanto física, como social, psicológica, afectiva y demás etapas y facetas que lo conforman.

3.5 Fundamentación de la Propuesta

Los contenidos en grado Quinto. Debe tenerse en cuenta que todos los contenidos que selecciona el currículo en la propuesta de lengua castellana son necesarios para la formación de los estudiantes, en la medida en que se aprendan significativamente; no todos los estudiantes tienen la misma predisposición hacia todos los contenidos. El interés debe entenderse como algo que hay que crear y no simplemente como algo que "tiene" el estudiante. Se despierta interés como resultado de la dinámica que se establece en la clase. No hay que intentar disfrazar los contenidos para que no sean aburridos, sino que deben suponer la posibilidad de comprender e intervenir en la realidad.

Por otro lado, la propuesta curricular en lengua castellana desarrollada tiene precisamente presente esta orientación en la integración de los pilares fundamentales de la educación, señalados en el informe de la UNESCO, cuyas características pueden describirse así:

- **Aprender a Conocer:** Es integrar el ejercicio de todo el cuerpo y sus facultades a la tarea de descubrir el mundo y crear otros mundos nuevos.
- **Aprender a Hacer:** "Con el surgimiento del constructivismo como movimiento de reforma general hacia un sistema de democracia operativa, se genera una reacción en contra de la educación tradicional" (Solorzano, s.f). Se parte de un educando que aprende haciendo y que construye sus propios aprendizajes. Este concepto plantea una visión re constructivista en el cual la familia y la comunidad tienen una participación efectiva en los procesos de integración de la personalidad del estudiante.
- **Aprender a Convivir:** La convivencia humana, docente-infante-familia contribuye a promocionar interacciones comunitarias contractivas en el contexto social-cultural, lo que permite la participación y cooperación en los Proyectos Pedagógicos de Plantel y de Aula.

Beneficios de la lúdica para el aprendizaje. "El niño y la niña, a través del juego fortalece el contacto con su familia, sus pares, su entorno físico y social, desarrolla habilidades y amplía los lazos sociales, y en general la capacidad intelectual, entendida como adaptación al entorno, va representando y recreando las normas, valores, comportamientos y actitudes que lo preparan para asumir la vida adulta" (Torres, 2002). Lo que significa que el juego es un insumo básico en la construcción y fortalecimiento de los vínculos afectivos. En algunos casos los padres de familia no reconocen éste como una oportunidad para generar

mejores condiciones al interior del hogar. El aprendizaje de los padres se convierte entonces en una prioridad, pues lo más probable es que ni siquiera sepan que son ellos quienes al jugar con sus hijos e hijas están aportando valores a su formación y que a través de éste, los menores están recreando el mundo, ensayando formas de convivencia, introyectando normas, aprendiendo de su entorno y construyendo visiones de futuro que jalonarán su vida y podrán ser, en muchos casos, el motor que los lleve a construir nuevos entornos y modos de vida más armónicos y gratificantes que los que actualmente tienen.

Los teóricos y los beneficios de la lúdica frente al juego. “La incorporación de todo acervo tradicional: rondas, juegos, coplas, décimas, mitos, cuentos, leyendas, etc. al proceso educativo, desde una división lúdica y estética, se convierte en un verdadero programa de recuperación cultural. Las tradiciones populares se deben buscar y lo más importante, saber utilizarlas. El secreto está en que las aulas se abran sin prejuicios para escuchar la voz de los adultos, “de los abuelos”, de los testigos del tiempo y la historia. Es saber escuchar todas esas voces llenas de sabiduría y de amor por lo propio. De esta manera, se podría revivir lo que aparentemente se está olvidando o mejor, dormido” (De Friedemann, 1984).

Consecuente con lo expuesto por Camargo y Carvajal. Huizinga trata específicamente el juego en forma sistemática. En él menciona su definición del juego y plantea sus características esenciales, hace la trascendencia cultural del juego en el desarrollo de los pueblos, así como las relaciones entre el mito y el juego y la forma como se convierte en Paradigma para los investigadores de este tema. (Cañeque, 1993)

Según este autor, el juego le permite al niño adquirir conocimientos e identificarse con una cultura, siempre y cuando se tenga presente el uso de metodologías y herramientas adecuadas que fomenten en él la creatividad y la duda, permitiéndole crecer intelectual, mental, social y físicamente tanto a nivel individual como dentro de su entorno. Por ende el juego debe ser concebido con el uso de materiales didácticos, ya que son los elementos físicos que el maestro o cualquier persona utiliza para realizar una buena enseñanza y llegar al único fin que es el aprendizaje; estos son de gran ayuda sobre todo cuando se trata de enseñar a niños y más que todo en el área de lenguaje. Al respecto Piaget plantea que “para un buen desarrollo cognitivo es de vital importancia la experiencia física; aquella que nace de la acción propia y de la manipulación de objetos físicos como el agua, la arena, la plastilina entre otros”(Piaget, 1992), por ello en la actualidad muchos educadores han optado por implementar y crear más

materiales lúdicos, diseñados de acuerdo a sus necesidades y de seguro no les ha fallado la técnica, además de ser considerado como una de las mejores herramientas facilitadoras del aprendizaje significativo.

Un aprendizaje significativo para el niño siempre va a perdurar en su mente, nunca va a ser olvidado, podrá compartirlo con muchas más personas porque más que de tratarse de una simple memorización, se trata de un conocimiento adquirido por su propia experiencia, esto es coherente por lo expuesto por Piaget quien dice que “la gran ventaja de utilizar recursos didácticos es que conllevan al estudiante a obtener un Aprendizaje Significativo por medio de la motivación, aquí es de vital importancia tener en cuenta los conocimientos previos del alumno y este aprendizaje por lo general ayuda a que el alumno vaya construyendo sus propios esquemas de conocimiento.” (Piaget, 1992)

Por otra parte Piaget en sus reflexiones pedagógicas dice: “Es haciendo y experimentando como el niño aprende, es desde la propia actividad vital como este se desarrolla, partiendo de sus intereses y necesidades es como el niño se autoconstruye y se convierte en protagonista de su proceso educativo”. (Klein, 1929) Además es de gran importancia tener en cuenta el contexto donde se desarrolla el niño para llenar más fácil sus expectativas y respetar su cultura.

Este aspecto sí le interesó a Klein porque el juego aporta el material básico del trabajo interpretativo en el psicoanálisis de los niños (Klein, 1929). Erikson (1972) lo incorpora a su modelo epigenético para descubrir su incidencia en los procesos de crecimiento y socialización. Para Wallon, “... Los juegos de los niños constituyen simulacros que facilitan el acceso y dominio del campo simbólico. Sustituciones plásticas comparables con las del simulacro ritual, constituyen preludios de formas más elaboradas como el símbolo y el signo y posibilitan el paso de la inteligencia de las situaciones a la representativa. La función simbólica desempeña en esta transición un papel capital...” (Wallon, 1942). Esa etapa representativa, con o sin juguetes -objetos- le permite al niño repetir las acciones agradables -o desagradables- ejercidas por los adultos.

Analizando cada uno de los conceptos emitidos por Klein, Erinson y Wallon, se puede evidenciar la diversidad de enfoques atribuibles al juego con relación al desarrollo del niño, cómo este puede generar capacidades, actitudes, aptitudes, para su correcto accionar en la

sociedad, desde lo intelectual, físico, emocional entre otros, que al final conllevan a que el niño desarrolle su máximo potencial y se convierta en verdadero ser humano y en un ciudadano que aporta positivamente al desarrollo de la sociedad.

Desde el punto de vista de los autores: el niño o niña aprende del juego por sus simulacros, dominio de lo abstracto, conllevando con ello a mejorar su coeficiente intelectual lo cual da paso a que él sea más sociable y dispuesto a contar como se siente cuando realiza esta actividad esto lo puede hacer a través de la lectura, de sus escritos los cuales realizan de manera espontánea, siendo consecuente con lo expresado en la Ley General de la educación que dice: “Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente” (Ministerio de Educación Nacional, 1994)

Por otra parte, Vigotsky (1966) señala que “... Del mismo modo que toda situación imaginaria contiene reglas de conducta, todo tipo de juego con reglas contiene una situación imaginaria...El juego, con reglas más simples, desemboca inmediatamente en una situación imaginaria en el sentido de que tan pronto como el juego queda regulado por normas, se descartan una serie de posibilidades de acción.”.

Buhler (1928), Chateau (1946), Erikson (1950) y Piaget (1971) (citado por Torres, 2002) con posturas un poco más modernas, centran su interés en los aspectos psicológicos y en la importancia del juego para el desarrollo infantil. Piaget lo tomó como referencia y centró sus estudios en el juego a partir de los procesos cognitivos.

El profesor Testayre, 1987 (citado por Cañeque) afirma que el juego constituye un desafío ¿Qué es lo que hace que el juego se realice, cuál es la búsqueda del jugador, el motor del juego, el objeto bajo la trama de jugar? ... ¿Qué hay en el juego que moviliza, activa a la persona que se pone un jugador? ... Porque el juego no nace del deseo del otro, no puede ser ordenado... el desafío surge a partir de la posición subjetiva del jugador... el juego se juega, existe en el acto, no se fija en una representación mental. De allí lo inefable del juego, ya que es presencia, experiencia, devenir” (Cañeque, 1993).

4. PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL GRADO 5° EN EL AREA DE LENGUA CASTELLANA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA CIUDAD DE TUMACO PARA EL AÑO LECTIVO 2015

Introducción. Poner en marcha un Plan de Mejoramiento para aumentar la calidad de la educación es la tarea y desafío que se ha propuesto para el Área de lengua castellana. Este Plan de Mejoramiento es el resultado de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática desde el área, teniendo en cuenta un diagnóstico previo elaborado a partir de los resultados obtenidos con el transcurrir de la labor pedagógica del año 2015.

En este Plan se propone un conjunto de acciones integradas, de orientación y seguimiento, de un esfuerzo de cada uno de los docentes, que conforman el área, y cuyo fin es alcanzar niveles adecuados de aprendizaje en los niños y los jóvenes, de tal forma que la Institución logre preparar niños y jóvenes seguros y competentes. Con el Plan de Mejoramiento, se determina claramente cuál es su objetivo y cuáles son las estrategias y actividades que se desarrollarán para lograrlo. Para ello, se requiere del acompañamiento del rector, del equipo de Coordinación Académica y de disciplina e involucra a docentes, padres y madres de familia y a estudiantes, teniendo siempre claro que la gestión pedagógica es el objetivo esencial de un Plan de Mejoramiento.

Los principales beneficiados con el Plan de Mejoramiento son los niños y jóvenes, pero también los padres y madres de familia. Este instrumento permite a la comunidad educativa, saber hacia dónde va el área y qué es lo que necesita mejorar el estudiante para obtener óptimos resultados en su proceso educativo y de formación integral. Además, abre un espacio a la participación y al trabajo de la comunidad educativa como un todo. El motor del proceso de mejoramiento es la convicción, firme y constante, de que la educación agrega valor y contribuye a la superación de dificultades en un medio con muchas carencias. Si se logra que el aprendizaje de los niños y jóvenes mejore, se podrá hablar de calidad educativa exitosa. (Ver figura 13)



Figura 13. Hacia una educación de calidad

Fuente: Este estudio, 2015

4.1 Justificación.

La Educación es un proceso bastante complejo de formación permanente, que implica una gran responsabilidad y se fundamenta en una concepción integral del estudiante, por lo que esta formación no puede, ni debe dejarse aisladamente en manos de la Escuela, de la familia, o de la comunidad, por el contrario se hace necesaria la integración de estos tres elementos, los cuales se constituyen en lo que es verdaderamente la comunidad educativa.

Este Plan de mejoramiento se justifica porque es un espacio de búsqueda de la calidad de la Educación, por eso es **importante** identificar y cualificar todos los procesos que contribuyan a la realización plena del individuo y a la satisfacción de las necesidades e intereses de la comunidad, ya que esto permite brindar alternativas de solución a los problemas educativos. Uno de estos procesos es el trabajo conjunto familia-institución. Desafortunadamente el interés de algunos padres en la formación de sus hijos ha sido poco y no ha podido ser aprovechado por los establecimientos educativos en el proceso formativo de los estudiantes, la IE Nuestra Señora del Carmen, quiere ser la excepción. Las actitudes de los padres de familia tienen, indudablemente, mucho peso no solo dentro del ambiente de la Educación de los hijos, sino dentro del proceso que lleva a su formación integral. Por todo lo anterior, el diagnóstico del estado actual del área de Lengua Castellana, conduce a la necesidad de proponer estrategias prácticas de mejoramiento que conlleven a mejores resultados tanto académicos como de formación integral de los educandos.

La elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento, reviste especial **interés**, porque es una pieza clave en la posterior planeación y ejecución del plan de área que habrá de ajustarse y proponer diversas estrategias pedagógicas y metodológicas teniendo como punto de partida el diagnóstico que se hizo de la misma. En este instrumento el eje central de la planeación y organización del mejoramiento educativo está centrado en el aprendizaje de los estudiantes.

Por lo tanto, el Plan de Mejoramiento es **útil** en la medida en que se establece como una herramienta para orientar las acciones hacia el mejoramiento de los aprendizajes de los escolares del sistema educativo. Este Plan se genera para establecer objetivos, indicadores y actividades específicas que busquen hacer que los estudiantes superen debilidades detectadas durante los procesos de aprendizaje y obtengan mejores resultados en su rendimiento académico y en las pruebas externas de evaluación.

En consecuencia, el Plan elaborado por el equipo del área de Lengua castellana, es **beneficioso** para toda la comunidad educativa, porque reúne un conjunto de procedimientos, acciones integradas y metas diseñadas y orientadas a mejorar la calidad educativa en las asignaturas que forman parte de esta área del aprendizaje, sin perder de vista que se debe implicar en este ambicioso proyecto la relación y compromiso con las familias, las actividades extraescolares y la relación con el entorno escolar. De esta manera, el Plan es y será una oportunidad para generar y consolidar acuerdos internos, conciliar intereses, esfuerzos y recursos acordes con la visión institucional; buscando un acompañamiento y apoyo en los procesos de mejoramiento propuestos.

4.2 Fundamentación teórica

El área de lengua castellana en el grado quinto, trabaja en pro de las competencias básicas que se deben desarrollar durante los procesos de enseñanza aprendizaje y que son el eje de la evaluación en el SIE de la institución: interpretativa, argumentativa y propositiva. También desarrolla la competencia comunicativa la cual implica trabajar las habilidades comunicativas (leer, hablar, escuchar y escribir) las cuales favorecen los procesos cognoscitivos relacionados con las diferentes áreas y también con los procesos de formación de valores y actitudes.

Las habilidades comunicativas se desarrollan a partir de actividades que favorecen los procesos de lectura, expresión oral y escucha y expresión escrita. Para dar cuenta de la competencia comunicativa se desarrollan la competencia lingüística y la competencia pragmática. La competencia lingüística hace referencia a la capacidad que tiene una persona para entender el código lingüístico, esta se subdivide en competencia gramatical y textual. La competencia gramatical hace referencia al manejo y dominio del código lingüístico. Implica el reconocimiento y uso de las reglas sintácticas, morfológicas, y fonéticas que guían la organización y la producción de enunciados lingüísticos.

La competencia textual hace referencia a la habilidad del sujeto para combinar ideas y lograr una cohesión y coherencia textual las cuales se evalúan a partir de las tres categorías: coherencia local, coherencia lineal y coherencia global. La competencia pragmática: hace referencia a la capacidad que se tiene para usar el código lingüístico al establecer relaciones entre este código, la lengua y la sociedad. Ésta competencia se evidencia en las subcompetencias, estas son:

1. Competencia Sintáctica: Estructuras sintácticas, morfológicas y fonéticas de la lengua.
2. Competencia Semántica: Desarrolla destrezas en los significados del corpus lexical de base y contextual.
3. Competencia textual: Escribir en forma clara, coherente y precisa.
4. Competencia Enciclopédica: Se tiene en cuenta los saberes previos y los intereses temáticos nuevos.
5. Competencia Pragmática o Sociocultural: Busca comprobar si efectivamente hay un uso activo de la lengua en contextos comunicativos significantes.
6. Competencia Ortográfica: Busca que se escriba correctamente y con acentuación la palabra.
7. Competencia Oral y Discursiva: Pretende formar y fortalecer la expresión oral, clara y precisa.
8. Competencia Literaria: busca sensibilizar a través de la lectura, análisis y recreación de obras literarias.

Y en los procesos transversales del área:

Sociales: Establezco programas de campaña y los organizo teniendo en cuenta los interlocutores.

Ciencias naturales: Con base en lecturas anteriores interpreto un texto científico y produzco uno nuevo.

Matemáticas: elaboro un texto informativo con base en la interpretación de los datos estadísticos de las elecciones escolares.

Inglés: utilizo el vocabulario aprendido para describirme y hablar de mí mismo.

Tecnología: manejo el teclado mediante la transcripción de textos que realizo sobre lo que ocurre en el colegio.

Artística: Elaboro una historieta para dar a conocer sus personajes, tiempo y espacio en que se desarrolla la historia.

Tabla 6. Plan de mejoramiento del área de lengua castellana grado 5°

PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA GRADO 5°					
Hilo conductor	Eje problema	Procesos propios del área	Estándares de competencias	Estrategias	Evaluación
Me conozco y proyecto hacia el futuro.	¿Cómo diseño un plan para elaborar un texto informativo ?	Produce textos escritos y selecciona un tema específico. Interpreta mapas conceptuales, cuadros sinópticos, para realizar una organización adecuada de los textos escritos. Elabora diferentes clases de textos orales, escritos o gestuales en las que mantiene una secuencia lógica de ideas.	Elegir un tema para producir un texto escrito, teniendo en cuenta un propósito, las características del interlocutor y las exigencias del contexto. Elaborar un plan para la exposición de mis ideas. Producir textos orales y	Desarrollar talleres individuales y grupales para socializar ideas y proponer nuevos puntos de vista por medio de la interacción con sus compañeros. Realizar lecturas para producir críticas y	Para la evaluación se tendrá en cuenta el alcance de las competencias básicas del área y las habilidades comunicativas (leer, hablar, escribir y escuchar) Resaltando las falencias y destrezas que el estudiante desarrolla dentro del proceso educativo

		Lee diferentes tipos de textos para producir críticas basadas en otras lecturas que ha realizado.	escritos con base en planes en los que utilizo la información recogida de los medios. Identificar la intención comunicativa de cada uno de los textos leídos.	reconocer el nivel de lectura en el que se encuentran los estudiantes. Propiciar espacios para el desarrollo de exposiciones y diálogos abiertos posibilitando la libre expresión del educando.	
--	--	---	--	--	--

Fuente: Este estudio, 2015

4.3 Propósitos del área.

- **Propósitos generales:** son propósitos generales del área de lengua castellana:
- Propiciar en el estudiante una formación que contribuya a mejorar las relaciones e interacciones de éste con la sociedad y la naturaleza, mediante la apropiación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que de manera crítica y creativa garanticen el conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico.
- Desarrollar en el estudiante el razonamiento lógico y analítico como estrategia para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana, la aplicación de los conocimientos adquiridos y el fomento y desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- **Propósitos del grado quinto:** Desarrollar la capacidad para comprender y producir textos orales y escritos en lengua castellana, así como, entender los elementos constitutivos de la lengua que le permita al educando construir enunciados correctamente según las exigencias del contexto a través de un enfoque significativo.

4.4 Objetivos.

4.4.1 Objetivo general

Desarrollar estrategias didácticas lúdicas que permitan superar las debilidades en el área de lengua castellana, que presentan los estudiantes de grado 5° de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, en el área de Lengua Castellana.

4.4.2 Objetivos específicos:

- Implementar una carpeta de seguimiento de las actividades pedagógicas realizadas por los estudiantes de grado 5° para tener un control efectivo de su proceso de aprendizaje.
- Aplicar estrategias lúdicas con los estudiantes de grado 5°, para mejorar el rendimiento académico en el área de lengua castellana durante el 2015.

4.5 Metas.

La Institución pretende disminuir los niveles de mortalidad académica en el área de Lengua castellana.

4.6 Indicadores. El 90% de los estudiantes aprueba el área de Lengua Castellana.

4.7 Marco legal.

El marco legal, parte del horizonte que desde la Ley general de Educación definió un enfoque Semántico Comunicativo para el área de Lengua Castellana; pero igualmente, se retoma la ampliación que en lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional se propuso para orientar este enfoque hacia la SIGNIFICACIÓN.

La perspectiva de este enfoque tiene sus raíces en los fines y en los objetivos definidos por la Ley 115, o Ley General de Educación para el área y por niveles así: Fines, artículo 5°:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

13. La promoción en la apersona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Objetivos: Para la educación básica en el ciclo primaria, en los siguientes artículos e incisos:

21: c. Desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.

d. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.

22: a. El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.

b. La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y el mundo.

30: d. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.

g. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

4.8 Contexto social y disciplinar.

Contexto social: A nivel de educación, se cuenta con trece instituciones públicas, ubicadas en la zona rural, algunas características de estas son:

- Alto índice de movilidad de los estudiantes entre una institución y otra.
- Altos índices de mortalidad académica y reprobación de grados por parte de los estudiantes.
- Bajos resultados en pruebas diagnósticas como SABER e ICFES.
- Bajo número de estudiantes que continúan en la educación superior e ingresan a universidades públicas.
- A nivel de procesos pedagógicos se observa que los estudiantes presentan poca motivación e interés para asumir sus compromisos y mejorar sus desempeños académicos lo cual trae como consecuencia que los procesos de formación se queden incompletos.

A nivel del currículo, reflejado a través de los planes de estudio se destacan tres aspectos:

Los contenidos: se evidencia que a nivel municipal no ha existido unificación en estos, ha habido poco control sobre ellos y en su mayoría no responden a necesidades del contexto, es decir, son poco pertinentes y coherentes tanto con la realidad del contexto como con lo que plantea la norma (estándares).

Metodología: las metodologías que se identifican en el currículo real tienen un matiz muy tradicional y esto indica que existe poca fidelidad entre lo que plantean los planes de estudio, los cuales proponen metodologías activas y los procesos que se llevan a cabo en las prácticas pedagógicas.

La evaluación: sigue siendo tradicional, predominantemente memorística y en poco se aproxima a una evaluación por competencias.

A nivel de recursos, las instituciones carecen en su mayoría de espacios, medios y herramientas necesarias para hacer más dinámicas las prácticas pedagógicas y poder fortalecer los procesos y desempeños de los estudiantes en las áreas.

Un factor que incide notablemente, es la formación de los docentes, estos en el municipio tienen un buen nivel de preparación académica, en su gran mayoría tienen pregrado y posgrados en áreas que guardan relación con la pedagogía, pero pocos en las disciplinas específicas, pero en forma contradictoria hay poco nivel de participación en proyectos y actividades extracurriculares, así como gran resistencia a cambios e implementación de nuevas propuestas.

Otro factor a destacar dentro de los diversos programas que existen para el mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio es la inversión en actividades extracurriculares donde a través de la implementación de diversas actividades, se ofrece un complemento a la formación que el estudiante recibe en el aula.

A manera de síntesis, el área de lengua castellana presenta en la Institución las siguientes condiciones:

Debilidades internas: Dificultad en los estudiantes para comprender los procesos propios del área.

- Bases deficientes en los estudiantes, con lagunas de años anteriores.
- Apatía de los estudiantes para cumplir con tareas y compromisos de tipo académico.
- Negligencia de los padres de familia para cumplir a los llamados que se les hace.
- Carencia por parte de los estudiantes de textos y materiales necesarios para el área.
- Dificultades de comunicación entre los docentes del área y los estudiantes.
- Desescolarización o realización de otras actividades diferentes a las del área, durante el tiempo de clase.
- Grupos numerosos que en muchos casos impiden que haya concentración, disciplina y una atención más personalizada.
- No hay una buena retroalimentación de los procesos pedagógicos, es decir no se le evalúan al docente de manera muy frecuente sus procesos.
- No se da una buena articulación entre los procesos que se ejecutan en la primaria, la secundaria y media.
- Los docentes que orientan el área en primaria, en su mayoría no son licenciados en ésta y cada año generalmente, por razones de organización en las instituciones, rotan entre los grados y áreas ocasionando que no haya continuidad en los procesos.

- Bajos niveles en los resultados de pruebas SABER.

Fortalezas internas:

- En el área de Lengua Castellana, hay docentes que orientan el área, con formación disciplinar específica, son licenciados en ésta, además tienen postgrados relacionados con el área.
- Algunos docentes llevan la planeación del área de acuerdo a los estándares, lineamientos y normatividad vigente.
- Se cuenta en la institución con espacios como la sala de audiovisuales, la sala de informática y la biblioteca para apoyar y dinamizar los procesos pedagógicos.
- Se evidencia en un buen número de estudiantes, interés por el área de lengua castellana.

Oportunidades del contexto:

- El municipio de Tumaco posee un buen inventario de recursos para apoyar los procesos pedagógicos en las instituciones.
- Existe para el área de Lengua Castellana, lineamientos y estándares que proporcionan una clara orientación sobre lo que se debe enseñar en el área.

Amenazas del contexto:

- Falta de preparación en algunos padres de familia, lo cual hace que no haya acompañamiento por parte de la familia a los jóvenes en los procesos pedagógicos.
- Desempleo en los padres de familia, lo que impide que los niños y jóvenes no tengan las condiciones básicas para tener un desempeño eficiente.
- Carencia en las familias de figuras de autoridad y alto riesgo de factores psicosociales como madre solterismo, prostitución, drogadicción, etc.
- Alta ola de violencia generalizada en el contexto.
- Fluctuación en el número de estudiantes de las instituciones educativas.
- Deserción y poca continuidad

4.9 Contexto disciplinar.

Frente a la idea de competencia lingüística aparece la noción de competencia comunicativa planteada por Dell Hymes, referida al uso del lenguaje en actos de comunicación particulares, concretos, y social e históricamente situados. De este modo, Hymes introduce una visión más pragmática del lenguaje en la que los aspectos socio - culturales resultan determinantes en los actos comunicativos: “El niño adquiere la competencia relacionada con el hecho de cuándo sí y cuándo no hablar, y también sobre qué hacerlo, con quién, dónde y en qué forma. En resumen, un niño llega a ser capaz de llevar a cabo un repertorio de actos de habla, de tomar parte en eventos comunicativos y de evaluar la participación de otros. Aún más, esta competencia es integral con actitudes, valores y motivaciones relacionadas con la lengua, con sus características y usos, e integral con la competencia y actitudes hacia la interrelación de la lengua con otros códigos de conducta comunicativa...” (Hymes, 1996)

Las unidades de análisis que se derivan de este planteamiento, más que a enunciados lingüísticos, se refieren ya a actos de habla, inscritos en actos comunicativos reales en los que los aspectos sociales, éticos y culturales resultan centrales. De estos planteamientos se derivó el denominado enfoque semántico comunicativo: semántico en el sentido de atender a la construcción del significado y comunicativo en el sentido de tomar el acto de comunicación e interacción como unidad de trabajo.

Lineamientos: Son un conjunto de objetivos específicos que formulados desde un enfoque integral, permiten predecir lo que los niños y jóvenes estarán en capacidad de alcanzar al finalizar los diferentes niveles y ciclos de la educación, en consonancia con la normatividad, los lineamientos determinan o guían los estándares y ambos son pautas para el desarrollo de competencias.

Competencias: “Se entiende por competencia la acción o actuación idónea que una persona realiza cuando interactúa significativamente en un contexto determinado, es decir que la competencia implica un conocimiento asimilado que puede ser aplicado en la solución apropiada de un problema cotidiano. La competencia se hace evidente al llevar a la práctica, de manera pertinente un determinado saber teórico, es decir su manifestación se aprecia en el

desempeño, estos desempeños se observan en la realización de tareas o actuaciones en situaciones específicas.

Desarrollar competencias en el aula de clase es formar ciudadanos idóneos para la vida, capaces de asumir una actitud crítica ante cada situación problemática, de ser autónomos y de profundizar en los aspectos que ellos quieran. (Ver figura 14)



Figura 14. Hacia el mejoramiento de la comprensión lectora

Fuente: Este estudio 2015

Basado en lo anterior se han propuesto indicadores por ejemplo para el análisis y evaluación de textos escritos:

Para el análisis es importante tanto la mirada local como la global de las producciones. Una apreciación de las características globales de un texto permite valorar con facilidad la eficacia y pertinencia discursiva del mismo. Esto posibilita el paso al análisis de las unidades locales con una orientación que impide la dispersión en detalles poco relevantes y coloca el análisis local en relación con el todo.

El análisis secuencial es el que menos se acostumbra a hacer en la escuela y en consecuencia, puede presentar más dificultades. Este espacio del análisis permite revisar, por ejemplo, el uso de conectores, el modo de referir por medio de pronombres y artículos y la manera como el tema de una superestructura progresa” (Van Dijk, 1989).

Representación textual: La representación textual se refiere a la organización de todos los aspectos estructurales que constituyen un texto. La superestructura diferencia a un tipo de texto de otro y la estructura textual se relaciona con las distintas competencias textuales que ejercita un hablante cuando realiza un discurso.

Superestructura textual: La superestructura se entiende como: “Un tipo de esquema abstracto que establece el orden global de un texto y que se compone de una serie de categorías, cuyas posibilidades de combinación se basan en reglas convencionales.” (Van Dijk, 2008).

En este sentido, la superestructura permite organizar las partes del texto en un orden global; es una especie de esquema al que el texto se adapta. Está por encima de él, al mismo tiempo que lo define y lo diferencia de otro tipo de texto.

Estructura textual: Punto de vista pragmático: “Se refiere al análisis de la relación entre el texto y la situación comunicativa dentro de la cual se requiere que éste funcione. Apela a la teoría de los actos de habla y a su relación con el contexto socio-cultural. Un acto de habla tiene que ver con las cosas que hacemos con el lenguaje, por ejemplo: preguntar, informar, ordenar, pedir, prometer, etcétera.

La pragmática se encarga de estudiar el uso que hacemos del lenguaje, la relación con la situación de comunicación, la intención del hablante y el efecto que produce el lenguaje en el oyente. Este aspecto es de vital importancia ya que orienta la construcción de un texto y su eficacia en el cumplimiento del propósito para el cual fue creado. A nivel global, se examina la existencia de un propósito general y su relación con la intención requerida por la situación. En lo secuencial, se busca determinar la relación entre los diferentes actos de habla y su pertinencia según la intención que los orienta. En el plano local, se observan las propiedades de los actos de habla particulares” (Van Dijk, 2008).

Punto de vista semántico: Este aspecto se refiere al significado del texto. Se analiza la forma como el hablante o escritor se refiere al mundo, lo clasifica, establece relaciones lógicas, como por ejemplo, de causa-efecto, condición-consecuencia, medio-fin, general particular, parte-todo, etcétera.

Punto de vista morfosintáctico: “El análisis aquí se ocupa de la organización, orden y conformación del texto. Se trata de mirar sus propiedades morfológicas y sintácticas. A nivel global, se analizan las categorías sintácticas globales que contribuyen a la cohesión gramatical del texto. En cuanto a lo secuencial, se detiene en el uso variado y eficaz de los artículos definidos, los pronombres, los tiempos y modos verbales, el uso de signos de puntuación...En lo local observa, por ejemplo, el manejo de los aspectos morfológicos y sintácticos de las oraciones como el orden, las concordancias de género, número y persona y el manejo de la ortografía” (Van Dijk, 1992).

Competencia para valorar el trabajo en lenguas: indica tomar posición respecto a las actividades propias del trabajo en lengua, implica competencias interpretativas, argumentativas y propositivas.

Los contenidos: Como materialización de los objetos de conocimiento propuestos desde las diferentes disciplinas de la comunicación, deben ser coherentes, pertinentes y secuenciales y de esta manera contribuyen al desarrollo de competencias específicas y ciudadanas. Los contenidos están estructurados a través de la malla curricular.

Metodología. Respondiendo a una necesidad de formar en competencias, no solo específica del área, sino también ciudadanas, se avanzó hacia la formulación del plan integral por competencias en el área de lengua castellana para la Institución.

La enseñanza por competencias, concebida como aquel tipo de formación orientada a la adquisición de saberes fundamentales que le permitan al individuo desde el ser, el saber y el hacer desempeñarse eficientemente en un contexto determinado, requiere considerar como mínimo las características del sujeto que aprende, la disciplina por enseñar y el contexto socio-cultural donde se lleva a cabo la enseñanza. La metodología como elemento intangible pero imprescindible en este complejo proceso, permite a quien lo orienta ser mediador entre los saberes y quien los aprende, y para ello debe considerar premisas acerca del cómo se aprende, qué se aprende, cuando se aprende; y a partir de esto, poder transformar el contenido sin perder la estructura conceptual de la disciplina objeto de estudio.

Considerando que las dificultades en la enseñanza de la lengua castellana y los bajos desempeños de los estudiantes, además de variables del entorno también las ocasionan la

didáctica, que se concreta en las prácticas pedagógicas, las cuales evidencian que no están contribuyendo al desarrollo de competencias en los estudiantes; se hace necesaria la implementación de métodos activos de enseñanza que contribuyan al aprendizaje de los estudiantes y de esta manera permitan reconceptualizar, apropiarse, hacer significativos los conceptos y en consecuencia mejorar sus desempeños.

Debido al papel que juega la pedagogía y la didáctica en la formación comunicativa, es imprescindible una descripción de estos dos aspectos:

Algunos sitúan la pedagogía dentro de un contexto histórico y señalan que con el correr del tiempo, los miembros de las comunidades sintieron la necesidad de comunicar a sus hijos sus saberes, sus valores, sus tradiciones, sus convicciones, sus creencias, sus oficios. En la medida en que las prácticas educativas avanzaron y evolucionaron, estas se fueron sistematizando y así se fue construyendo un cuerpo teórico, que a su vez se constituye en punto de apoyo y en orientador de la práctica en mención. (Institución Educativa Madre Laura, 2014, p28) Surge entonces la pedagogía como una disciplina del conocimiento. Otros consideran la “Pedagogía como el conjunto de enunciados que pretenden orientar el quehacer educativo confiriéndole su sentido. Este sentido puede ser buscado hermenéuticamente mediante la reconstrucción del horizonte cultural, dentro del cual ese quehacer puede ser interpretado como relevante, congruente, comprensible, o, teleológicamente, mediante la acentuación de algunos de los momentos de los fines de la actividad educativa” (Mokus, 1998).

Un elemento importante de este universo lo constituye la enseñanza, concebida como el conjunto de estrategias y técnicas a través de las cuales se organiza el ambiente para propiciar el aprendizaje. La tematización de la práctica de la enseñanza ha generado un cuerpo de conceptos y procesos que en forma genérica recibe el nombre de Didáctica (Mokus, 1998). Bajo el concepto de didáctica se incluyen las estrategias que facilitan la enseñanza de una disciplina y hacen posible su aprendizaje, de la misma forma, cubre también, la reflexión sobre todos los aspectos de las relaciones del maestro con sus estudiantes en un contexto determinado, dando como resultado la construcción de uno o varios métodos didácticos que pueden ser utilizados por otros, no en forma ciega siguiendo indicaciones al pie de la letra, sino teniendo en cuenta todos los elementos presentes en el escenario educativo: maestro,

compañeros, alumnos, tiempos de aprendizaje, ambiente, fines y objetivos, logros e indicadores, recursos, etc., todo en función del desarrollo integral humano.

“El objetivo del área de Humanidades y Lengua Castellana es el desarrollo de las competencias lingüística, comunicativa y literaria, esto es, el desarrollo de la comprensión y producción de textos de diversa índole y función social (textos orales y escritos, formales e informales, verbales y no verbales), además de la capacidad de interpretar y evaluar integralmente la obra literaria” (Sacristan, 1994). De acuerdo con este objetivo, la atención del docente estará centrada en el desarrollo de competencias y la aplicación de conceptos básicos de la disciplina. Esto significa que los contenidos lingüísticos, semióticos y literarios sirven para apoyar los procesos de comprensión y producción textual.

De otra parte, el docente debe proveer “modelos” para comprender y producir textos, de tal modo que el estudiante adquiera estrategias que le permitan leer y escribir al margen de la escuela. Aebli considera que al leer, el alumno aprende constantemente en dos planos: en el plano del contenido y en el plano metodológico. Esto significa que, por una parte, extrae del texto leído informaciones específicas sobre un objeto de conocimiento determinado y, por otra, adquiere la técnica de leer. Los estudios modernos sobre lectura y escritura enfatizan en este plano metodológico. Se piensa que más que leer y escribir un texto específico, es función de la institución brindarle al estudiante las herramientas que le permitan comprender y producir textos en su vida diaria y cuando ya no sea estudiante. Estas herramientas se traducen en un conjunto de procedimientos para acercarse a un texto.

Métodos Activos de enseñanza-aprendizaje: Los métodos activos de enseñanza-aprendizaje constituyen un conjunto de acciones ordenadas y secuenciadas que se siguen para lograr metas y objetivos haciendo uso racional de esfuerzos y recursos educativos y teniendo como base la participación del estudiante.

El aprendizaje activo requiere seguir el flujo natural del proceso de aprendizaje de cada persona, en vez de imponer la secuencia de enseñanza que quiere el educador. Los métodos activos se caracterizan por promover a los estudiantes hasta convertirlos en actores directos del proceso de enseñanza y aprendizaje, haciendo que investiguen por sí mismos, poniendo en juego todas sus potencialidades y partiendo de sus propios intereses, necesidades o curiosidades. Los métodos activos se centran en acciones de participación, y le permiten

opinar y asumir responsabilidades, plantearse y resolver conflictos, asociándolos a sus quehaceres cotidianos, haciéndolos actuar, fabricar sus instrumentos de trabajo y construir sus propios textos para una comunicación horizontal y multilateral como miembros de su comunidad.

Enseñanza problémica: Busca educar el pensamiento creador y la independencia cognoscitiva de los estudiantes, aproximan la enseñanza y la investigación científica. Su esencia consiste en que los estudiantes, guiados por el profesor, se introducen en el proceso de búsqueda de la solución de problemas nuevos para ellos, a partir de lo cual aprenden a adquirir de manera "independiente" determinados conocimientos y a emplearlos en la actividad práctica.

Los estudios modernos sobre lectura y escritura enfatizan en este plano metodológico. Se piensa que más que leer y escribir un texto específico, es función de la institución brindarle al estudiante las herramientas que le permitan comprender y producir textos en su vida diaria y cuando ya no sea estudiante.

5. CONCLUSIONES

El desarrollo del proceso investigativo realizado en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de Espriella, permite concluir que:

El proceso de diseño pedagógico curricular del área de lengua castellana tiene las siguientes características: existe un plan de estudios, cuya estructura está acorde con los estándares de competencias y lineamientos curriculares nacionales, siguiendo las indicaciones de los textos que las distintas editoriales, elaboran para tal fin, pero no cuenta con mecanismos de seguimiento y retroalimentación que le permitan mantener su pertinencia, relevancia y calidad. Igualmente no se evalúa periódicamente la coherencia del enfoque metodológico con el PEI y las prácticas de aula de los docentes. En este mismo sentido las políticas de dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje no se evalúan, ni se ajustan periódicamente.

La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen ha determinado parcialmente las opciones didácticas que deben ser aplicadas por la comunidad educativa, por lo cual estas son tenidas en cuenta en el quehacer pedagógico en forma individual tanto por los docentes como por las diferentes áreas, no siendo la excepción la de lengua castellana. Se reconoce en la institución igualmente, que las tareas escolares son fundamentales para el proceso enseñanza-aprendizaje, pero a pesar de ello, los docentes las ponen en práctica de forma individualizada, sin ninguna orientación institucional. Las políticas sobre el uso y dotación de los recursos pedagógicos, para el aprendizaje, igualmente, no está articulada con el PEI, por lo cual existe desorden en su utilización, malos manejos, desinterés en su utilización, deterioro por falta de mantenimiento a los equipos existentes, entre otros.

De igual manera, **el proceso de prácticas pedagógicas**, que desarrollan los maestros en el área de lengua castellana, reconoce la importancia de la interacción pedagógica dentro del aula, sin embargo, la organización del trabajo para la clase, por parte de los docentes de esta área no toma en cuenta la permanente comunicación recíproca como pilar fundamental en el proceso. Los docentes se apoyan en una planeación muy deficiente como herramienta de trabajo, donde solo se toman en cuenta aspectos muy generales como contenidos, logros y algunos recursos de aprendizaje. El trabajo de aula se fundamenta en la disciplina como eje fundamental y la exposición magistral, en otras palabras, el estilo pedagógico de los docentes

de lengua castellana en la institución objeto de este estudio, es eminentemente tradicional. El sistema de evaluación que debe fundamentarse en el Decreto 1290 de 2009, está elaborado parcialmente, además no es apropiado por toda la comunidad educativa, por lo cual se presentan dudas tanto en estudiantes como en padres de familia, incluso en los docentes.

En relación con el proceso de **gestión de aula**, y concretamente, frente al conocimiento que se tiene del Plan de estudios, se encontró que es desconocido con anticipación por los estudiantes, por tanto, estos no tienen oportunidad de anticiparse a los temas.

De igual manera, la valoración de la diversidad de los estudiantes no se evidenció por cuanto se desarrolla el trabajo, en forma homogénea; así mismo, las explicaciones, las evaluaciones, los trabajos y tareas son iguales para todos los estudiantes. No hay atención a las diferencias individuales, ni a los distintos ritmos de aprendizaje.

Así mismo, se constató que las relaciones afectivas, son buenas, porque a pesar de la indisciplina, los maestros son tolerantes y los niños, no llegan al límite de la agresividad.

Frente al **seguimiento que debe hacerse a los resultados académicos**, se encontró que se lleva de una manera individual y aislada, por lo cual no se generan acciones remediales para lograr los objetivos propuestos. Así mismo los resultados de las evaluaciones externas llevadas a cabo por el ICFES son conocidos parcialmente por los docentes, no por medios institucionales, sino por periódicos, consultas individuales, lo cual hace que no se lleve a cabo un Plan de Mejoramiento en dichas pruebas, ni se tome como insumo para retroalimentar las prácticas pedagógicas.

Se evidencia como debilidad que no se cuenta con una propuesta curricular organizada para el grado quinto en el área de lengua castellana, y depende del docente organizar los contenidos de acuerdo a unos indicadores que le son entregados al inicio del año escolar, esto genera que es el maestro quien determina la pertinencia de los temas, lo cual crea dificultades con los estudiantes, porque los temas se hacen repetitivos generando un ambiente de dispersión, relajo en el aula de clase e indisciplina.

Se confirmó que un 67% de los encuestados manifiestan no conocer la propuesta con la cual son formados, y que la institución o los docentes del área no les han presentado una

propuesta clara de Lengua Castellana, lo que le resta rigurosidad y seriedad, al ser comparada con otras áreas que presentan sus planes con el fin de dar a entender qué se quiere alcanzar durante todo el proceso de formación. Sin embargo, los que contestaron que sí, que son un 33%, son aquellos que deducen, que por recibir la clase organizada, ya necesariamente está planeada dentro de un currículo. Ante esta situación, al no tener claro de dónde partir y hasta dónde llegar, se cae en que no hay claridad en los contenidos recibidos, constituyéndose esto, en una rueda suelta que imparte contenidos a la deriva sin un objetivo concreto, de acuerdo a la edad y grado que cursa el educando.

En cuanto a los **procesos de evaluación** al interior del área de lengua castellana encontró que los mecanismos de evaluación del rendimiento académico, más utilizados son las evaluaciones escritas, en una hoja donde se le dictan las preguntas a los estudiantes, a quienes se les ha advertido con 1 o 2 días de anterioridad. Estos cuestionarios, no son estilo ICFES, sino que se mantiene la vieja estructura de las evaluaciones tradicionales. Es más, estas evaluaciones no tienen en cuenta la diversidad de la población.

Sin embargo, los procedimientos, mecanismos y criterios para la evaluación de los aprendizajes, aparecen en forma clara en el programa que se presenta a la Coordinación académica, en el cual se plantea hacer evaluaciones con preguntas tipo ICFES, utilización de exposiciones, crucigramas, cuadros sinópticos, etc., pero la aplicación en el aula no está acorde con lo planteado, porque el docente en un 80% de las veces, no planifica las evaluaciones; solamente un 20% de ellos, la realiza con la elaboración de un formato.

En cuanto a las **fortalezas**, frente al área, se encontró que tiene un grupo de docentes, con muchos deseos de trabajar en la formación de los estudiantes y en la enseñanza-aprendizaje de valores deseables para la comunicación armónica, que han realizado algún diagnóstico acerca de las necesidades y oportunidades de mejoramiento que existen en el área. Así mismo, se cuenta con existencia de algunos textos, aunque viejos y obsoletos; como **debilidades**, se registra en sus subprocesos el hecho de que la gestión Académica, aún no apunta a los ideales de formación que plantea el horizonte Institucional, está alejada de la realidad que viven los estudiantes, olvidando que el fin, es formar en la comunicación para las demandas de los educandos desde lo humano, familiar, escolar, social. Así mismo hay falencias en lectoescritura, análisis, comprensión y producción textual.

En dichos procesos, hay una clara oportunidad de avanzar en la apropiación, para hacer que estas acciones institucionales, tengan un mayor grado de articulación y además sean conocidas por la comunidad educativa, a través de unos buenos canales de comunicación. De igual manera, hace falta la dotación de recursos para el aprendizaje, tales como textos del Plan Semilla, para la biblioteca, así como los textos del Programa Todos a Aprender, en cantidades suficientes para generar cultura lectora, que lleve a la institución al **Mejoramiento continuo** que implica que todos los procesos están consolidados y se evalúan periódicamente con el propósito de fortalecerlos.

La aplicación de la propuesta con base en la lúdica, logró demostrar que los estudiantes cuando son debidamente motivados, adquieren con gusto y agrado los aprendizajes, tornándolos en significativos y duraderos. De igual manera, gracias a esto se logró que los estudiantes, tuvieran experiencias lúdicas culturales, desde el aprendizaje de nuevos juegos, creando vínculos de protección, enseñanza, reafirmando valores, asegurando su bienestar, incrementando la creatividad, la imaginación, el aprendizaje de la lectura y la creación de textos. Así mismo recordaron viejas costumbres que se han ido incorporando como nuevas pautas de crianza, desde los aprendizajes logrados en la familia y en el entorno.

6. RECOMENDACIONES

De acuerdo al proceso vivido desde la investigación, en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, de Espriella, es posible recomendar:

A directivos y docentes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen:

- La urgente necesidad de mejorar la formación disciplinar específica de los docentes en el área de Lengua castellana, así como en el diseño y formulación de proyectos pedagógicos.
- Diseñar y ejecutar propuestas de actualización para los diferentes actores educativos, garantizando la permanencia y continuidad de los docentes en la institución educativa e implementar las ayudas educativas y recursos didácticos acordes a las necesidades de los procesos educativos de la básica primaria, especialmente para el grado 5°.
- Promover la creación de una red interactiva, fuerte, de padres de familia, directivos, docentes y estudiantes de grado 5°, para promover el aprendizaje y el desarrollo comunicativo de los niños, enfatizando en la lectura y escritura de textos, el habla y la escucha.
- Diseñar estrategias para que las familias, líderes comunitarios y educadores, puedan desarrollar estrategias efectivas y programas - más allá de las recaudaciones de fondos y asistencia ocasional a actividades de la escuela - que generen entusiasmo público por el aprendizaje de la lengua materna y que usen los recursos de la comunidad para enriquecer la educación en las cuatro habilidades de la comunicación (hablar, escuchar, leer y escribir).
- Promover el desarrollo de metas compartidas en la educación en lenguas y solución conjunta de problemas entre educadores, familias y miembros de la comunidad. Las políticas deben enmarcarse de manera tal que los padres de familia, miembros de la comunidad y la institución, se sientan estimulados a comunicarse con claridad unos a otros, establecer metas para la educación y formación en la comunicación asertiva de los niños. De esta manera, la escuela estará comprometida con el cambio, pueden

ayudar a las comunidades y a los padres de familia a relacionar sus expectativas con los objetivos de aprendizaje específicos de los esfuerzos de reforma de la enseñanza y aprendizaje de la lengua materna.

- Convencer a los maestros de grado 5° que todos los padres tienen el deseo y la habilidad para apoyar la educación de sus hijos. Las escuelas deben cerrar la brecha que existe entre los padres de familia y el personal de la escuela, tratando a todos los padres de familia y otros miembros de la comunidad, cualquiera que sea su cultura, etnia y nivel socioeconómico, como participantes entusiastas y capaces en la reforma que necesita la enseñanza-aprendizaje de la lengua castellana.
- Difundir información para aumentar el compromiso de los padres de familia de grado 5° y la comunidad en general con la educación en lenguas, vinculando organizaciones que financien programas y proyectos en esta área, al igual que el fortalecimiento del Nodo de lenguaje, a través de los programas estatales, rurales y urbanos, a las sociedades de profesionales, las empresas, y los medios de comunicación que repliquen y difundan los modelos exitosos para el aumento del compromiso de los padres de familia y la comunidad en la educación de la lengua materna.
- Incentivar a los maestros de lengua castellana, del grado 5°, para que implementen un modelo de escuela que sea fuente de recursos para la educación en lengua materna para todos los miembros de la comunidad, de manera que los padres de familia vean la institución como un lugar para expandir sus conocimientos en materia de lenguaje y comunicación.
- La urgencia de la construcción de un Plan de estudios unificado y consensuado para el grado 5° de esta institución educativa, por parte de la comunidad educativa.
- Analizar las experiencias significativas exitosas a nivel de aula, para socializar y retomar las mejores lecciones aprendidas e institucionalizarlas, para que todos eleven nivel de calidad y se unifiquen criterios en torno a las mejores prácticas pedagógicas. Así mismo, iniciar los diálogos y el trabajo acerca de un diseño de metodología que unifique criterios alrededor de la lúdica como estrategia pedagógica de gran importancia para el trabajo en

el aula y la reestructuración del sistema de evaluación que ayude a mejorar a los estudiantes de grado 5° en su aprendizaje y desarrollo de competencias comunicativas.

- En el trabajo del aula y en el trabajo de las áreas, se debe superar la simple lectura y escritura de la comprensión de lo leído, desde lo meramente literal; para sugerir análisis y comprensiones estructurales que permitan la identificación y señalamiento de relaciones y la búsqueda de aprendizajes significativos a través de espacios y ambientes altamente constructores de conocimientos.

- Que se implementen proyectos pedagógicos, con el fin de que los estudiantes de grado 5° mejoren la comunicación en lengua castellana en la institución, despertando el gusto e interés de la comunidad educativa por comunicarse asertivamente; se espera de esta manera, contribuir a superar y apreciar las relaciones entre los estudiantes y los demás. De igual forma, que se tengan en cuenta sus necesidades, expectativas e intereses, dado que hasta el momento, los que se han implementado, con muy buenas intenciones, no han llenado dichas expectativas, ni las metas institucionales.

- En el diseño curricular, hace falta la relación de estos contenidos con la cotidianidad para lograr que los desempeños realmente problematicen la vida diaria, así como abordar situaciones concretas en cuanto a las competencias específicas que deben desarrollarse con los estudiantes de grado 5°.

- Diseñar estrategias para que las familias estimulen la curiosidad natural de los niños, observen y aprendan junto con ellos, modelando la búsqueda de aprendizajes durante toda la vida, el cuestionamiento y la curiosidad mediante la lectura, haciendo preguntas, discutiendo artículos relacionados con la comunidad y sus procesos. De esta manera, se convertirán en modelos para sus hijos, refuerzan el valor del estudio, a la vez que van desarrollando habilidades para razonar y resolver problemas.

- Informar a las familias y a la comunidad acerca de la educación en lengua castellana e involucrarlos en la toma de decisiones significativas acerca de la educación en esta área, distribuyendo guías para los padres de familia tales como "Que hay que buscar en el departamento de lenguas."

- Realizar alianzas estratégicas con las sociedades profesionales para que elaboren guías adicionales y listas de control que informen a los padres de familia acerca de temas de la educación en lengua castellana y los ayuden a involucrarse en el proceso de toma de decisiones.
- Involucrar a los padres de familia y a la comunidad como aprendices y maestros, para que aprendan a pensar con mentalidad hispano-hablante.
- Que la Institución Educativa comprometa a los padres de familia y miembros de la comunidad a que sirvan como recurso para enriquecer el aprendizaje en lengua castellana en las escuelas del sector rural, aledañas a la institución, dado que la completa y activa participación de las familias, los miembros de la comunidad y las organizaciones comunitarias, son fundamentales para lograr un cambio en las competencias comunicativas de todos los estudiantes.
- Que la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de Espriella, cuente con una propuesta curricular en lengua castellana que le permitirá a los docentes que estén organizados en la planeación de sus contenidos por grados y necesidades, que responda a situaciones del momento, del contexto y de las distintas realidades por las cuales pasan sus educandos; para así generar procesos coherentes, continuos y transversales; para que los educandos, no se quejen del proceso por temas repetitivos y puedan tener una visión que permita reconocer qué contenidos han trabajado y hacia dónde deben llegar en el proceso enseñanza - aprendizaje.
- Que los docentes comprendan que la propuesta Curricular en lengua castellana debe responder a las necesidades de niños y adolescentes de grado quinto; que se ha de constituir de manera oportuna en una herramienta transversal de las áreas propias y afines, permitiéndole, ocupar el lugar que se merece como área fundamental, según lo establecido en la Ley General de Educación en el Art. 23; desde las diferentes habilidades del lenguaje y no solamente desde lectura y escritura. De igual manera, tendrán claro, cuáles son los temas orientadores, criterios y preguntas problemas para alcanzar las competencias deseables en materia de lengua castellana y comunicación. De tal manera, que el docente conozca con claridad qué ha de enseñarle a sus educandos, que les permita identificar cuál

ha sido el recorrido del estudiante hasta el momento y visualizar a dónde se pretende llegar en el proceso de aprendizaje de la lengua materna.

Como fortaleza esto implicará un acompañamiento constante dentro del área y una formación transversal, que integre todas las dimensiones de la comunicación, la literatura, la escenografía teatral, y trabaje en conjunto con las demás áreas. Es fundamental que se respeten los procesos pues de ello depende que el educando le tome amor al área y asuma año tras año, los frutos de una educación continua y que, más que instruir, forma, capacita y prepara para la vida desde ejemplos sencillos como lo es la elaboración del proyecto de vida que le permite plasmar al educando de quinto de primaria, su historia personal de vida y que además le exige para que se proyecte para el mañana.

La propuesta curricular concibe un plan de estudios dinámico, práctico, coherente, exigente y bien sustentado para el proceso enseñanza-aprendizaje, donde se puede evidenciar que los procesos ahora no dependen de docentes en particular, sino, de un currículo organizado proyectado a un año académico, que busca la formación humana y profesional del educando. Para hacerlo realidad, se deberá nombrar un grupo entre los docentes, que van a dicho grado que facilite el desarrollo del plan frente a las dudas e inconvenientes, además de velar por su completa aplicación y de ser necesario hacer los ajustes convenientes.

Desde la propuesta de este nuevo currículo y nuevo Plan de mejoramiento, se quiere formar niños y adolescentes que respondan a las demandas de la sociedad desde el SER, para formar un saber - hacer competente, pero un saber-hacer de la mano de un ciudadano humanizado que le importa el otro y el entorno que lo rodea; y que buscan crecer y progresar desde el respeto a la dignidad, construyendo comunidad y una realidad, que no es la del más fuerte, sino la de la equidad y la justicia.

Referencias Bibliográficas

- Ahuamada Guerra, W. (1983) *Mapas Conceptuales Como Instrumento para Investigar a Estructura Cognitiva en Física. Disertación de Maestría Inédita Instituto de Física Universidad Federal de Río Grande Do Sul. Sao Paulo.*
- Alcaldía Mayor De Bogotá (2014) *Currículo para la excelencia académica y la formación integral Orientaciones para el área de Humanidades-Lengua Castellana.*
http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/NOTICIAS/HUMANIDADES-LENGUA_CASTELLANA.pdf (20/10/2015)
- Alcaldía Municipal de Tumaco. (2012) *Plan sectorial de la Secretaria de Educación de Tumaco.* <http://www.educacion-tumaco.gov.co/PDF%20calidad%20educativa/planeacion/PLAN2015.pdf> (20/10/2015)
- Ausubel-Novak-Hanesian. (1983) *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo .2º* México: Ed. TRILLAS.
- Cabrera Murcia, E. (2007) *Dificultades para aprender o dificultades para enseñar. Organización de estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI.* 102 p.
- Cañeque, H. (1993) *Juego Y Vida.* Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- Castro. C. (1971) *Didáctica de la lengua española.* Salamanca: Anaya. 915 p.
- Carreras, Ll. y otros. (1997) *¿Cómo educar en valores?.* Madrid: Ed. Colección Educación.
- Colombiaaprende.edu.co (2014) *Reporte de Evaluación por competencias*
http://aplicaciones2.colombiaaprende.edu.co/ntg/ca/reportes_pdf/D13/541970006444.pdf (20/10/2015)

Cortina, A. (1999) *Los ciudadanos como protagonistas*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, círculo de lectores. p. 100.

De Friedemann. N. (1984). “La memoria y la Expresión Cultural”, América Negra. Universidad Javeriana. Bogotá (Colombia). Citado por Camargo y Carvajal B. Pág. 5

Definicion.de, (2015). Aprendizaje. <http://definicion.de/aprendizaje/> (20/10/2015)

Definicion.de, (2015). Enseñanza. <http://definicion.de/ensenanza/> (20/10/2015)

Definicionabc.com, (2015). Definición de Enseñanza. <http://www.definicionabc.com/social/ensenanza.php> (20/10/2015)

Definicionabc.com, (2015). Definición de Evaluación. <http://www.definicionabc.com/general/evaluacion.php> (20/10/2015)

Díaz Barriga, F. (1993). *Tecnología y Comunicación Educativas*, Compilado No. 21, México: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. 192 p.

Erikson, E. (1972) “Juego y actualidad”. En Piaget, J., Lorenz, K. *Juego y desarrollo*

Flórez, L. (2003) *Tumaco, historia y cultura*. Edit. Pacífico – Cali. Pág. 80 p.

Flórez, R., y Tobón, A. (2001). *Investigación Educativa y Pedagógica*. Bogotá: Mc GraW Hill. 136 p.

Instituto Agustín Codazzi (IGAC), (s.f) *Ubicación del Municipio de Tumaco en Nariño*. <http://www.igac.gov.co/igac>. (20/10/2015)

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior- ICFES. (2009) *SABER 5° y 9° 2009 RESULTADOS NACIONALES*. www2.icfes.gov.co (20/10/2015)

Institución Educativa Madre Laura (2014) Proyecto Educativo Institucional.

http://www.iemadrelaura.edu.co/normatividad/P.E.I._ACTUALIZADO2014.pdf

(20/10/2015)

Lafrancesco. F. (s.f) *La Evaluación Integral Y De Los Aprendizajes Desde La Perspectiva De Una Escuela Transformadora. Contexto, concepto, enfoque, principios y*

herramientas. [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-174388_archivo.pdf)

[174388_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-174388_archivo.pdf) (20/10/2015)

Mendoza F. (2008) *Didáctica de la lengua y la literatura*, Madrid: Editorial Pearson. 230 p.

Ministerio de Educación Nacional (2002) *Lineamientos de ciencias sociales*

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87874.html> (20/10/2015)

Ministerio de Educación Nacional, (2010). *Ruta del mejoramiento de la Calidad Educativa.*

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-242206.html> (20/10/2015)

Ministerio de Educación Nacional, (2012). *Documento Guía Documento Guía Evaluación De Competencias Evaluación De Competencias*

Preescolar.[http://www.mineducacion.gov.co/proyectos/1737/articles-](http://www.mineducacion.gov.co/proyectos/1737/articles-310888_archivo_pdf_preescolar.pdf)

[310888_archivo_pdf_preescolar.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/proyectos/1737/articles-310888_archivo_pdf_preescolar.pdf) (20/10/2015)

Ministerio De Educación Nacional. (s.f) *Guía práctica para navegar en la biblioteca. Bogotá:*

Mil maneras de leer. En: [www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-102276.html)

[102276.html](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-102276.html) (20/10/2015)

Ministerio de Educación Nacional. (2004) *Serie Guías Planes de mejoramiento: ¿Y ahora*

cómo mejoramos?. Bogotá. [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-81032_archivo_pdf.pdf)

[81032_archivo_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-81032_archivo_pdf.pdf) (20/10/2015)

Ministerio de Educación Nacional. (1994) *Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, págs.*

100, 101 y 103. [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

[85906_archivo_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf) (20/10/2015)

Ministerio De Educación Nacional. (s.f) *Guía práctica para navegar en la biblioteca. Bogotá: Mil maneras de leer.* En: www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-102276.html (20/10/2015)

Ministerio de educación Nacional, (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*, documento número 3. Pág. 29, 30
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf (20/10/2015)

Ministerio de Educación Nacional, (2009). *Guía de adecuaciones curriculares*
https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual_de_Adecuaciones_Curriculares.pdf (20/10/2015)

Ministerio De Educación De Colombia. (2014) *Lineamientos Curriculares Lengua castellana.* P http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_6.pdf (20/10/2015)

Morais, J. y Robillart, G. (Dirs.). (1998) *Aprender a leer.* Paris: C.N.D.P.-Odile Jacob.

Noboa, J. (1990) *Esclavitud en la Costa del Pacífico*, Iscuandé, Tumaco, Barbacoas: Ediciones ABYA – YALA. 367 p.

Ochoa Vásquez, L. (2012) *Ponencia, IX congreso de formación ética y valores.* Pediatra puericultor de la Universidad de Antioquia. Profesor titular de la Facultad de Medicina de la UPB.

Ordóñez Díaz, O. (1995) *Español sin fronteras.* Editorial: voluntad. 45 p.

Piaget, J. (1992) *Desarrollo y aprendizaje.* Traducido por Félix Bustos. Santa fe de Bogotá: Edit. MINED.. 42 p.

Piaget, J(1995). *Seis estudios de psicología.* La Habana, Cuba. ED: MINED. 36 p.

Rojano, J. (2009). *Hermenéutica: enfoque plural en la tradición cualitativa*.

<http://www.monografias.com/trabajos78/hermeneutica-enfoque-plural-tradicion-cualitativa/hermeneutica-enfoque-plural-tradicion-cualitativa2.shtml#ixzz2Z4JFu5Aq>
(20/10/2015)

Rojas, N, Mendoza, S, Cuadros, J y Ramon, B. (2014). *ortografiando con las tic*. Universidad de Pamplona. http://ortografiandoconlastic.blogspot.com.co/2014_12_01_archive.html
(20/10/2015)

Sacristán, J. G. (1994) *El currículum una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.

Senado De La República de Colombia. (1993). *Ley 70 de 1993. Mecanismos para la protección y desarrollo de los derechos y de la identidad cultural*. Bogotá D.C.

Solorzano, H. (s.f) *El niño en edad preescolar*. <http://www.monografias.com/trabajos32/edad-preescolar/edad-preescolar.shtml> (20/10/2015)

Tamayo Valencia, L. A. (2007) *Tendencias de la pedagogía en Colombia*. latinoam.estud.educ. Manizales (Colombia), 65 - 76, http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana3-1_5.pdf, (25/10/2015)

Tobón De Castro, L. (2001) *La lingüística del lenguaje: Estudios en torno a los procesos de significar y comunicar*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. 128 p.

Tolchinsky, L. (2008) “*Usar la lengua en la escuela*”. En: Revista Iberoamericana de Educación, n.º46, pp.37-54. Disponible en <http://www.rieoei.org/rie46a02.htm>.
(25/10/2015)

Torres, C. (2002) “*El juego como estrategia de aprendizaje en el aula*”. 120 p.

Universidad Mariana. (s.f) *Currículo. Compilado Epistemología y Pedagogía de la Educación, IV N.T.F. saber pedagógico y Humanístico*. p. 128.

Unimar. (s.f) *Seminario de práctica pedagógica. Constructivismo pedagógico*. 142 p.

Van Dijk, (2008). *Super estructuras*

<http://www.fcpolit.unr.edu.ar/programa/2008/03/18/superestructuras-teun-van-dijk/>
(25/10/2015)

Van Dijk, T. (1992) *La ciencia del texto*. En:

<http://www.discursos.org/oldbooks/Teun%20A%20van%20Dijk%20-%20La%20Ciencia%20del%20Texto.pdf> (25/10/2015)

Vygotsky, L. (1964) *Lenguaje y Pensamiento*. Buenos Aires: Lautaro. 135 p.

Anexo 1. Entrevista a Docentes

Objetivo: identificar las características de los diversos subprocesos del Proceso de Diseño Pedagógico-curricular, las prácticas pedagógicas, proceso de gestión de aula y la evaluación de los aprendizajes que se desarrolla en la IE Nuestra Señora del Carmen.

I. DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR

1. Plan de estudios:

- ¿Dentro del PEI está el plan de estudios de lengua castellana?
- ¿La estructura del Plan de estudios, está de acuerdo con los estándares de competencias y lineamientos curriculares nacionales?
- ¿Cuáles es o son los modelos pedagógicos del área de lengua castellana?

2. Ejes temáticos:

- ¿Cuáles son los ejes temáticos del área de lengua castellana?

3. Enfoque metodológico:

- ¿Cómo ha planteado la institución el enfoque metodológico que contiene los acuerdos básicos relativos a métodos de enseñanza, relación pedagógica y usos de recursos, que responda a las características de la diversidad de la población?

4. Recursos para el aprendizaje:

- ¿De qué manera la política institucional de dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, permite apoyar el trabajo académico de la diversidad de sus estudiantes y docentes?

5. Jornada escolar:

- ¿Cómo se realiza el seguimiento de las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes?

6. Evaluación de los aprendizajes:

- ¿La institución cuenta con una política de evaluación de los desempeños académicos de los estudiantes que contemple los elementos del plan de estudios, los criterios de los docentes e integre la legislación vigente?

II. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

1. Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.

- ¿Qué tipo de acciones realiza el docente en el aula?
- ¿en qué forma la metodología utilizada, está acorde con el ritmo de aprendizaje en los estudiantes?
- ¿Las prácticas pedagógicas de aula de los docentes de todas las áreas, grados y sedes, de qué manera se apoyan en opciones didácticas comunes y específicas para cada grupo poblacional, y cómo se hace para que conocidas y compartidas por los diferentes estamentos de la comunidad educativa, en concordancia con el PEI y el plan de estudios?

2. Estrategia pedagógica:

1. ¿El tiempo de clase que se utiliza en el aula, cómo contribuye a un aprendizaje óptimo en los estudiantes?

b. Estrategias para las tareas escolares:

2. ¿De qué manera la institución plantea una política clara sobre la intencionalidad de las tareas escolares en el afianzamiento de los aprendizajes de los estudiantes y cómo es aplicada por todos los docentes, conocida y comprendida por los estudiantes y sus familias?

c. Uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje:

3. ¿Cómo es la política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje que tiene la institución y de qué manera está articulada con su propuesta pedagógica y cómo es aplicada por todos?

III. PROCESO DE GESTIÓN DE AULA

1. Relación y estilo pedagógico:

4. ¿En qué forma las prácticas pedagógicas se basan en la comunicación, la coestión del aprendizaje y la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, y esto se evidencia en la organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas?

2. Planeación de clases:

¿La planeación de clases es reconocida como la estrategia institucional que posibilita establecer y aplicar el conjunto ordenado y articulado de actividades para: (1) la consecución de un objetivo relacionado con un contenido concreto; (2) la elección de los recursos didácticos; (3) el establecimiento de unos procesos evaluativos; y (4) la definición de unos estándares de referencia. Los planes de aula establecen sistemas didácticos accesibles a todo el estudiantado, que minimizan barreras al aprendizaje y están relacionados con el diseño curricular y el enfoque metodológico?

3. Evaluación en el aula:

5. ¿Los mecanismos de evaluación del rendimiento académico son conocidos por la comunidad educativa, se eligen estrategias de evaluación de acuerdo con las características de la población, pero sólo se aplican ocasionalmente?

IV. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

1. Formativa - Sumativa:

- ¿Son las evaluaciones acordes con el proceso de enseñanza?

2. Planes de estudio:

6. ¿Los proyectos del área de Lengua Castellana son acordes a las necesidades de los estudiantes?

3. Seguimiento a los resultados académicos:

7. ¿El seguimiento sistemático de los resultados académicos cuenta con indicadores y mecanismos claros de retroalimentación para estudiantes, padres de familia y prácticas docentes?

4. Seguimiento a la asistencia de los estudiantes:

8. ¿La política institucional de control, análisis y tratamiento del ausentismo contempla la participación activa de padres, docentes y estudiantes?

5. Seguimiento a los egresados:

9. ¿La institución hace seguimiento a los egresados de manera regular, y utiliza indicadores para orientar sus acciones pedagógicas.
10. ¿Se promueve su participación y organización, y cuenta con una base de datos que le permite tener información sobre su destino (Estudios postsecundarios y/o vinculación al mercado laboral).?

6. Actividades de recuperación y apoyo pedagógico adicional para estudiantes con necesidades educativas especiales:

11. ¿Las prácticas de los docentes incorporan actividades de recuperación basadas en estrategias que tienen como finalidad ofrecer un apoyo real al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y al mejoramiento de sus resultados?

7. Uso pedagógico de las evaluaciones externas

12. ¿Las conclusiones de los análisis de los resultados de los estudiantes en las evaluaciones externas (pruebas SABER y exámenes de Estado) son fuente para el mejoramiento de las prácticas de aula, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional?

V. Fortalezas, debilidades y oportunidades de mejoramiento

1. Fortalezas:

- ¿Cuáles son las fortalezas de la gestión académica evidenciadas en el área de lengua Castellana?

2. Debilidades

- ¿Cuáles son las fortalezas de la gestión académica evidenciadas en el área de Lengua Castellana?

3. Oportunidades de mejoramiento

- ¿Cuáles son las fortalezas de la gestión académica evidenciadas en el área de lengua Castellana?

Anexo 2

Entrevista a estudiantes

Objetivo: analizar desde la óptica de los estudiantes, las características del proceso de diseño pedagógico curricular, la gestión de aula, la evaluación y el seguimiento académico para descubrir las debilidades, fortalezas y oportunidades de mejoramiento en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.

I. PROCESO DISEÑO PEDAGÓGICO-CURRICULAR

1. Recursos para el aprendizaje

- ¿Cómo se apoya el trabajo académico de la diversidad de sus estudiantes y docentes?
- ¿Qué recursos utiliza el profesor de Lengua Castellana en sus clases?

2. Evaluación de los aprendizajes

- ¿Cuál es la política de evaluación de los desempeños académicos de los estudiantes que contempla el Plan de estudios?
- ¿Qué tipo de evaluación utiliza el profesor de Lengua Castellana?
- ¿De qué manera, el profesor de ética, registra la asistencia a sus clases?

II. PROCESO PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

1. Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales

- ¿Cómo son las de Lengua Castellana?
- ¿Cómo son las relaciones de los alumnos, con los profesores de Lengua Castellana?
- ¿Cómo es la enseñanza en las clases de Lengua Castellana?
- ¿Qué estrategias se utilizan para la enseñanza de la Lengua Castellana?

2. Estrategias para las tareas escolares

- ¿Para qué se dejan las tareas escolares?
- ¿Cuándo comunica el profesor los temas que se van a trabajar?
- ¿Cómo se atiende a los estudiantes que son diferentes?
- ¿Qué proyectos del área se trabajan?.

III. PROCESO DE GESTIÓN EN EL AULA

1. Evaluación en el aula

- ¿Cómo se le da a conocer a los padres de familia, los mecanismos de evaluación del rendimiento?

IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

1. Evaluación formativa – Sumativa

- ¿Cómo son las evaluaciones del proceso de enseñanza?

2. Planes de estudio

- ¿Qué elementos del proyecto de área de Lengua Castellana, está de acuerdo a las necesidades de los estudiantes?

Siempre ____, Nunca ____, algunas veces ____.

3. Seguimiento a la asistencia de los estudiantes

1. ¿La política institucional de control, análisis y tratamiento del ausentismo contempla la participación activa de padres, docentes y estudiantes?

Si ____, No ____, algunas veces ____.

V. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- ¿En el área de Lengua Castellana, se evidencian las fortalezas de la Gestión académica?

Si ____, No ____, algunas veces ____.

- ¿En el área de Lengua Castellana, se evidencian las debilidades de la Gestión académica?

Si ____, No ____, algunas veces ____.

- ¿En el área de Lengua Castellana, se evidencian las oportunidades de mejoramiento de la Gestión académica?

Si ____, No ____, algunas veces ____.

Anexo 3

Encuesta a estudiantes

Objetivo: analizar desde la óptica de los estudiantes, las características del proceso de diseño pedagógico curricular, la gestión de aula, la evaluación y el seguimiento académico para descubrir las debilidades, fortalezas y oportunidades de mejoramiento en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.

I. PROCESO DISEÑO PEDAGÓGICO-CURRICULAR

1. Recursos para el aprendizaje

- ¿La política institucional de dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje permite apoyar el trabajo académico de la diversidad de sus estudiantes y docentes?

Si ___ No ___ algunas veces ___.

- El profesor de lengua castellana utiliza en sus clases:

Proyector ____, Computadora ____, Libros ____, Tablero ____, Marcador ____, Láminas ____, talleres ____, otros ___ Cuáles?.

2. Evaluación de los aprendizajes

- ¿La institución cuenta con una política de evaluación de los desempeños académicos de los estudiantes que contemple los elementos del Plan de estudios, los criterios de los docentes e integre la legislación vigente?

Si ____, No ___ algunas veces ___.

- El tipo de evaluación utilizada por el profesor de ética es:

Evaluación escrita a mano ____, Evaluación en formato ICFES ____, Evaluación oral ____, Otra ____, cuál ___?

- El profesor de lengua castellana, registra la asistencia a sus clases:

Con mala nota ____, con faltas de asistencia ____, con sanciones en trabajo ____, Otro ____, cuál? ___.

II. PROCESO PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

1. Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales

- ¿Las prácticas pedagógicas se basan en la comunicación, la co-gestión del aprendizaje y la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, y esto se evidencia en la organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas?

- En las clases de lengua castellana:
 - Se utiliza siempre la misma estrategia de enseñanza: Si____, No ____
 - Se utilizan diferentes estrategias de enseñanza: Si____ No ____
 - El estudiante se fastidia: Si____, No _____,
 - El profesor comunica al inicio del año los temas que se van a trabajar: Si____, No _____.
 - El profesor tiene en cuenta la diversidad de los estudiantes: Si____, No _____, Las clases son ordenadas: Si____, No _____, se trabajan proyectos: Si____, No _____ algunas veces _____.

2. Estrategias para las tareas escolares

- ¿La institución cuenta con una política clara sobre la intencionalidad de las tareas escolares en el afianzamiento de los aprendizajes de los estudiantes y ésta es aplicada por todos los docentes, conocida y comprendida por los estudiantes y las familias?
- En las clases de ética y valores:
 - ¿Se utiliza siempre la misma estrategia de enseñanza?: Si____, No _____,
 - ¿Se utilizan diferentes estrategias de enseñanza?: Si____No _____
 - ¿El estudiante se fastidia?: Si____, No _____
 - ¿El profesor comunica al inicio del año los temas que se van a trabajar?: Si____, No _____ algunas veces_____.
 - ¿Se atiende a cada estudiante, teniendo en cuenta sus diferencias?: Si____, No _____, a veces_____,
 - ¿Las clases son ordenadas?: Si____, No _____, algunas veces _____.
 - ¿Se trabajan proyectos: Si____No _____.

III. PROCESO DE GESTIÓN EN EL AULA

1. Evaluación en el aula

- ¿Los mecanismos de evaluación del rendimiento académico son conocidos por la comunidad educativa, se eligen estrategias de evaluación de acuerdo con las características de la población, pero sólo se aplican ocasionalmente?

Si____, No____, algunas veces _____.

IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

1. Evaluación formativa – Sumativa

- ¿Son las evaluaciones acordes con el proceso de enseñanza?

Si ____, No____, algunas veces_____.

2. Planes de estudio

- ¿Los proyectos del área de ética y valores son acordes a las necesidades de los estudiantes?

Siempre____, Nunca____, algunas veces_____.

3. Seguimiento a la asistencia de los estudiantes

1. ¿La política institucional de control, análisis y tratamiento del ausentismo contempla la participación activa de padres, docentes y estudiantes?

Si ____, No____, algunas veces_____.

V. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- ¿En el área de Lengua Castellana, se evidencian las fortalezas de la Gestión académica?

Si ____, No____, algunas veces_____.

- ¿En el área de Lengua Castellana, se evidencian las debilidades de la Gestión académica?

Si ____, No____, algunas veces_____.

- ¿En el área de Lengua Castellana, se evidencian las oportunidades de mejoramiento de la Gestión académica?

Si ____, No____, algunas veces_____.

Anexo 4

Encuesta a docentes y coordinador académico

Objetivo: analizar las percepciones de los docentes, acerca de las características del proceso de diseño pedagógico curricular, la gestión de aula, la evaluación y el seguimiento académico para descubrir las debilidades fortalezas y oportunidades de mejoramiento en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.

I. PROCESO DISEÑO PEDAGÓGICO-CURRICULAR

1. Recursos para el aprendizaje

- ¿La política institucional de dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje permite apoyar el trabajo académico de la diversidad de sus estudiantes y docentes?

Si ___ No ___ algunas veces ___.

- El profesor de lengua castellana utiliza en sus clases:

Proyector ____, Computadora ____, Libros ____, Tablero ____, Marcador ____, Láminas ____, talleres ____, otros ___ Cuáles?.

2. Evaluación de los aprendizajes

- ¿La institución cuenta con una política de evaluación de los desempeños académicos de los estudiantes que contemple los elementos del plan de estudios, los criterios de los docentes e integre la legislación vigente?

Si ___ No ___ algunas veces ___.

II. PROCESO PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

1. Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales

- ¿Las prácticas pedagógicas se basan en la comunicación, la co-gestión del aprendizaje y la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, y esto se evidencia en la organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas?

Si ____, No ___ a veces _____.

- En las clases de lengua castellana:

- ¿Se utiliza siempre la misma estrategia de enseñanza?: Si ____, No ___ a veces _____.

- Se utilizan diferentes estrategias de enseñanza: Si ____, No ___ a veces _____.

- El estudiante se fastidia: Si ____, No ___ a veces _____.

- El profesor comunica al inicio del año los temas que se van a trabajar: Si ____, No ___ a veces _____.

- El profesor tiene en cuenta la diversidad de los estudiantes: Si____, No ____, a veces_____.
- Las clases son ordenadas: Si____, No ____, algunas veces_____.
- Se trabajan proyectos: Si____, No ____, algunas veces _____.

2. Estrategias para las tareas escolares

- ¿La institución cuenta con una política clara sobre la intencionalidad de las tareas escolares en el afianzamiento de los aprendizajes de los estudiantes y ésta es aplicada por todos los docentes, conocida y comprendida por los estudiantes y las familias?
- En las clases de lengua castellana:
 - ¿Se utiliza siempre la misma estrategia de enseñanza?: Si____, No _____,
 - ¿Se utilizan diferentes estrategias de enseñanza?: Si____No _____
 - ¿El estudiante se fastidia?: Si____, No _____
 - ¿El profesor comunica al inicio del año los temas que se van a trabajar?: Si____, No _____algunas veces_____.
 - ¿Se atiende a cada estudiante, teniendo en cuenta sus diferencias?: Si____, No _____, a veces_____,
 - ¿Las clases son ordenadas?: Si____, No _____, algunas veces _____.
 - ¿Se trabajan proyectos: Si____No _____.

III. PROCESO DE GESTIÓN EN EL AULA

1. Evaluación en el aula

- ¿Los mecanismos de evaluación del rendimiento académico son conocidos por la comunidad educativa, se eligen estrategias de evaluación de acuerdo con las características de la población, pero sólo se aplican ocasionalmente?

Si____, No____, algunas veces _____.

IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

1. Evaluación formativa – Sumativa

- ¿Son las evaluaciones acordes con el proceso de enseñanza?

Si____, No____, algunas veces_____.

2. Planes de estudio

- ¿Los proyectos del área de lengua castellana son acordes a las necesidades de los estudiantes?

Siempre____, Nunca____, algunas veces_____.

3. Seguimiento a la asistencia de los estudiantes

1. ¿La política institucional de control, análisis y tratamiento del ausentismo contempla la participación activa de padres, docentes y estudiantes?

Si ____, No____, algunas veces_____.

V. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- ¿En el área de lengua Castellana, se evidencian las fortalezas de la Gestión académica?

Si ____, No____, algunas veces_____.

- ¿En el área de Lengua Castellana, se evidencian las debilidades de la Gestión académica?

Si ____, No____, algunas veces_____.

- ¿En el área de Lengua castellana, se evidencian las oportunidades de mejoramiento de la Gestión académica?

Si ____, No____, algunas veces_____.

Anexo 5
Guías de observación directa

I. A DOCENTES

Objetivo: observar las prácticas pedagógicas que desarrollan los docentes en el aula, así como las opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.

Observar y anotar en un diario de campo:

REFLEXIONES Y PREGUNTAS	HECHOS, DICHOS, GESTOS
¿Las prácticas pedagógicas de aula de los docentes del área de lengua castellana del grado quinto se apoyan en opciones didácticas comunes y específicas para cada grupo poblacional, son conocidas y compartidas por los diferentes estamentos de la comunidad educativa, en concordancia con el PEI y el plan de estudios?	
¿Las prácticas pedagógicas se basan en la comunicación, la coestión del aprendizaje y la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, y esto se evidencia en la organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas?	
¿Los mecanismos de evaluación del rendimiento académico son conocidos por la comunidad educativa, se eligen estrategias de evaluación de acuerdo con las características de la población, pero sólo se aplican ocasionalmente?	
¿Las prácticas de los docentes incorporan actividades de recuperación basadas en estrategias que tienen como finalidad ofrecer un apoyo real al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y al mejoramiento de sus resultados?	
¿Cuáles son los ejes temáticos del área de Lengua Castellana?	

II. A ESTUDIANTES

Objetivo: observar el desempeño de los estudiantes frente a las prácticas pedagógicas que desarrollan los docentes en el aula, así como las opciones didácticas que presentan para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.

Observar y anotar en un diario de campo:

REFLEXIONES Y PREGUNTAS	HECHOS, DICHOS, GESTOS
¿Cómo se desempeñan ante las prácticas pedagógicas de aula que desarrollan los docentes del área de lengua castellana en el grado quinto?	
¿Conocen, comparten y responden a las opciones didácticas comunes y específicas para cada grupo poblacional, en concordancia con el PEI y el plan de estudios?	
¿Se evidencia en la organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas, las prácticas pedagógicas basadas en la comunicación, la co-gestión del aprendizaje y la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje?	
¿Los mecanismos de evaluación del rendimiento académico son conocidos por la comunidad educativa, se eligen estrategias de evaluación de acuerdo con las características de la población, pero sólo se aplican ocasionalmente?	
¿Las prácticas de los docentes incorporan actividades de recuperación basadas en estrategias que tienen como finalidad ofrecer un apoyo real al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y al mejoramiento de sus resultados?	
¿Cuáles son los ejes temáticos del área de Ética y valores?	
¿Qué tipo de acciones realiza el docente en el aula?	
¿La metodología utilizada es acorde con el ritmo de aprendizaje en los estudiantes?	
¿Las prácticas pedagógicas de aula de	

los docentes de todas las áreas y grados se apoyan en opciones didácticas comunes y específicas para cada grupo poblacional, las que son conocidas y compartidas por los diferentes estamentos de la comunidad educativa, en concordancia con el PEI y el plan de estudios?	
¿El tiempo de clase que se utiliza en el aula contribuye a un aprendizaje óptimo en los estudiantes?	
¿Las prácticas pedagógicas se basan en la comunicación, la coestión del aprendizaje y la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, y esto se evidencia en la organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas?	
¿Los mecanismos de evaluación del rendimiento académico son conocidos por la comunidad educativa, se eligen estrategias de evaluación de acuerdo con las características de la población, pero sólo se aplican ocasionalmente?	
¿Las prácticas de los docentes incorporan actividades de recuperación basadas en estrategias que tienen como finalidad ofrecer un apoyo real al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y al mejoramiento de sus resultados?	
¿Los proyectos del área de Lengua castellana son acordes a las necesidades de los estudiantes?	
¿Las conclusiones de los análisis de los resultados de los estudiantes en las evaluaciones externas (pruebas SABER y exámenes de Estado) son fuente para el mejoramiento de las prácticas de aula, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional?	
¿Cuáles son las fortalezas, de la gestión académica evidenciadas en el área de Lengua Castellana	
¿Cuáles son las debilidades de la gestión académica evidenciadas en el	

área de Lengua Castellana	
¿Cuáles son las oportunidades de mejoramiento de la gestión académica evidenciadas en el área de Lengua Castellana	

Anexo 6

Formato para Análisis documental

Objetivo: analizar las características del proceso de diseño pedagógico curricular, la gestión de aula, la evaluación y el seguimiento académico para descubrir las debilidades fortalezas y oportunidades de mejoramiento en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.

Revisar y analizar:

1. DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR

- Plan de estudios:

1. ¿Dentro del PEI está el plan de estudios de lengua castellana?
2. ¿La estructura del Plan de estudios, está de acuerdo con los estándares de competencias y lineamientos curriculares nacionales?
3. ¿Cuáles es o son los modelos pedagógicos del área de lengua castellana?

- Enfoque metodológico:

1. ¿La institución cuenta con un enfoque metodológico que contiene los acuerdos básicos relativos a métodos de enseñanza, relación pedagógica y usos de recursos que responde a las características de la diversidad de la población?

2. GESTIÓN DE AULA:

- Planeación de clases

1. ¿La planeación de clases es reconocida como la estrategia institucional que posibilita establecer y aplicar el conjunto ordenado y articulado de actividades para: (1) la consecución de un objetivo relacionado con un contenido concreto; (2) la elección de los recursos didácticos; (3) el establecimiento de unos procesos evaluativos; y (4) la definición de unos estándares de referencia.
2. ¿Los planes de aula establecen sistemas didácticos accesibles a todo el estudiantado, minimizan barreras al aprendizaje y están relacionados con el diseño curricular y el enfoque metodológico?

- Evaluación en el aula

1. ¿Los mecanismos de evaluación del rendimiento académico son conocidos por la comunidad educativa, se eligen estrategias de evaluación de acuerdo con las características de la población, pero sólo se aplican ocasionalmente?

3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

- Seguimiento a los resultados académicos

1. ¿El seguimiento sistemático de los resultados académicos cuenta con indicadores y mecanismos claros de retroalimentación para estudiantes, padres de familia y prácticas docentes?

- **Seguimiento a la asistencia de los estudiantes**

1. ¿La política institucional de control, análisis y tratamiento del ausentismo contempla la participación activa de padres, docentes y estudiantes?

- **Seguimiento a los egresados**

1. ¿La institución hace seguimiento a los egresados de manera regular, y utiliza indicadores para orientar sus acciones pedagógicas.
2. ¿Se promueve su participación, su organización, y cuenta con una base de datos que le permite tener información sobre su destino (Estudios postsecundarios y/o vinculación al mercado laboral)?

- **Actividades de recuperación y apoyo pedagógico adicional para estudiantes con necesidades educativas especiales**

1. ¿Las prácticas de los docentes incorporan actividades de recuperación basadas en estrategias que tienen como finalidad ofrecer un apoyo real al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y al mejoramiento de sus resultados?

- **Uso pedagógico de las evaluaciones externas**

1. ¿Las conclusiones de los análisis de los resultados de los estudiantes en las evaluaciones externas (pruebas SABER y exámenes de Estado) son fuente para el mejoramiento de las prácticas de aula, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional?
2. ¿Las prácticas de los docentes incorporan actividades de recuperación basadas en estrategias que tienen como finalidad ofrecer un apoyo real al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y al mejoramiento de sus resultados?

4. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- **Fortalezas, debilidades y oportunidades de mejoramiento**

1. ¿Cuáles son las fortalezas de la gestión académica evidenciadas en el área de lengua castellana?
2. ¿Cuáles son las debilidades de la gestión académica evidenciadas en el área de lengua castellana?
3. ¿Cuáles son las oportunidades de mejoramiento de la gestión académica evidenciadas en el área de Lengua Castellana?

Anexo 7
Matriz metodológica para evaluar la gestión académica

Reconocer el proceso de diseño pedagógico curricular del área de Lengua Castellana para el grado 5°.				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	INSTRUMENTO	FUENTE	PREGUNTAS
Diseño pedagógico curricular	Plan de estudio	Análisis documental. Entrevistas	- PEI, - Plan de estudio - Plan de área. - Docentes - Estudiantes	¿Dentro del PEI está el plan de estudios de Lengua Castellana? ¿La estructura del Plan de estudios, está de acuerdo con los estándares de competencias y lineamientos curriculares nacionales? ¿Cuáles es o son los modelos pedagógicos del área de Lengua Castellana?
	Ejes temáticos	-Observación directa - Entrevista	- Plan de estudio - Docentes - Estudiantes	¿Cuáles son los ejes temáticos del área de Lengua Castellana?
	Enfoque metodológico	-Análisis documental - Entrevista	- Plan de estudio - Docentes	¿La institución cuenta con un enfoque metodológico que contiene los acuerdos básicos relativos a métodos de enseñanza, relación pedagógica y usos de recursos que responde a las características de la diversidad de la población?
	Recursos para el aprendizaje	Encuesta	Estudiantes Docentes	¿La política institucional de dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje permite apoyar el trabajo académico de la diversidad de sus estudiantes y docentes?
	Jornada escolar	Entrevista	Docentes	¿La institución cuenta con mecanismos claros, articulados y sistemáticos para realizar el seguimiento de las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes en el área de lengua castellana?
	Evaluación de los aprendizajes.	Encuesta Entrevista	Docentes, coordinador académico	¿La institución cuenta con una política de evaluación de los desempeños académicos de los estudiantes que contemple los elementos del plan de estudios, los criterios de los docentes e integre la legislación vigente?
Describir el proceso de prácticas pedagógicas en el área de Lengua Castellana en el grado 5°				

Prácticas pedagógicas	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.	Encuesta Observación directa	Docentes, coordinador académico estudiantes	-¿Qué tipo de acciones realiza el docente en el aula? -¿La metodología utilizada es acorde con el ritmo de aprendizaje en los estudiantes? -¿Las prácticas pedagógicas de aula de los docentes de todas las áreas, grados y sedes se apoyan en opciones didácticas comunes y específicas para cada grupo poblacional, las que son conocidas y compartidas por los diferentes estamentos de la comunidad educativa, en concordancia con el PEI y el Plan de estudios?
	Estrategias para las tareas escolares	Encuesta	Docentes, coordinador académico Estudiantes	¿La institución cuenta con una política clara sobre la intencionalidad de las tareas escolares en el afianzamiento de los aprendizajes de los estudiantes y ésta es aplicada por todos los docentes, conocida y comprendida por los estudiantes y las familias?
	Uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje	Encuesta	Docentes, coordinador académico	¿La institución tiene una política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje que está articulada con su propuesta pedagógica. Además, ésta es aplicada por todos?
	Relación y estilo pedagógico	Entrevista Observación	Docentes estudiantes	¿Las prácticas pedagógicas se basan en la comunicación, la cogestión del aprendizaje y la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, y esto se evidencia en la organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas?
	Planeación de clases	Análisis documental	Diario preparador de clases	¿La planeación de clases es reconocida como la estrategia institucional que posibilita establecer y aplicar el conjunto ordenado y articulado de actividades para: (1) la consecución de un objetivo relacionado con un contenido concreto; (2) la elección de los recursos didácticos; (3) el establecimiento de unos procesos evaluativos; y (4) la definición de unos estándares de referencia. ¿Los planes de aula establecen sistemas didácticos accesibles a todo el estudiantado, que minimizan barreras al aprendizaje y están relacionados con el diseño curricular y el enfoque metodológico?
	Evaluación en el	Análisis	Diario preparador	¿Los mecanismos de evaluación del rendimiento académico son

	aula	documental Encuesta Entrevista Observación	Estudiantes Docentes	conocidos por la comunidad educativa, se eligen estrategias de evaluación de acuerdo con las características de la población, pero sólo se aplican ocasionalmente?
Analizar el proceso de Evaluación y seguimiento académico desarrollado en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen en el área de Lengua Castellana				
Evaluación y Seguimiento académico	Formativa-Sumativa.	Encuestas.	Docentes y estudiantes.	¿Son las evaluaciones acordes con el proceso de enseñanza?
	Planes de estudio	Entrevista y encuesta.	Docentes Estudiantes	¿Los proyectos del área de Lengua Castellana son acordes a las necesidades de los estudiantes?
	Seguimiento a los resultados académicos	Análisis documental Entrevista	Plan de área PMI Coordinador académico Docentes	¿El seguimiento sistemático de los resultados académicos cuenta con indicadores y mecanismos claros de retroalimentación para estudiantes, padres de familia y prácticas docentes?
	Seguimiento a la asistencia de los estudiantes	Análisis documental Encuesta	Registro de asistencia Docentes, coordinador académico	¿La política institucional de control, análisis y tratamiento del ausentismo contempla la participación activa de padres, docentes y estudiantes?
	Seguimiento a los egresados.	Análisis documental Entrevista	Registro de actividades realizadas PEI docentes	¿La institución hace seguimiento a los egresados de manera regular, y utiliza indicadores para orientar sus acciones pedagógicas. ¿ Se promueve su participación, su organización, y cuenta con una base de datos que le permite tener información sobre su destino (Estudios postsecundarios y/o vinculación al mercado laboral).?
	Actividades de recuperación y apoyo pedagógico adicional para estudiantes con necesidades educativas especiales	Análisis documental Entrevista Observación	SIE Docentes Estudiantes	¿Las prácticas de los docentes incorporan actividades de recuperación basadas en estrategias que tienen como finalidad ofrecer un apoyo real al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y al mejoramiento de sus resultados?
	Uso pedagógico de	Análisis	PEI	¿Las conclusiones de los análisis de los resultados de los

	las evaluaciones externas	documental Entrevista Observación	Docentes Estudiantes	estudiantes en las evaluaciones externas (pruebas SABER y exámenes de Estado) son fuente para el mejoramiento de las prácticas de aula, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.
Establecer las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejoramiento de la gestión académica evidenciadas en el área de Lengua Castellana en el grado 5°.				
Fortalezas, debilidades y oportunidades de mejoramiento	Fortalezas	Análisis documental Encuesta Entrevista Observación	PEI, PMI Docentes Estudiantes	¿Cuáles son las fortalezas de la gestión académica evidenciadas en el área de Lengua Castellana?
	Debilidades	Análisis documental Encuesta Entrevista Observación	PEI, PMI Docentes Estudiantes	¿Cuáles son las debilidades de la gestión académica evidenciadas en el área de Lengua Castellana?
	Oportunidades de mejoramiento	Análisis documental Encuesta Entrevista Observación	PEI, PMI Docentes Estudiantes	¿Cuáles son las oportunidades de mejoramiento de la gestión académica evidenciadas en el área de Lengua Castellana?

Anexo 8
Malla curricular

AREA: LENGUA CASTELLANA

GRADO: 5°

PRIMER PERÍODO							
ESTÁNDAR	NÚCLEO TEMÁTICO	EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS	LOGRO	INDICADORES DE LOGRO		
					SER	SABER	HACER
Elaboración de hipótesis de lecturas acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario y entre éste y el contexto	Literatura Producción textual	Uso de las categorías gramaticales a través de la interpretación, análisis y producción oral y escrita de diversos textos de género narrativo.	Lengua, lenguaje, habla y dialecto La narración Elementos de la narración Clases de narraciones El mito La leyenda La anécdota Géneros literarios palabras con g y j Diptongos Hiatos El adjetivo Grados del adjetivos (positivo, comparativo, Superlativo) El uso de la coma	Identificar las diferentes expresiones narrativas reconociendo algunas funciones gramaticales dentro del texto Reescribir un texto, teniendo en cuenta aspectos de cohesión (unidad temática, precisión lexical y coherencia), conectores, manejo de algunas categorías	Valora sus composiciones literarias Se interesa por mejorar su expresión oral y escrita Muestra interés en ampliar sus conocimientos buscando información en otras fuentes	Identifica las características propias de cada género literario Reconoce algunas categorías gramaticales y normas ortográficas	Narra mitos, leyendas y anécdotas creando situaciones imaginarias Escribe haciendo buen uso de las categorías gramaticales y de algunas normas ortográficas: la coma

			La consulta	gramaticales, ortografía y puntuación			
SEGUNDO PERÍODO							
Producción de textos escritos, que responden a diversas necesidades comunicativas y que sigan un procedimiento estratégico para su elaboración.	Producción textual	Literatura Producción textual Interpretación textual	Mejoramiento de las competencias lectoescritoras, y auditivas y la expresión oral a través del reconocimiento de características y elementos propios de la novela poniendo en práctica aspectos de cohesión, precisión lexical y coherencia	La novela Características de la novela Elementos de la novela Clases de novelas Pronombres El verbo Tiempos verbales (pretérito perfecto simple, pretérito imperfecto, futuro y futuro condicional) Formas no personales del verbo(infinitivo, Gerundio y participio) La carta (informal y formal) Sufijos y prefijos Parónimas Palabras con h Usos del punto y coma	Reconocer las características y elementos propios de la novela Escribir un texto, teniendo en cuenta aspectos de cohesión (unidad temática, precisión lexical) y coherencia (conectores, manejo de algunas categorías gramaticales, ortografía y puntuación	Aprueba la lectura de novelas literarias Se interesa en mejorar sus producciones escritas Relaciona el contenido del texto con el contexto	Identifica la novela de otros géneros narrativos. Reconoce algunas categorías gramaticales y normas ortográficas para la producción de textos.

				Lectura de novelas corta y fragmentos de novelas.			
TERCER PERÍODO							
Producción de textos orales y escritos, que responden a diversas necesidades comunicativas y que sigan un procedimiento o estratégico para su elaboración	Literatura	Desarrollo de habilidades y competencias en la lectura y escritura cuando se conocen diferentes textos narrativos, se elaboran resúmenes teniendo en cuenta diversas categorías gramaticales y normas ortográficas y se hacen diferentes tipos de lecturas.	La biografía y autobiografía La anécdota El poema Figuras literarias (símil, metáfora y Personificación) El adverbio Clases de adverbios Las preposiciones y conjunciones Palabras con cc y sc El resumen	Diferenciar una biografía de una anécdota teniendo en cuenta las características de cada una Escribir diferentes textos teniendo en cuenta la cohesión y coherencia en la producción textual	Aprecia las anécdotas narradas por sus compañeros Valora su capacidad para sintetizar un texto Disfruta la lectura de diferentes textos narrativos y líricos	Lee y comprende una biografía y una anécdota Reconoce algunas categorías gramaticales y normas ortográficas para la producción de textos.	Establece diferencia entre la biografía, la autobiografía y la anécdota Elabora resúmenes teniendo en cuenta elementos gramaticales y normas ortográficas Escribe versos sencillos en los cuales utiliza algunas figuras literarias.
Comprensión de diversos tipos de textos, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información.	Producción textual	Interpretación textual	Tecnicismos y extranjerismos				

CUARTO PERÍODO							
<p>Elaboración de hipótesis de lecturas acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario y entre éste y el contexto</p> <p>Producción de textos orales y escritos, que responden a diversas necesidades comunicativas y que sigan un procedimiento estratégico para su elaboración</p> <p>Comprensión de diversos tipos de</p>	<p>Literatura</p> <p>Producción textual</p> <p>Interpretación textual</p>	<p>Importancia de la comparación de textos narrativos y dramáticos, Reconocimiento de elementos gramaticales y fonéticos.</p> <p>Lectura y comprensión de textos dramáticos y narrativos para mejorar la producción e interpretación textual y por ende la comunicación oral.</p>	<p>El teatro</p> <p>La descripción</p> <p>La oración</p> <p>Partes de la oración (sujeto y el predicado)</p> <p>El acento</p> <p>Clases de acento</p> <p>Clasificación de las palabras según su acento</p> <p>Técnicas de estudio:</p> <p>La argumentación</p> <p>El debate</p> <p>La entrevista</p> <p>Medios de comunicación (internet, e-mail, chat, Messenger, WhatsApp)</p> <p>Lectura y representación de obras teatrales.</p>	<p>Comparar textos narrativos y dramáticos teniendo en cuenta algunos de sus elementos constitutivos</p> <p>Escribir textos atendiendo al uso adecuado de normas gramaticales y ortográficas</p>	<p>Escucha atentamente la producción textual de los demás</p> <p>Se interesa por mejorar su expresión oral y escrita</p> <p>Valora las diferentes expresiones artísticas de los compañeros</p>	<p>Reconoce los elementos que componen un guión teatral.</p> <p>Reconoce elementos gramaticales y fonéticos en la elaboración de un debate y su argumentación</p>	<p>Recrea un texto narrativo transformándolo en un guión teatral</p> <p>Reconoce y utiliza adecuadamente los medios de comunicación a su alcance.</p>

textos utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información							
--	--	--	--	--	--	--	--

Anexo 9

Plan Operativo del Plan de Mejoramiento

Objetivos	Metas	Indicadores	Acciones	Responsables	Fecha
Mejorar el diseño pedagógico curricular del área de Lengua castellana y sus componentes plan de estudios, enfoque metodológico, y evaluación de los aprendizajes en el grado quinto de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.	En febrero de 2014 el 80% de los docentes del área de lengua castellana del establecimiento Educativo, adoptará la estructura del plan de clases convenida por el Consejo Académico.	Porcentaje de docentes de lengua castellana desarrollando la estructura del plan de clases.	Realizar jornadas de exploración de dificultades y Concertación de soluciones en el área.	Rectora	5/2/2014
		Porcentaje de docentes de lengua castellana implementando El plan de estudios adoptado por la comunidad educativa	Realizar talleres de estudio y análisis de los enfoques pedagógicos actuales para los docentes del área de lengua castellana.	Coordinador académico	3/2/2014
		Porcentaje de docentes de lengua castellana implementando el sistema de evaluación institucional	Realizar un estudio con el objetivo de identificar las mejores prácticas pedagógicas en el área de lengua	Coordinador académico	5/3/2014
				Docentes de lengua castellana	8/3/2014

	<p>En mayo de 2014 la institución tendrá con un plan de estudios de lengua castellana claro, convenido y acorde con los lineamientos y estándares curriculares.</p> <p>En junio de 2014 la institución tendrá un sistema de evaluación acorde con el Decreto 1290 de 2009, al igual que con unas estrategias de seguimiento y retroalimentación del rendimiento Académico de los estudiantes.</p>		<p>castellana.</p> <p>Realizar una reunión de docentes para la definición del enfoque metodológico del área de lengua castellana.</p> <p>Efectuar jornadas de acuerdos básicos para la adopción del plan de estudios de lengua castellana.</p> <p>Llevar a cabo talleres para establecer acuerdos en torno al sistema de evaluación institucional.</p>	<p>Coordinador académico</p> <p>Coordinador académico</p>	<p>10/3/2014</p> <p>15/5/2014</p> <p>20/6/2014</p>
--	---	--	--	---	--